

MAESTRÍA CIENCIA POLÍTICA MENCIÓN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL



San Joaquín de Turmero, Septiembre 2017

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre de la Institución:

UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA

Nombre del Programa:

MAESTRÍA EN CIENCIAS POLITICAS

Mención:

MENCIÓN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL

Sede:

Universidad Bicentenaria de Aragua. Av. Intercomunal Santiago Mariño cruce con avenida Universidad. Sector Providencia. San Joaquín de Turmero, Estado Aragua.

Modalidad de Estudio:

Semi-Presencial con Soporte Tecnológico

DESCRIPCIÓN SINÓPTICA DEL PROGRAMA

El programa de la Maestría en Ciencias Politicas, mención Planificación del Desarrollo Regional de la Universidad Bicentenaria de Aragua ofrece conocimientos de vanguardia que promueve el estudio, la reflexión y el análisis de los componentes de fundamentación científica de la mención Planificación del Desarrollo Regional desde un enfoque interdisciplinario, que suscite la interpretación de la realidad con una visión de totalidad, para promover una mayor participación social dentro de las regiones, al mismo tiempo que se constituye la base de un ordenamiento territorial para contrarrestar, por un lado, los efectos de la globalización en un sentido endógeno, y por el otro, potenciar las ventajas que estas externalidades generan en el ámbito de las relaciones internacionales. La maestría en Ciencias Políticas responde a las condiciones actuales que presenta el entorno económico, político, social y laboral, formando egresados que tengan la capacidad de responder a demandas con alto grado de complejidad e incertidumbre propias de una sociedad cambiante y plural que exige respuestas.

El programa en referencia, desde su autorización y funcionamiento, se ha desarrollado con una dinámica comprometida para el logro de la excelencia académica, en el que las actividades se despliegan con rigor científico en los conocimientos de Planificación del Desarrollo Regional desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria, abarcativa de los aspectos teórico-práctico, normativos, doctrinarios-jurisprudenciales para abordar la natural complejidad de la realidad circundante, consustanciado con la problemática nacional y regional, en el que el maestrante pueda desenvolverse como agente de cambio y transformación capaz además, de promover políticas y proyectos de integración social y desarrollo regional, profundizar la democracia participativa, acentuada hoy por la dinámica de las innovaciones y necesidades del cambiante mundo de la actividad institucional y las coyunturales exigencias de la economía y de la política, que cubra y satisfaga las necesidades de los interesados en acrecentar su conocimiento de diversas ramas disciplinarias del campo de estudio.

La Maestría en Ciencias Politicas, mención Planificación del Desarrollo Regional está dirigido a profesionales de las diferentes áreas del saber de las Ciencias Politicas que deseen adquirir o ampliar conocimientos en Planificación del Desarrollo Regional para el desempeño idóneo y ético desde distintos escenarios del ejercicio profesional tanto del sector público como privado. La administración del currículo se realiza bajo la modalidad Semi-Presencial con Soporte Tecnológico

en que se combinan diversas estrategias y medios para el aprendizaje, en el que se generan interacciones facilitador – estudiante, estudiante-estudiante y asimismo la interacción del estudiante con la institucionalidad en general, en aras de satisfacer la diversidad de requerimientos académicos de la comunidad estudiantil, pero con independencia de presencialidad permanente.

El Plan de Estudio está estructurado en tres ejes de formación por competencias enmarcado en los componentes de Profundización, Electivo y de Investigación e Innovación., los cuales expresan el principio de formación integral que fundamenta el Modelo Curricular UBA. A saber, cada componente se conforma por unidades crédito: Profundización (25 unidades crédito), Electivo (16 unidades crédito) Investigacion e Innovación (30 unidades crédito), que le ha conferido dinamicidad al incorporarle unidades curriculares que proveen un conocimiento actualizado y pertinente con los intereses propios de cada individuo, a fin de generar cambios en sus concepciones y permitir en el estudiante desarrollar aspectos puntuales de su formación, produciéndose una sinergia con otras áreas del conocimiento para abordar aspectos generales, tecnológicos y sociales que dan libertad al maestrante para presentar productos que estén relacionados con el litigio con una sólida fundamentación jurídica, ética y ciudadana.

Denominación del Grado que otorga:

Magister en Ciencia Política mención Planificación del Desarrollo Regional

Áreas de Conocimiento en la que se enmarca el Programa:

Ciencias Jurídicas y Políticas

Disciplina:

Constancia de aprobación del programa por el Consejo Universitario o equivalente

Autorización según oficio CNU-SP-RI-0090 del 19/03/93

Fecha de aprobación por el Consejo Universitario o equivalente:

Autorización según oficio CNU-SP-RI-0090 del 19/03/93

Denominación de la dependencia responsable de la coordinación de los Estudios de Postgrado en la Institución

Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado

Unidad Directamente Responsable de la Administración del Programa:

Coordinación de los Programas de Postgrado en Ciencias Jurídicas y Politicas

Autoridad que hace la Solicitud:

Dr. BASILIO SÁNCHEZ ARANGUREN

Firmas de autoridades Académicas fecha y sellos de la Institución

Descripción del Diseño Curricular

Justificación

Ante los retos que plantea la compleja sociedad contemporánea, tanto en el ámbito nacional como internacional que exige investigadores con excelente competencias y capacidad innovadora en el ejercicio profesional en las diversas áreas del conocimiento, la Universidad Bicentenaria de Aragua comprometida desde su misión, ha considerado pertinente la actualización de la Maestría en Ciencias Politicas, mención Planificación del Desarrollo Regional desde una concepción democrática, participativa, respetuosa de la condición humana y vinculada a la realidad del país, para lograr la contemporización del sistema jurídico con el rol protagónico que le corresponde en la sociedad científica, humanística, tecnológica y cultural presente.

Partiendo de esa premisa, la Universidad Bicentenaria de Aragua, establece principios y fundamentos que implica la profundización y actualización curricular a partir de diversos enfoques, metodologías y estrategias vinculadas con las competencias específicas del egresado en la Maestría en Ciencias Politicas, mención Planificación del Desarrollo Regional, articulada con los lineamientos del Plan Económico y Social "Simón Bolívar" y los desafíos globales, en concordancia con las políticas y estrategias para el desarrollo de la Maestría en Ciencias Politicas, mención Planificación del Desarrollo Regional en Venezuela y las políticas institucionales de la UBA, cuyo propósito está dirigido a la transformación social para el bienestar y desarrollo humano, con criterios de pertinencia, calidad, sostenibilidad y justicia, en concordancia con los planteamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, Plan de la Patria 2013-2019, el cual concibe la relación integral de las actividades de formación académica, científica e innovación tecnológica en relación con las necesidades sociales y de la nación hacia un desarrollo económico y social sostenido.

Desde esa perspectiva, la Maestría en Ciencias Politicas, mención Planificación del Desarrollo Regional tiene como propósito formar permanentemente a los estudiantes en su desarrollo profesional para la interpretación de acontecimientos histórico-políticos desde sus instituciones, organizaciones, movimientos políticos y sociales con el fin de promover el desarrollo nacional y regional latinoamericano, sobre la base de la integración multidimensional en el contexto de un conocimiento interdisciplinar que promueva condiciones de trabajo, paz, integración y justicia social desde una perspectiva global, en los cuales el conocimiento de la Maestría en Ciencias Politicas redunden en beneficio de la seguridad y convivencia ciudadana, formen parte indiscutible de las actividades académicas, garantizando su participación en la sociedad para la creación. transformación y socialización de los conocimientos, propiciando métodos, programas y proyectos académicos y de investigación que permita suscribir el Objetivo Estratégico N° 1.5.1.8, que concibe "Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva".

La maestría es pertinente con la realidad actual, debido a su relación con la necesidad de formar profesionales en el ámbito de las Ciencias Politicas, con conciencia social de su historia, sus raíces y sobretodo de la realidad de su país, teniendo en cuenta un currículo que considera las necesidades del entorno y las situaciones de riesgo para lograr el equilibrio, la armonía y la sana convivencia con responsabilidad, sensibilidad social, honestidad y tolerancia .Todo ello, expandiendo su radio de acción hacia las diferentes áreas brindando al mercado profesionales destacados en la Maestría en Ciencias Politicas, mención Planificación del Desarrollo Regional.

OBJETIVOS

Objetivo General

Desarrollar competencias de alto nivel para generar investigaciones e innovaciones desde una perspectiva teórico-metodológica y científica de manera sustantiva para abordar la natural complejidad de los acontecimientos histórico-políticos y formar recursos humanos de alto nivel, capaces de generar conocimiento interdisciplinar que suscite condiciones de trabajo, paz, integración y justicia social desde una perspectiva global, latinoamericano, nacional, regional y las dinámicas territoriales, que tengan un fuerte sentido de la ética profesional y la responsabilidad social.

Objetivos Específicos

- Desarrollar competencias en instrumentos metodológicos de la planificación del territorio que le permita al estudiante describir, interpretar y evaluar el contexto local y regional.
- Analizar y resolver problemas de planeación y administración, apoyándose en situaciones capaces de operar cambio que pueden suscite investigación e innovación en el ámbito del desarrollo regional.
- Identificar problemáticas socialmente relevantes y situaciones que requieran generar nuevos conocimiento para la búsqueda de soluciones a los problemas regionales que tengan vinculación en lo político y lo gubernamental en todos sus niveles.
- Diseñar, aplicar y gestionar acciones de políticas públicas inherentes del desarrollo socioeconómico que impacten en las organizaciones sociales y las dinámicas territoriales
- Generar investigaciones que incida en la formulación de políticas públicas regionales o nacionales orientadas al desarrollo político y social de la región asegurando a los ciudadanos un espacio de análisis y discusión.

Perfil del Egresado:

El egresado del Maestría en Ciencia Política mención Planificación del Desarrollo Regional será un profesional integral con competencias para el desempeño de diversos roles en armonía con los cambios que demanda la sociedad actual dotados de una visión humanista, cuyos conocimientos en la Ciencia Política le permitan en correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea. las competencias del magister en Ciencia Política mención Desarrollo Regional egresado de la Universidad Bicentenaria de Aragua, se pueden describir como se presentan a continuación:

• Asesor-Consultor

Analiza la realidad política contemporánea, las instituciones políticas y el comportamiento de los actores, así como, factores que los determinan y efectos que se generan sobre otras dimensiones en el sistema político, económico, social tanto nacional como latinoamericano; orientado a la adquisición de capacidades estratégicas para la elaboración y evaluación de propuestas de políticas públicas internas e internacionales, para el desarrollo en un marco político, económico y jurídico aplicable a casos, hechos y problemas político-administrativo propios del devenir latinoamericano. Con una sólida formación en el área conociendo con rigurosidad las principales orientaciones teórico-metodológicas e instrumentales de la ciencia política y la sociología. Para generar, instrumentar y operar, en su caso, decisiones ética y socialmente responsables. Que conlleven a atender y plantear alternativas de solución a los problemas sociales.

Ejecutor

Integra y aplica conocimientos y herramientas para gestión política y administrativas de las organizaciones públicas y sociales nacionales e internacionales, en el contexto socio-histórico contemporáneo con sentido de responsabilidad social, ética, legalidad y transparencia, respondiendo a las necesidades y retos de la sociedad y comunidad latinoamericana, con fundamento en las teorías políticas, económicas y administrativas modernas.

Investigador

Identifica y formula con visión transdisciplinaria situaciones investigativas referidas a la Ciencia Política y al Desarrollo Regional, con miras a satisfacer necesidades epistémicas y/o soluciones de problemas en los distintos contextos nacionales e internacionales, en forma individual o colectiva con ética y sensibilidad social.

Régimen de Estudio: Cinco (5) períodos consecutivos con una duración de 14 semanas cada uno.

Duración normal del Programa: Cinco (5) trimestres

Unidades Crédito para la obtención del Grado: 71 unidades crédito

Unidad Crédito Obligatorias:

- Profundización: 25 Unidades Crédito
- Electivo: 16 Unidades Crédito
- Seminarios de Investigación e Innovación = 16 Unidades Crédito

Créditos adicionales por otras actividades:

Unidad Crédito del Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Tesis de Grado ó Tesis Doctoral : **Actividad de Producción e Innovación Intelectual =** 14 Unidades Crédito

Total Unidades Créditos: 71 Unidades Crédito

N° de Créditos que se exige al candidato cursar en la Institución: 71 Unidades Crédito

N° de Estudiantes por Cohorte: 25 estudiantes

Criterios de Selección: Indicador: Título profesional y grado

Profesionales universitarios en el área de Derecho, Administración de Empresas, Economía, Sociología, y de otras disciplinas profesionales, con desempeños comprometidos con la creación, ejecución o evaluación de políticas públicas para el desarrollo. Egresados de cualquier Universidad Nacional o Extranjera.

Indicador: Experiencia Profesional

El aspirante debe haber acumulado experiencia mínima de 4 años.

Indicador: Investigación

Experiencia en el campo de la investigación, demostrada a través de sus trabajos presentados y publicados

Requisitos de Ingreso:

Al ingresar al Maestría en Ciencia Política mención Planificación Desarrollo Regional debe cumplir los requisitos:

- Copia simple del título profesional, debidamente registrado, original a la vista
- Copia simple de la certificación de calificaciones de pregrado, original a la vista
- Dos (2) Copias simples, claras y legibles del documento de identidad, original a la vista
- Copia del acta de nacimiento, original a la vista
- Tres (03) fotografías de frente tamaño carnet en fondo blanco.
- Síntesis curricular, máximo dos (02) folios.
- Comprobante de cancelación de los aranceles correspondientes a la preinscripción y/o inscripción.
- Cursar y cumplir con los requisitos del Curso Introductorio.

Otros que determine el Consejo Universitario

Requisitos de Egreso:

- Haber cursado y aprobado todas las unidades de créditos de las unidades curriculares que conforman el pensum.
- Desarrollar el Proyecto Especial que permite la presentación de Trabajo de Grado en las siguientes modalidades:
 - Informe de Trabajo Profesional
 - Provectos de Intervención
 - Software.
 - Sistemas o Programas (Digitales o no).
 - Proyectos de Aplicación.
 - Propuestas de Políticas
 - Propuestas de Innovación.
 - Estudios de Casos
 - Proyectos de Emprendimiento

- Proyectos de Desarrollo
- Artículos publicados en Revistas Indexadas.
- Actividad de actualización o ampliación, que contextualice al aspirante respecto a cambios significativos o paradigmáticos que hayan impactado en el estado del arte, durante la trayectoria de la maestría.
- Crear, socializar, defender públicamente y aprobar el Trabajo de Grado
- Presentar las certificaciones y solvencias que las normas universitarias señalan para los efectos de la graduación.
- Haber pagado los aranceles establecido por la universidad y estar solvente con la administración del programa.
 - Cumplir con todas las normas establecidas por la universidad.

Requisitos de Permanencia:

Entre los requisitos para la permanencia del estudiante en la Maestría en Ciencia Política mención Desarrollo Regional se tienen:

- Que el estudiante cumpla o desarrolle como mínimo un setenta y cinco por ciento (75%) de las actividades académicas programadas.
- Aprobar las unidades curriculares.
- Mantener el índice académico mínimo de diez y seis puntos (16) en la escala del 1 al 20.
- Otros que establezca el Consejo Universitario, señalados en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Programas Sinópticos de las Asignaturas, bajo los siguientes aspectos Ver Anexo 1

Normas ó lineamientos para el desarrollar el Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado ó Tesis Doctoral.

Ver Anexo 2

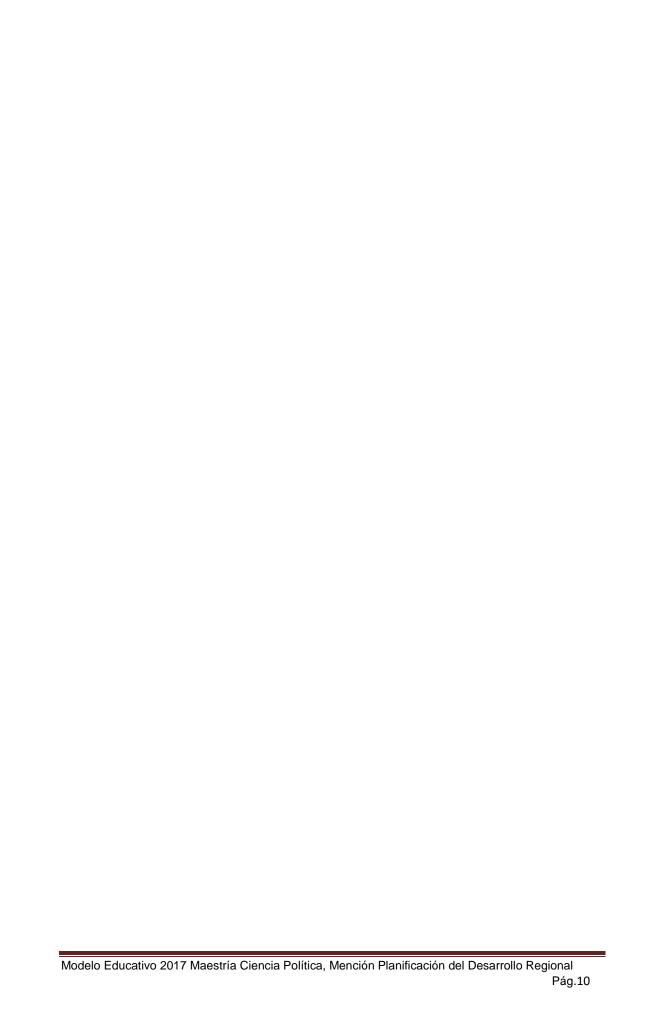
Procedimientos para la Evaluación, discusión y aprobación del Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado ó Tesis Doctoral.

Ver Anexo 2

Requisitos exigidos para el tutor.

Para ser designado Tutor es indispensable cumplir los siguientes requisitos:

- 1. Título profesional en el área correspondiente o afín.
- 2. Título de Postgrado equivalente o superior al grado que se otorga.
- 3. Ser investigador activo o haber realizado estudios de importancia en el área del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral al que opta para ser tutor.
- 4. Poseer experiencia laboral y docente y amplia trayectoria en el campo de investigación mínima de tres años.
- 5. Coordinar o estar asociado a una Línea de Investigación en la Universidad Bicentenaria de Aragua.
- 6. No ser tutor de más de tres investigaciones simultáneas



Líneas de Trabajo para Especialización o Líneas de Investigación para Maestría y Doctorado. Ver páginas

NOMBRE DE LA LÍNEA	JUSTIFICACIÓN DE LA LÍNEA	OBJETIVO DE LA LÍNEA	DOCENTE RESPONSABLE DE LA LÍNEA	PROYECTOS DERIVADOS DE LAS LÍNEAS EJECUTADOS Y EN ELABORACIÓN	DOCENTE RESPONSABLE DEL PROYECTO
RAÍCES DE LA IDENTIDAD	El "sí mismo" es la identidad individual y social de un grupo, organización o país que la educación debe cultivar y enriquecer. Es por ello que se plantea la necesidad de pensar la educación en términos de sus temáticas básicas que fundamente las raíces de la identidad del hombre, la familia, la sociedad, así como la educación, mediante un intercambio entre campos provenientes de la vida cotidiana y de la multiplicidad de saberes que permiten un espacio de encuentro para la investigación.	Generar y cohesionar conocimientos desde el marco conceptual del Desarrollo Humano Integral y Sustentable (DHIS), la problematización y los alcances de los postulados éticos, políticos y ciudadanos para la sociedad actual			
PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA EXISTENCIA MATERIAL	Abordar conceptos y contenidos relacionados con la incorporación de la producción de los nuevos bienes y servicios éticos, políticos y tecnológicos para crear las condiciones que privilegien la conservación y la calidad de vida material y espiritual de la sociedad.	Generar conocimientos enfocados en la producción y gestión de la existencia material, que permitan a la liderar la transformación de las Organizaciones.			
ESTADO, SOCIEDAD Y DESARROLLO	Proponer reformas que incrementen la participación social en la marcha del Estado, reformas éstas basadas en plataformas teóricas y metodológicas que conciben las relaciones entre el Estado y la sociedad como una realidad global	Producir conocimientos que aborden la realidad de la sociedad y del Estado, con miras al desarrollo regional, nacional y local.			
BIODIVERSIDAD, AMBIENTE Y SALUD	La biodiversidad implica algo más que la mera protección de la vida silvestre a través de reservas forestales.				

	comunidad biológica. En ese sentido, la Biodiversidad, Ambiente y salud constituye un	Producir conocimientos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, donde se involucra la comunidad, vinculando la atención a la biodiversidad con el ambiente y la salud.	
CULTURA DE PAZ	El enfoque primordial de la Cultura y Paz está dirigido a la búsqueda y comprensión de la realidad actual en el mundo que estimule la transformación de los conflictos para buscar la paz, incluyendo temas de actualidad en los que se puede dar luz esperando concretar la inter y transdisciplinariedad dentro de la Investigación para la paz como uno de los valores esenciales coadyuva a enfrentarnos a la paz, los conflictos y las violencias desde	y de no violencia; exhortando a los individuos, asociaciones, empresas e instituciones a llevar a su actividad cotidiana el compromiso de poner en	
	la academia como algo que ayuda a mejorar e institucionalizar los Estudios de/para la paz		
DESARROLLO, GESTIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	En la actualidad el proceso de aceleración del cambio, tecnológico, está generando importantes transformaciones que abarcan incluso, a la estructura organizacional del trabajo, y los perfiles y calificaciones en la mayoría de los países. Se trata entonces de elevar la posición competitiva a través de diversos mecanismos que en su mayoría, deben ser encontrados por las propias		

Tecnológica puede jugar un pape	dtecnológica digital para mejorar la gestión organizacional.			
---------------------------------	---	--	--	--

Personal Docente y de Investigación

a. NOMBRES Y APELLIDOS	b. CON	IDICIÓN	 d. DEDICACIÓN PROGRAMA (Hs/Sem)	OBTENIDO	f. ASIGNATURAS QUE DICTA Y ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA EN EL PROGRAMA
	Ord.	Cont .			
BENNY MÁRQUEZ		X	3	Dr. en Ciencias de la Educación	Filosofía de las Ciencias Políticas
					Teoría Política
JUAN BLANCO PEÑALVER		Х	3		Macroeconomía y Política Económica
			2		Globalización y Economía Internacional
DAVID ZAMBRANO		Х	3	Dr. en Ciencias de la Educación	·
MORAIMA UZCATEGUI		X	3	MSc. Planificación Regional	Análisis de Políticas Públicas
GUSTAVO ADOLFO PARRA FLEITAS		Х	3	MSc. en Ciencia Política	Planificación Regional
ANA DE IPARAGUIRRE		X	4	Dra. en Ciencias de la	Desarrollo Regional
			3	Educación	Desarrollo Regional e Integración
MARÍA TERESA HERNÁNDEZ		X	4	Dra. en Ciencias de la Educación	Enfoque Cuantitativo y Cualitativo
ELIAS ANSELMO QUIJADA		X	3	Dr. en Ciencias de la Educación	Administración Municipal y Estadal Comparada

a. NOMBRES Y APELLIDOS	b. CON	NDICIÓN	c. CATEGORÍA (Instructor, Asistente, Agregado, Asociado, Titular, s/Clasificación)	d. DEDICACIÓN AL PROGRAMA (Hs/Sem)	e. MÁXIMO TITULO OBTENIDO	f. ASIGNATURAS QUE DICTA Y ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA EN EL PROGRAMA
	Ord.	Cont .				
PEDRO BRITO		Х		3	MSc. en Ciencia Política	Derechos Humanos
FRANCISCO ROJAS		Х		3	MSc. en Ciencia Política	Negociaciones Internacionales Derecho Internacional
				3		Humanitario
DENYS MORILLO		Х		4	Dra. en Ciencias de la Educación	Seminario de Investigación I
				4		Seminario de Investigación II
MILAGROS OVALLES		Х		3	Dra. en Ciencias de la Educación	Finanzas y Tributos de Integración

Datos Académicos de Cada uno de los Integrantes del Personal Docente y de Investigación (Presentar las curriculas en español)

resentar las carricalas en espanor

VER ANEXO 3

Clasificación de los Docentes y su dedicación al programa

Dedicación de los Docentes al programa	Clasificación en el Escalafón Universitario						
ai programa	Instructor	Asistente	Agregado	Asociado	Titular	S/Clasificación	
Nº de Docentes a tiempo convencional							
Nº de Docentes a Medio Tiempo							
Nº de Docentes a Tiempo Completo							
Nº de Profesores de planta							
N° de Profesores Contratados							
N° de Docentes Investigadores							

Centros de Documentación:

- 1. Biblioteca Dr. Emilio Medina, de amplios espacios y adecuado volúmenes en las diferentes áreas del conocimiento.
- 2. Fondo Editorial-UBA que permite la publicación de producción actualizada que se generan en los diferentes campos del saber para su divulgación y difusión.

Entre ellas se pueden señalar las siguientes Infraestructura de apoyo al Programa

Cantidad de aulas: De 21 aulas existentes, se destinan 2 aulas.

Capacidad de alumnos por aula: 3 aulas para 25 estudiantes y 3 aulas para 35 estudiantes.

publicaciones:

- Revista CREATIVIDAD órgano divulgativo de las tendencias del derecho contemporáneo.
- Serie Ensayos de Investigación de Postgrado
- Producción UBA- Red de Investigadores de la Transcomplejidad
- Volúmenes: Adecuada cantidad de textos de diferentes áreas de las Ciencias Jurídicas.
- Suscripciones

Computación:

Están a la disposición del estudiante de la Maestría en Ciencia Política mención Desarrollo Regional 2

laboratorios uno de 20 estudiantes y otros de 15 estudiantes.

Laboratorios:

• Financiamiento: Recursos propios

AUTORIDADES

Dr. Basilio Sánchez Aranguren Rector

Dra. Antonia Torres Viteri Vicerrectora Académica

Lcdo. MSc. Gustavo Sánchez Vicerrector Administrativo

Dra. Edilia Papa Secretaría General

Lcdo. Manuel Piñate Decano de Investigación, Extensión y Postgrado

> Dra. Adaisis Yosella Valdez Decana de la Facultad de Ingeniería

Lcda. Esp. Melina Paz Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

Dr. David Zambrano Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

COMISIÓN REDACTORA

Lcdo. Manuel Piñate Decano de Investigación, Extensión y Postgrado

Abg. Esp. María Teresa Ramírez Sánchez Directora de Estudios de Postgrado

Dra. María Teresa Hernández Directora de Investigación

Abg. Esp. María Teresa Ramírez Sánchez Coordinadora Programas de Postgrado en Ciencias Jurídicas y Políticas

Abg. Esp. María Teresa Ramírez Sánchez Coordinador del Programa de Maestría en Ciencia Política mención Planificación del Desarrollo Regional

> MSc. Yaneth García Coordinadora de Desarrollo Curricular y Apoyo Docente

ASESORA

Dra. Antonia Torres Viteri Vicerrectora Académica

Dra Crisálida Villegas Directora Fondo editorial

ÍNDICE

	p.p
Autoridades	3
Comisión redactora	4
Índice	5
INTRODUCCIÓN	8
MARCO JURÍDICO REFERENCIAL	9
Fundamentación Jurídica Contemporánea de la Educación Universitaria	9
Referencias Jurídicas Institucionales	13
CONTEXTO	13
Sociedad del Conocimiento y Globalización	13
Relación con la perspectiva del Plan para el Desarrollo Económico y Social. de la Nación 2013-2019, en las áreas de conocimiento en que	15
actúa la Universidad FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	17
Misión	17
Visión	17
Principios y valores	17
MARCO TEÓRICO CURRICULAR	19
Transdisciplinariedad	20
Complejidad	20
Entropía curricular	21
Autorregulación	22
ENFOQUE CURRICULAR POR COMPETENCIAS, TRANSCOMPLEJO	
DE ENTROPÍA AUTORREGULADA	22
ELEMENTOS CURRICULARES	25
Formación por competencias	25
Componente de Profundización	25
Componente Electivo	26
Componente de Investigación e Innovación	26
Convenciones para la Conformación y Administración de Plan de Estudio	26
Criterios de Codificación	28
POLÍTICAS DE DESARROLLO CURRICULAR	29
Docencia	29
Fundamentos epistemológicos, axiológicos, pedagógicos, Andragógicos y Sociológicos de la Práctica Docente	29
Estrategias Didácticas bajo el Enfoque por Competencias	34
Evaluación en la Formación basado en Competencias	36
Modalidades de Formación	37
Modalidad Semi-Presencial con Sonorte Tecnológico	37

Decencie en Enternes Virtueles de Aprendizais	
Docencia en Entornos Virtuales de Aprendizaje	39
Reglamento de Evaluación	40
Investigación	41
Políticas	41
Cosmovisión	47
Áreas de Investigación	48
Mapa de las Áreas Estratégicas en Investigación	49
Áreas Estratégicas	50
Área Estratégica N° 1: Fortalecimiento de la Investigación en Ciencias	50
Jurídicas, Económicas y Políticas Área Estratégica N° 2: Salud, Ambiente y Sustentabilidad	51
Área Estratégica N° 3: Ciencia, Tecnología e Innovación Social	51
Área Estratégica N° 4: Paz, Justicia, y Ciudadanía	52
Área Estratégica N° 5: Identidad social y multiculturalismo	52
Área Estratégica N° 6: Estado y Desarrollo Socioeconómico	53
Área Estratégica N° 7: Calidad de la Educación y los Procesos de	
Formación	53
Área Estratégica N° 8: Geopolítica y Relaciones Internacionales	54
Agenda de Investigación	54
Política de Extensión y Responsabilidad Social Universitaria	56
Internacionalización	58
Perfiles de Ingresos	59
Perfiles de Egresados	60
Pertinencia del Programa en el Marco del Plan de Desarrollo	
Económico y Social de la Nación, 2013 – 2019	60
Propósito del Programa	60
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	62
Propósito del Programa	62 62
Propósito del Programa Grado profesional que otorga	
Propósito del Programa Grado profesional que otorga Perfil de Egreso	62 62 63
Propósito del Programa Grado profesional que otorga Perfil de Egreso Líneas de Investigación	62 62 62
Propósito del Programa Grado profesional que otorga Perfil de Egreso Líneas de Investigación Régimen Académico	62 62 62 63 63
Propósito del Programa Grado profesional que otorga Perfil de Egreso Líneas de Investigación Régimen Académico Modalidad	62 62 63 63 63
Propósito del Programa Grado profesional que otorga Perfil de Egreso Líneas de Investigación Régimen Académico Modalidad Número total de Unidades Crédito	62 62 63 63 63 63
Propósito del Programa Grado profesional que otorga Perfil de Egreso Líneas de Investigación Régimen Académico Modalidad Número total de Unidades Crédito Malla Curricular	62 62 63 63 63 63 64
Propósito del Programa Grado profesional que otorga Perfil de Egreso Líneas de Investigación Régimen Académico Modalidad Número total de Unidades Crédito Malla Curricular Plan de Estudios por Períodos	62 62 63 63 63 64 65
Propósito del Programa Grado profesional que otorga Perfil de Egreso Líneas de Investigación Régimen Académico Modalidad Número total de Unidades Crédito Malla Curricular Plan de Estudios por Períodos Plan de Estudios por Componentes	62 62 63 63 63 64 65 66
Propósito del Programa Grado profesional que otorga Perfil de Egreso Líneas de Investigación Régimen Académico Modalidad Número total de Unidades Crédito Malla Curricular Plan de Estudios por Períodos Plan de Estudios por Componentes Programas Sinópticos	62 62 63 63 63 64 65 66
Propósito del Programa Grado profesional que otorga Perfil de Egreso Líneas de Investigación Régimen Académico Modalidad Número total de Unidades Crédito Malla Curricular Plan de Estudios por Períodos Plan de Estudios por Componentes Programas Sinópticos Filosofía de las Ciencias Políticas Teoría Política	62 62 63 63 63 64 65 66 67 68
Propósito del Programa Grado profesional que otorga Perfil de Egreso Líneas de Investigación Régimen Académico Modalidad Número total de Unidades Crédito Malla Curricular Plan de Estudios por Períodos Plan de Estudios por Componentes Programas Sinópticos Filosofía de las Ciencias Políticas Teoría Política Macroeconomía y Política Económica	62 62 62 63 63 63 64 65 66 67 68
Propósito del Programa Grado profesional que otorga Perfil de Egreso Líneas de Investigación Régimen Académico Modalidad Número total de Unidades Crédito Malla Curricular Plan de Estudios por Períodos Plan de Estudios por Componentes Programas Sinópticos Filosofía de las Ciencias Políticas Teoría Política	62 62 63 63 63 64 65 66 67 68 69 70
Propósito del Programa Grado profesional que otorga Perfil de Egreso Líneas de Investigación Régimen Académico Modalidad Número total de Unidades Crédito Malla Curricular Plan de Estudios por Períodos Plan de Estudios por Componentes Programas Sinópticos Filosofía de las Ciencias Políticas Teoría Política Macroeconomía y Política Económica Geopolítica Análisis de Políticas Públicas	62 62 62 63 63 63 64 65 66 67 68 69 70
Propósito del Programa Grado profesional que otorga Perfil de Egreso Líneas de Investigación Régimen Académico Modalidad Número total de Unidades Crédito Malla Curricular Plan de Estudios por Períodos Plan de Estudios por Componentes Programas Sinópticos Filosofía de las Ciencias Políticas Teoría Política Macroeconomía y Política Económica Geopolítica Análisis de Políticas Públicas Desarrollo Regional	62 62 63 63 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72
Propósito del Programa Grado profesional que otorga Perfil de Egreso Líneas de Investigación Régimen Académico Modalidad Número total de Unidades Crédito Malla Curricular Plan de Estudios por Períodos Plan de Estudios por Componentes Programas Sinópticos Filosofía de las Ciencias Políticas Teoría Política Macroeconomía y Política Económica Geopolítica Análisis de Políticas Públicas	62 62 62 63 63 63 64 65 66 67 70 71 72 73

Globalización y Economía Internacional	77
Desarrollo Regional e Integración	78
Negociaciones Internacionales	79
Seminario de Investigación e Innovación I	80
Finanzas y Tributos en la Integración	81
Electiva II: Derecho Internacional Humanitario	82
Seminario de Investigación e Innovación II	83
Actividad de Producción e Innovación Intelectual: Creación y Socialización	84
Electivas	85
Electiva: Economía Internacional	86
Electiva: Sociología Políticas Contemporáneas	88
Electiva II: Comunicación Política	90
Líneas de Investigación	92
Línea de Investigación: Estado, Sociedad y Derecho	93
Línea de Investigación: Estado, Sociedad y Desarrollo	100
Línea de Investigación: Geopolítica y Relaciones Internacionales	106
REFERENCIAS	113
ANEXOS	116
Acta de Consejo de Estudios de Postgrado	117
Acta de Consejo Universitario	119

INTRODUCCIÓN

La Universidad Bicentenaria de Aragua presenta el programa de la Maestría en Ciencias Politicas, mención Planificación del Desarrollo Regional como una oferta integral y pertinente en lo concerniente al desarrollo de la investigación y la generación de conocimientos en el campo de las Ciencias Jurídicas; acorde con las exigencias de mayor calidad educativa, que le hace el ámbito socio cultural de la sociedad nacional e internacional. La Maestría en Ciencias Politicas, mención Planificación del Desarrollo Regional reconoce como base de su propuesta, la formación integral de carácter multidisciplinario, fundamentalmente, porque asume las Ciencias Politicas como objeto de estudio complejo, multirreferencial y con distintos niveles de incidencia y desarrollo. Desde ese punto de vista, postula como forma de abordaje la riqueza de enfoques conceptuales y metodológicos desde la diversidad de disciplina.

En ese sentido, el Consejo Universitario de la Universidad Bicentenaria de Aragua, en su sesión ordinaria N° 10 efectuada el 25 de Marzo de 2015, de conformidad con los artículos 09, 24 y 25 de la Ley de Universidades y en atención a las consideraciones expuestas en el comunicado No. DVDA-2012-48, de fecha 28 de febrero de 2012 emanada del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (actual Ministerio del poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología), resolvió aprobar el inicio del Proceso de Reforma Curricular de la Universidad Bicentenaria de Aragua, fundamentado en el *Enfoque Curricular por Competencias, Transcomplejo de Entropía Autorregulada*, como referente teórico para el proceso y documento institucional maestro donde se establecen los principios y fundamentos para la reforma curricular desde la perspectiva de innovación social universitaria.

Lo planteado, en correspondencia, con la realidad propia de la Universidad Bicentenaria de Aragua, con los desafíos de la territorialidad, del contexto nacional e internacional y con énfasis en la atención a los lineamientos del Plan Económico y Social "Simón Bolívar", pero atendiendo también, los desafíos globales. Todo ello, en la búsqueda de la transformación social para el bienestar y desarrollo humano, con criterios de pertinencia, calidad, sostenibilidad y justicia.

Desde esa perspectiva, el documento maestro denominado, *Modelo Educativo UBA 2015*, contiene el *Enfoque Curricular por Competencias, Transcomplejo de Entropía Autorregulada*, resultante de acciones de seguimiento, acompañamiento, revisión, supervisión de la calidad y pertinencia social entre otros criterios, en el transcurso de tres décadas de gestión académica, seguida de un intenso trabajo de investigación, análisis y comprensión de las tendencias curriculares

El *Modelo Educativo UBA-DIEP 2017*, se orienta con una vision integral para responder a las demandas actuales, se valore la diversidad laboral, el compromiso ético con el ambiente y la democracia participativa. Esto implica una formación general sólida, alineada a la movilidad entre niveles y áreas de conocimiento sobre la base de una comparabilidad internacional. El perfil del egresado implica la formación integral, concebida como un proceso continuo para desarrollar todas las dimensiones del ser humano incluyendo la formación de valores, con vision científico-tecnológico, capacidad para actuar en la sociedad de la información, que obliga a participar de un mundo globalizado; con espíritu crítico, creativo y emprendedor.

MARCO JURÍDICO REFERENCIAL

Fundamentación Jurídica Contemporánea de la Educación Universitaria

La Educación Universitaria es un derecho humano y un factor estratégico para el desarrollo nacional. En tal sentido, debe ser un espacio abierto a la formación permanente de todos y todas, para garantizar la participación de la sociedad en la creación, transformación y socialización de conocimientos, contribuir a superar la división del trabajo manual e intelectual, formar en y para la cooperación solidaria, la justicia, la igualdad, la participación y desarrollar las capacidades para conocer y comprender el pasado y el propio lugar en el mundo, pensar críticamente, modelar el futuro y ejercer las potencialidades para crear una nueva sociedad. Le corresponde a las Universidades por tanto colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales.

La Educación Universitaria constituye además, un proceso enmarcado en una normativa jurídica, que le da cuerpo, estructura, contenido y organización; fomentando la adquisición de saberes que conlleven al fin último de formar a un ciudadano consciente de su rol en la nación, critico, solidario y participativo. En tal sentido, el basamento de la Educación Universitaria está constituido por tres documentos legales fundamentales: la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999, la Ley Orgánica de Educación de 2009 y su Reglamento y la Ley de Universidades de 1970.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), aprobada y vigente desde Diciembre de 1999 crea un nuevo paradigma de pueblo y de nación. Al señalar su artículo 3 que el "Estado tiene como fines esenciales la defensa y desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y

amante de la paz..." y que "la Educación y el Trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines".

El artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), consagra: La Educación es un derecho humano y un deber social fundamental, democrático, gratuito y obligatorio. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés social en todos sus niveles y modalidades y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con las valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en las leyes.

El mismo texto normativo fundamental, en el artículo 103, preceptúa las dimensiones del derecho a la educación al señalar: "Toda persona tiene el derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo....".

Los principios delineados respecto a la educación, como eje transversal para la construcción de un país, son desarrollados por la Ley Orgánica de Educación (2009). Al respecto el artículo 3 consagra "La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña".

En el ámbito educativo en el artículo 32 de la Ley Orgánica de Educación establece que la educación universitaria debe profundizar el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos, reflexivos sensibles y comprometidos, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los

niveles educativos precedentes. Taxativamente se expresa en la referida norma que la Educación Universitaria "Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas...".

Continua la norma antes citada señalando que "...La educación universitaria estará a cargo de instituciones integradas en un subsistema de educación universitaria, de acuerdo con lo que establezca la ley especial correspondiente y en concordancia con otras leyes especiales para la educación universitaria... La ley del subsistema de educación universitaria determinará la adscripción, la categorización de sus componentes, la conformación y operatividad de sus organismos y la garantía de participación de todos sus integrantes".

Los principios rectores de la Educación Universitaria están delineados en la CRBV pero desarrollados más ampliamente en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Educación (LOE), destacando el carácter público, calidad, innovación, el ejercicio del pensamiento crítico y reflexivo, la inclusión, la pertinencia, la formación integral, la formación a lo largo de toda la vida, la autonomía, la articulación y cooperación internacional, la democracia, la libertad, la solidaridad, la universalidad, la eficiencia, la justicia social, el respeto a los derechos humanos y la bioética, así como la participación e igualdad de condiciones y oportunidades.

En el cumplimiento de sus funciones, la educación universitaria estará abierta a todas las corrientes del pensamiento y desarrollara valores académicos y sociales que se reflejen en sus contribuciones a la sociedad. La educación universitaria es además y por sobre todo un derecho humano y un factor estratégico para el desarrollo nacional. En tal sentido, debe ser un espacio abierto a la formación permanente, para garantizar la participación de la sociedad en la creación, transformación y socialización de conocimientos, contribuir a superar la división del trabajo manual e intelectual, formar en y para la cooperación solidaria, justicia, igualdad, participación y desarrollar capacidades para conocer y comprender el pasado y el propio lugar en el mundo, pensar críticamente, modelar el futuro y ejercer las potencialidades para crear una nueva sociedad.

Para lograr esos fines y sobre todo garantizar la pluralidad y diversidad de pensamientos en el ámbito Universitario, el artículo 109 de la CRBV consagra la autonomía universitaria en los siguientes términos: "El Estado reconocerá la autonomía como principio y jerarquía que permite a los profesores, estudiantes y egresados dedicarse a la búsqueda del conocimiento. Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración

de su patrimonio bajo el control y vigilancia establecidos en la ley. Se consagra la autonomía para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión".

La autonomía universitaria se ejercerá mediante: 1. El establecimiento de estructuras de carácter flexible, democrático, participativo y eficiente, para dictar sus normas de gobierno y sus reglas internas. 2. Planificación, creación, organización y realización de programas de formación de acuerdo con el Plan de desarrollo económico y social de la nación. 3. Elección y nombramiento de autoridades con base en la democracia participativa y en igualdad de condiciones de los integrantes de la comunidad. 4. Administración del patrimonio con austeridad, transparencia, honestidad y rendición de cuenta (art. 34 LOE).

Sobre el particular, el artículo 9 de la Ley de Universidades vigente establece que las Universidades son autónomas, y esta autonomía comprende: Autonomía organizativa, en virtud de la cual podrán dictar sus normas internas; autonomía académica, para planificar, organizar y realizar los programas de investigación, docentes y de extensión que fueren necesarias para el cumplimiento de sus fines; autonomía administrativa, para elegir y nombrar a sus autoridades y designar el personal docente de investigación, administrativo con autonomía económica - financiera para organizar y administrar su patrimonio. Las Universidades de gestión oficial o privada, adquieren personalidad jurídica con la publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela del Decreto del Ejecutivo Nacional por el cual se crean. Las Universidades Privadas requieren para su funcionamiento la autorización del Estado. De igual forma corresponde al Ejecutivo Nacional, de acuerdo a la opinión del Consejo Nacional de Universidades, crear las Universidades Nacionales Experimentales con el fin de ensayar nuevas orientaciones y estructuras en Educación Universitaria. (Art. 8 y 10 de la Ley de Universidades).

Perspectiva de la UNESCO de la Educación Universitaria. Sobre la base de una demanda de educación universitaria sin precedentes, acompañada de gran diversificación y una mayor conciencia de la importancia de este tipo de educación para el desarrollo sociocultural y económico, tal y como fue planteado en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, la UNESCO (1998), afirma que las universidades no están dando las respuestas esperadas a los muchos desafíos que, de diversa índole, se plantean en el campo de la economía, de la empresa, de la sociedad, de la política o de la cultura.

En tal sentido, se espera que las instituciones universitarias se integren en la función que deben cumplir no sólo el descubrimiento, generación, difusión y aplicación del conocimiento, sino también el ofrecimiento de respuestas a las necesidades sociales emergentes, haciendo realidad la denominada pertinencia social, de manera que se satisfagan las demandas de la sociedad con calidad. En ese sentido, la UNESCO establece que la pertinencia de la educación universitaria

en relación con el servicio a la sociedad, debe propiciar un análisis que incorpore lo inter y lo transdisciplinar, como una manera de contar con una visión más concreta y holística de esa realidad social. Morín, también comparte esa afirmación, cuando expresa que el pensamiento complejo, que está en la esencia de la interdisciplinariedad, mantiene una tensión permanente entre la aspiración a un saber no parcelado, no dividido, no reduccionista y el reconocimiento de lo inacabado e incompleto de todo conocimiento. La esencia de la educación, en su visión del pensamiento complejo, radicaría en los siete saberes fundamentales, que la educación del futuro debe tratar en cualquier sociedad y en cualquier cultura, según Morín (2007:9), (1) El conocimiento del conocimiento; (2) Los principios de un conocimiento pertinente; (3) Enseñar la condición humana. (4) Enseñar la identidad terrenal; (5) Enfrentar las incertidumbres; (6) Enseñar la comprensión y (7) Enseñar la ética del género humano.

El sentido de esos planteamientos, ha sido contemplado por la UNESCO desde 1998 cuando estableció que la educación superior debe constituir un espacio abierto para la formación profesional que propicie el aprendizaje permanente, brindando una gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, que promuevan el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz.

Referencias Jurídicas Institucionales

La Universidad Bicentenaria de Aragua, fue creada mediante Decreto Presidencial N° 1.134 de fecha 16 de Junio de 1986, publicado en Gaceta Oficial N° 33.492 de esa misma fecha. Asimismo, en sesión ordinaria del 28 de Noviembre de 1986 se crea el Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado con Resolución de Consejo Universitario N°004. El Consejo Nacional de Universidad en sesión ordinaria CNU –SP-210/92, con fecha 11 /11/ 92, de conformidad con lo establecido en la Normativa General de Estudios de Postgrado para las Universidades debidamente reconocidos por el Consejo Nacional de Universidades del año 1996, autoriza la creación y funcionamiento de la Maestría en Ciencia Política mención Planificación del Desarrollo Regional, según Oficio CCNEPG – 082/92 con fecha 11/11/92

CONTEXTO

Sociedad del Conocimiento y Globalización

La sociedad del conocimiento, como reciente fase de revolución societal, puede considerarse un estado donde coexisten procesos generales asociados al fenómeno de globalización con las múltiples dimensiones de la modernidad (el

capital, la racionalidad instrumental, el industrialismo, el estado-nación), todo envuelto por dinámicas de complejidad en progresión hacia la unimización y planetarización, donde el conocimiento ocupa el lugar de energía transformacional y la educación se constituye en el motor para las transformaciones.

La globalización, se presenta como un proceso dialéctico de intensificación de las relaciones, por el cual los acontecimientos locales resultan configurados por acontecimientos que pasan a muchos kilómetros de distancia y al contrario. En tal sentido, la globalización se configura a través de fenómenos tales como:

- La deslocalización de la diversidad de interrelaciones
- El desarrollo expansivo las TIC.
- El reconocimiento a la multiplicidad y la diversidad, y a la incorporación de estos valores a las prácticas en todos los órdenes.
- La descentración y fragmentación de los capitales.
- La simultaneidad entre unicidad y fragmentación
- La exposición y el intercambio en el escenario mundial de todo tipo de servicios, culturas, mercados y muy especialmente del conocimiento.

En ese contexto, la lógica de aproximación al conocimiento es la complejidad, aplicándose para el amplio análisis e interpretación de las diferentes esferas del desempeño humano, entre otras:

La esfera social marcada por la intensificación de las relaciones sociales a través de redes de base digital donde tiene lugar la interrelación entre miembros de la diversidad de comunidades mercantiles, sociales, religiosas, académicas, y de cualquier otro orden. Resulta un sello de los actuales tiempos, el desafío a las tendencias culturalmente homogeneizadoras en post de nuevos nacionalismos.

La esfera política, caracterizada por la vigencia del Estado-nación como célula del sistema de organización política mundial, aunque configurado de forma policéntrica sobre la base de la pluralidad y relaciones de tipo multidimensional. Permanentemente se observa la emergencia de nuevas fórmulas de integración de los Estados, con orientación multinacional. Se intensifica la cultura anti partidos, al interior de las naciones, forzando a los partidos tradicionales, a compartir el escenario político con nuevos pluralismos encarnados en movimientos de masas, minorías altamente disciplinadas, cada cual con propósito único y asiento en el valor de lo multicultural. Asimismo se observa un marcado desafío a las formas de legitimación y deslegitimación de los poderes constitucionales, junto a un enérgico discurso contra las desigualdades.

La esfera económica, donde el Informacionalismo asimilado como nuevo modo de producción mediado por avances tecnológicos, han llevado al

capitalismo hacia una fase informacional globalizada, caracterizada por el flujo transnacional de los capitales, de relaciones de producción y relaciones sociales, pensado todo a escala planetaria, una sociedad en red, en la cual surge la producción y competencia basadas en la información, caracterizada esta por interdependencia, asimetría, deslocalización, creciente diversificación dentro de cada región, exclusividad selectiva, segmentación exclusoria y, como resultado de todos esos rasgos, una geometría extraordinariamente variable que tiende a disolver la geografía económica histórica; y

La esfera educativa, marcada por diversidad en los sistemas buscando dar respuesta a la pluralidad y complejidad propia de las sociedades de conocimientos, creando permanentemente ofertas que aseguren la provisión de formación y entrenamiento técnico y vocacional en programas conducentes a títulos, grados y al aprendizaje permanente: Coadyuvando en la transferencia de conocimientos y tecnología con énfasis en respaldo a las PYMES. Organizando sistemas de investigación promotores de la ciencia, la tecnología y la transdisciplinariedad que estén al servicio de la sociedad. Fomentando el desarrollo durante toda la vida, de las competencias transformacionales fundamentales: fomentando el aprender a conocer; aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Fomentando la reflexión en torno ofertas de formación especializada, orientadas al desarrollo humano integral con miras a preparar profesionales promotores de un nuevo modo de desarrollo. (Torres, 2011).

Relación con la perspectiva del Plan para el Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, en las Áreas de Conocimiento en que actúa la Universidad

La Educación Universitaria Venezolana, en términos de pertinencia debe dar cuenta de los planteamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, Plan de la Patria 2013-2019, el cual concibe la relación integral de las actividades de formación académica, científica e innovación tecnológica en relación con las necesidades sociales y de la nación hacia un desarrollo económico y social sostenido. En este sentido, se identifican varios Objetivos Estratégicos y Generales relacionados con el Modelo Educativo UBA 2015.

En ese orden, la universidad se propone en el marco de sus políticas institucionales desarrollar su actividades científicas, tecnológicas y de transferencia e innovación desde un enfoque transcomplejo que incluye actividades transdisciplinarias en función de responder a las necesidades y exigencia del sector productivo. Este lineamiento está en concordancia con el Objetivo Estratégico N°1.5.1.1, que postula:

Desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva

nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

Igualmente, la universidad se propone que sus actividades científicas, tecnológicas y de innovación se orienten hacia la solución de los problemas y las necesidades sociales, lo cual se facilita por la variedad de disciplinas que ocupan a la institución en sus actividades académicas de pregrado, investigación, extensión y postgrado, por ello, se asume el Objetivo Estratégico N° 1.5.1.3, en la que se propone

Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Asimismo, se propone la formación permanente y el desarrollo profesional, la UBA garantizará la participación de la sociedad en la creación, transformación y socialización de los conocimientos, propiciando métodos, programas y proyectos académicos y de investigación que permita suscribir el Objetivo Estratégico Nº 1.5.1.8 que concibe "Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva".

Igualmente, la institución orientó su creación curricular hacia el desarrollo de las capacidades para la comprensión del pasado, del presente, y el abordaje crítico del futuro, ejerciendo plenamente las potencialidades para crear una nueva sociedad, aspectos que se postulan en el Objetivo Estratégico N° 1.5.2 el cual propone "Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico".

Como toda universidad comprometida con una adecuada formación profesional, en el proceso de generación de conocimientos, así como, de su ampliación, profundización y especialización con el manejo de competencias concretas en el ejercicio profesional, se orientará en sus actuaciones través del Objetivo Estratégico N°1.5.2.1, que consagra "actualizar y orientar los programas formativos integrales y permanentes hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, fin de garantizar formación con el la técnica, profesional y ocupacional del trabajo".

Finalmente, la universidad se reorienta hacia procesos formativos integrales donde las aplicaciones de las tecnologías de la información y de las comunicaciones forman parte indiscutible de las actividades académicas de

Investigación, Extensión y Postgrado en concordancia con el Objetivo Estratégico N°1.5.3.4, el cual postula "desarrollar una política integral que impulse la creación de centros tecnológicos educativos, universitarios, técnicos, y medios que garanticen procesos formativos integrales y continuos en materia de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos".

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

La Universidad Bicentenaria de Aragua, UBA, cumple el propósito de formar profesionales orientados a la búsqueda permanente de la transformación social para el bienestar y desarrollo humano, en adhesión a los principios y valores trascendentales del hombre y la sociedad, con criterios de pertinencia, calidad, sostenibilidad y justicia. En la UBA, la formación tiene lugar bajo el auspicio de procesos de aprendizaje transformacionales, sociales y tecnológicamente innovadores, comprometidos con la realidad propia de la Universidad y con los desafíos de los contextos regional, nacional y global. La Universidad Bicentenaria de Aragua es la Universidad para la Creatividad.

Visión

Consolidarse como Universidad de vanguardia y referente nacional e internacional, fundamentada en los principios, valores y criterios que la identifican como institución educativa de avanzada en procesos de formación y perfeccionamiento de talento humano profesional

Principios y Valores

Una formación plena no puede desvincularse de la consistencia interna que aporta la educación centrada en valores, por lo tanto, la Universidad Bicentenaria de Aragua partiendo de las convicciones y creencias que orientan el currículo y gestión institucional incorpora a su enfoque axiológico un conjunto de valores, entre los cuales se destacan los siguientes: la vida, Justicia, creatividad, excelencia académica, ética, tolerancia, respeto, honestidad, solidaridad, paz, responsabilidad social, pluralidad, integridad, conciencia ecológica, identidad institucional, libertad e identidad nacional.

Desde esa perspectiva, la universidad asume **la vida** como el principal valor del ser humano. Se concibe la vida, como el conjunto de energías expresadas en talentos y capacidades, tanto físicas como mentales y espirituales que integran a la persona humana. La vida como esencia del ser humano se proyecta hacia su

contexto natural, con el respeto y protección de los distintos reinos naturales como fuente y garantes de la vida humana.

Justicia. La justicia social como bien superior en convivencia humana está concebida por la universidad como la ausencia de toda discriminación de la persona, en donde las desigualdades son disminuidas, mitigadas o eliminadas en una sociedad pluralista. El concepto concibe la búsqueda del equilibrio relativo entre las partes desiguales por medio de medidas socioeconómicas en función de los sectores sociales más débiles.

Creatividad. Propiciar la creatividad dentro de un órgano de formación es fundamental. Su razón de ser. La universidad propiciara en el marco de sus diseños curriculares, estrategias de enseñanzas aprendizajes y actividades extra cátedra, la capacidad para inventar, innovar y crear. La creatividad se hace determinante en un mundo cambiante y complejo, dado que permite la adaptación a nuevas realidades, como el aporte de nuevas soluciones a problemas nuevos. Si tenemos en cuenta que el ser humano se caracteriza por adaptar la naturaleza y lo que lo rodea a sus necesidades, comprenderemos por qué entonces en esto es central la creatividad, la cual entendemos como la capacidad de realizar nuevas relaciones conceptuales, asociaciones interpretativas hacia nuevos significados que permita aportar soluciones en la convivencia social que propicie la evolución hacia una civilización humana de justicia y equidad..

Ética. Como institución universitaria, la UBA, da cuenta de un conjunto de principios y valores sostenidos en la práctica de la formación profesional, la investigación y la extensión, como son la tolerancia, el respeto, la honestidad, la solidaridad y la Paz como la fuente de la convivencia humana y para la necesaria relación de equilibrio entre las distintas partes del cuerpo social que permite la convivencia social, por expresarse en concordancia con el respeto, la tolerancia y la solidaridad humana, para finalmente, impactar en los principios, normas y valores que deben ser practicados por los egresados en el ejercicio profesional.

Responsabilidad Social. La universidad asume la responsabilidad social como un instrumento de interacción e integración social de los nuevos profesionales insertados después de un ciclo académico de formación. Se entiende la responsabilidad social como la privación de actos individuales pernicioso a individualidades humanas y a la colectividad, dado, la conciencia de los efectos sobre los mismos, que realizados de manera consensuada propicia la convivencia social y la solidaridad humana. Se concibe que la responsabilidad social transcienda hacia la responsabilidad ambiental, dado, el impacto ecológico sobre el bienestar de la vida humana.

Conciencia Ecológica. Propiciar la conciencia ecológica es asumir que el hombre es dependientes de la naturaleza y por lo tanto responsables por su

conservación. Obviar e ignorar el valor ecológico sobre la vida humana, equivale a la autodestrucción, porque al degradar el medio ambiente, debilitamos la calidad de vida humana y se arriesga el futuro de la especie humana. Se asume el desarrollo sustentable como principio económico, en donde el mismo no está en contradicción con la conciencia ecológica, por el contrario se complementan facilitado un mejor nivel de vida a la humanidad sin el sacrificio y destrucción de la naturaleza. Por ello, siempre se propiciara innovaciones tecnológicas, tareas y actividades que concienticen sobre el respeto a la naturaleza, la energía limpia, el valor del reciclaje y la neutralización de materiales contaminante, para propiciar los materiales biodegradables y amigables en sus procesos de deterioro naturales.

Identidad Institucional. Se desarrollará el sentido de pertenencia en donde el amor a la universidad estará acompañado de la identidad con su comunidad académica, en interacción con su entorno social y regional, en donde se forja el conocimiento profesional y el bien hacer a los fines de fortalecer el orgullo de ser de la Universidad Bicentenaria de Aragua.

Libertad. La Universidad promoverá el valor del pensamiento crítico, en donde los estudiantes puedan emitir juicios personales sobre los distintos hechos, conceptos y situaciones. Asimismo el desarrollo de capacidades de autoevaluarse y de evaluar a los demás, le permitirá ser cada vez más equitativo en sus valoraciones a terceros. Por otra parte, desarrollará mayor autoestima, más seguridad en sí mismo y la predisposición para tomar decisiones y generar sus propias opiniones. En este sentido, la institución comparte la concepción en la cual González (2006) considera que "una persona es libre si puede desarrollar sus capacidades con plenitud", así como compartimos con el mismo autor que una persona es libre "cuando es la causa consciente de sus acciones y no existen límites externos o internos que le impida decidir o actuar" (pág.258)

Identidad Nacional. Propiciaremos el desarrollo de los valores que alimentan a las personas hacia la identificación con todos los elementos que integrados conforman la identidad nacional, propiciando el sentido de pertenencia y el amor hacia la patria y la identificación con los que le pertenece en cuerpo y espíritu. Por ello, se promoverá el conocimiento de la historia, símbolos patrios, espacio nacional, costumbres, culturas e idiomas y todo aquello relacionado con los elementos que nos identifiquen con lo que hemos sido, somos y seremos en el devenir del desarrollo nacional.

MARCO TEÓRICO CURRICULAR

El Programa Maestría en Ciencias Politicas, mención Planificación del Desarrollo Regional de la Universidad Bicentenaria de Aragua, orienta su praxis dentro de un proceso de innovación y transformación, en correspondencia con los criterios fundamentales que rigen el currículo como son: la flexibilidad, la

transversalidad y la multidisciplinariedad; con miras a dar respuestas a los problemas de orden local, regional, nacional e internacional; reivindicando de esa manera, las acciones para el desarrollo sostenible del país. Las nociones previas al marco teórico que fundamentan el enfoque curricular asumido en la UBA son las que se mencionan seguidamente: transdisciplinariedad, complejidad, entropía curricular y autorregulación e internacionalización

Transdisciplinariedad

Es un nuevo paradigma epistemológico que trasciende la fragmentación del conocimiento en la búsqueda de la integración de las ciencias físico-naturales y antropo-sociales generando una nueva unidad cuyo énfasis es la confluencia de saberes, su interacción e integración recíproca o en su transformación y superación. De acuerdo a Nicolescu (1999):

La transdisciplinariedad concierne, como el prefijo trans lo indica, lo que está a la vez entre las disciplinas y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente en el cual uno de los imperativos es la unidad del conocimiento (p.25).

La disciplina concierne a uno y a un mismo nivel de la realidad. Por su parte la transdisciplinariedad se interesa por la dinámica engendrada por la acción de varios niveles de realidad a la vez. La transdisciplinariedad se nutre de la disciplina, la cual a su vez, se esclarece de una nueva manera en el conocimiento transdisciplinarios. En la UBA (2015) se asume la transdisciplinariedad como una expresión de interacciones conceptuales y saberes dentro de un proceso de creación o aplicación de conocimientos, que alude a relaciones reciprocas, actividades de cooperación, interdependencia, intercambio e interpretación. Todo lo anterior con el resultado de una transformación reciproca de las disciplinas relacionadas

Complejidad

Es un concepto que emerge de las ciencias duras con el descubrimiento de la mecánica cuántica. La complejidad busca abarcar la condición inherente de lo complejo y de su carácter dinámico. Por otro lado, la complejidad es un objeto que emerge en los sistemas formados por elementos interdependientes con innumerables posibilidades de interacción. De acuerdo a Brandao (2008), el punto crítico que manifiesta la complejidad es la no-linealidad, donde la reacción de los elementos es impredecible, contingente.

Por su parte, Morín (1990) asume la complejidad como una forma de pensar, que implica comprender que no se puede escapar de la incertidumbre, por lo que jamás se podrá lograr un saber total. Para este autor, la simplicidad y sus procesos de selección, jerarquización y separación están unidas a la complejidad y sus

procesos de comunicación y articulación, en un todo complexus. Por lo tanto, pensar desde la complejidad es acercarse al mundo real y descubrir lo invisible, algo que siempre se ha ignorado, hay que ver la complejidad donde menos se cree que esta. En la UBA (2015) se concibe como una postura epistemológica reticular y despojada de fundamentos indubitables, que coadyuva a generar o reorganizar conocimientos, recorriendo perspectivas, superando verdades consensuadas parciales y valorando el descubrimiento imprevisto.

Entropía Curricular

La entropía es una medida aproximada de la desorganización y el desorden de un sistema. Se asume como variación de energías en un sistema durante cualquier transformación. La entropía curricular es producto de procesos y actitudes entrópicas que van degradando las estructuras y organizaciones, siendo una de estas el currículo; en tal sentido, se habla de entropía curricular. Por lo tanto, el currículo para mantenerse lejos del desgaste solo tiene una salida, producir entropía positiva desde su propio entorno. En el currículo la entropía puede considerarse positiva en cuanto a que rompe con el equilibrio y obliga a nuevas reflexiones, así como alternativas a la vez que dota de variedad y complejidad al propio currículo. En este, el docente vive una lucha continua para lograr el desarrollo integral de los estudiantes a la vez que se singulariza y conoce su propio ser.

Autorregulación

La autorregulación es entendida como la capacidad que posee el currículo para regularse a sí mismo, claro está, con la interacción de sus actores, pretendiendo de esa manera el equilibrio espontáneo, sin la intervención necesaria de otros factores externos, entidades o instituciones para el logro de dicho proceso. Para León y col. (2009), la autorregulación lleva inmerso lo que llama como "bucle de control acción-resultado" (p.87). Este elemento encierra la circunstancia de su propio sostenimiento, o lo que es igual decir, la influencia de un equilibrio sobre una utopía dinámica que pretende precisamente, autorregular el proceso al que este referido, tomando en cuenta los planes y su debido control. Al respecto, para la UBA (2015) la autorregulación representa un proceso activo y constructivo del currículo por competencias en el cual tanto la universidad como los estudiantes se fijan metas para establecer una interacción significativa en los proceso de enseñanza y aprendizaje empleando el monitoreo regular de su cognición, estimulando la motivación y conducta guiada por las metas y características contextuales del ambiente.

Internacionalización

La Universidad Bicentenaria de Aragua concibe la internacionalización como la movilidad académica para estudiantes y profesores; redes internacionales, asociaciones y proyectos; nuevos programas académicos e iniciativas de

investigación. La internacionalización para la UBA se orienta a cerrar brechas y acercar más el entorno nacional a los cauces de la equidad y la justicia social, así como la transferencia de conocimiento, a través de nuevas disposiciones, inclusión de una dimensión internacional, intercultural y global en el currículo y los procesos de enseñanza y aprendizaje con énfasis en el contexto nacional e internacional. La Universidad Bicentenaria de Aragua (UBA), plantea la internacionalización como estrategia coadyuvante a la integración nacional e internacional acordando y ejecutando políticas jurídicas que según MERCOSUR (2011), promuevan:

- Una ciudadanía regional, una cultura de paz y el respeto a la democracia, a los derechos humanos y al medio ambiente:
- La educación de calidad para todos como factor de inclusión social, de desarrollo humano y productivo;
- La cooperación solidaria y el intercambio, para la mejora de los sistemas educativos;
- Incentivación y fortalecimiento de los programas de movilidad de estudiantes, pasantes, docentes, investigadores, gestores, directores y profesionales y acordar políticas que articulen la educación como un proceso de integración...

Las estrategias de integración son consideradas en la UBA, conjuntamente con el marco regional de la UNESCO (s/f), para la Ciencias Jurídicas, como responsabilidad indelegable, garantizar que los estudiantes de toda la región latinoamericana, "...alcance, en resultados de aprendizaje equiparables, con independencia de su origen socioeconómico, étnico y cultural y de las características de los centros educativos y su entorno...". Además, las actividades que se pretenden realizar se centraran básicamente en las áreas de Derecho con extensión a las áreas de influencia, tanto en el espacio económico, como de organización de recursos humanos, así como de políticas institucionales.

POLÍTICAS DE DESARROLLO CURRICULAR

Fundamentos Epistemológicos, Axiológicos y Sociológicos para la Maestría en Ciencias Politicas, mención Planificación del Desarrollo Regional

La educación es un proceso fundamental, dinámico, complejo y continuo a través del cual se adquieren, desarrollan y fortalecen aptitudes, actitudes, valores y conocimientos destinados a promover el desarrollo personal para la vida, permitiendo a la persona desenvolverse adecuadamente ante sí misma, la familia y la sociedad local, regional, nacional y mundial, de allí su importancia, porque representa una acción en la que intervienen una diversidad de elementos como las estrategias, la comunicación, la planificación, el currículo, los estudiantes, docentes y saberes que se vinculan para formar integralmente al individuo.

Vista así, el programa de la Maestría en Ciencias Politicas, mención Planificación del Desarrollo Regional considera que si los docentes-facilitadores son competentes tanto en docencia como en investigación, amén de las demás competencias que exige el contexto, los procesos educativos que dirija serán exitosos y por ende, responden a las necesidades de la sociedad actual, lo que implica, que está en correspondencia con las necesidades e intereses de los estudiantes, del contexto, de los avances de la ciencia y tecnología y de las políticas educativas del país. Esas exigencias, obligan al estudiante-participante a tener en cuenta la totalidad del ser humano, es decir, sus diferencias cognitivas, emocionales, axiológicas, sociales y físicas, para que la praxis docente pueda responder satisfactoriamente a las necesidades de los que reciben el servicio educativo.

En ese sentido, el docente-facilitador debe proveer al estudiante de una diversidad de experiencias que les permita desarrollar las competencias necesarias o modificar otras ya existentes, para la toma de decisión y resolución de situaciones de todo tipo, de manera creativa y asertiva, es decir, que adquieran un aprendizaje significativo para la vida, para lo que se requiere que los contenidos que se presenten sean significativamente lógicos, actuales, adecuados al desarrollo psicológico del individuo y que los estudiantes tengan una actitud favorable hacia el proceso de aprendizaje.

Fundamentos Epistemológicos: La epistemología entra en el análisis de la origen y procesos para el alcance el conocimiento en el área de las ciencias pedagógicas, donde se trata de dilucidar si este conocimiento es posible, qué forma o estructura ha de tener y cuáles son sus maneras de presentarse en la sociedad. La epistemología en general expresa una filosofía de la Maestría en Ciencias Politicas, mención Planificación del Desarrollo Regional que transforman los fines socioeducativos fundamentales en estrategias de aprendizaje, al interior de una estructura curricular en el que existe una concepción de hombre, cultura, sociedad, desarrollo, formación y educación. Los fundamentos epistemológicos dan cuenta de las condiciones a través de las cuales se ha producido el conocimiento que va a ser enseñado, precisa los niveles de cientificidad, asimismo, hace un llamado a la reflexión del conocimiento científico, donde cada campo se estudia de manera particular pero a su vez al haber varios profesionales especializados en aquellas ramas, se les recomendaría a los estudiantes desarrollar actitudes y aptitudes para que en cada una de la ciencias a tratarse, las pueda analizar con situaciones de la vida diaria.

Fundamentos Axiológicos. La axiología conduce a la configuración de perfiles que tienen que ver con los valores positivos para desarrollar aquéllos, practicar las virtudes y tener en cuenta los deberes, tanto los perfiles del educador como del estudiante y en proyección de los profesionales que se forman. Un aspecto que debe ser abordado para alinear por completo los valores

organizacionales con los de los abogados, es la atención de los valores considerados implícitos entre los cuales se incluyen la permanencia en el trabajo y la improvisación, los cuales de acuerdo a como se han definidos, percibidos y accionados pueden ser negativos sustentado en una gestión donde los valores tanto instrumentales como finales son esenciales. Lógicamente, se produce un reforzamiento axiológico de valores tales como la humildad para la obtención y difusión del conocimiento, la honestidad, la reflexión permanente y la crítica constructiva, el respeto por la diversidad, responsabilidad, ética y compromiso, entre otros.

Es pertinente señalar, que en concordancia con lo antes expuesto, en la Universidad se adopta el aporte de Guédez (2004), para quien "La ética procede de las convicciones y de las decisiones ante los dilemas asociados a lo no previsto, es decir, a todo lo que no viene desde afuera, sino desde dentro de la conciencia humana. Es el código de principios morales. En ese sentido, la Universidad adopta el enfoque del Idealismo subjetivo de Fichte, según el cual la actividad moral justifica la existencia de un yo moral que puede, a su vez, ser el sustrato de la conciencia trascendental. Entonces, esa unidad de conciencia está fundada en el sujeto de la acción moral. Además, la actividad de ese yo moral estaría en relación con el conocimiento, fundamentado en la investigación, que es el eje propuesto para la Universidad Bicentenaria de Aragua.

Fundamentos Sociológicos: Los Fundamentos Sociológicos que sustentan la Maestría en Ciencias Politicas mención Planificación del Desarrollo Regional constituyen uno de los pilares fundamentales para establecer la visión de desarrollo de la sociedad en que se está desplegando. Si se tuviera que simplificar la evolución que ha ocurrido en la sociedad y en los distintos modelos por los que ha transitado y sigue transitando, se podrían señalar tres modelos diferentes: tradicional, moderno y postmoderno. A este último se le dan todavía diferentes definiciones y nombres: sociedad global, sociedad del tercer entorno, sociedad del conocimiento, sociedad de la información, entre otros. Cada uno de estos modelos sociales tiene sus repercusiones directas en las formas de aprender y en los conocimientos, competencias y habilidades a desarrollar.

En ese contexto naciente, los grandes conceptos de la sociedad actual como el de igualdad, derecho, democracia, sujeto, libertad, urbanismo, tiempo, espacio y poder, están siendo repensados y practicados de forma diferente en las sociedades del tercer entorno. Hoy el tercer entorno, el de la red y el conocimiento, han impregnado y sigue impregnando la sociedad, al extremo que gran parte de la vida de las personas que viven en zonas urbanas transcurre al frente de una computadora comunicándose con el mundo a través de la red, la razón es que por ella se mueven los hilos más importantes que condicionan y a veces determinan la vida cotidiana, como son la economía, la información, la comunicación y la transformación de los distintos perfiles laborales, pero es que además, con estos cambios surge el lenguaje digital o la comunicación virtual, que es la que comunica a las personas con el mundo global.

La Universidad no es ajena a esos procesos de cambios. Por tal razón, existe la necesidad de crear conciencia, en la comunidad universitaria y en el conjunto societal, de la necesidad de modernizar sus estructuras académicas y de gobierno con la finalidad de adecuarlas al emergente orden social caracterizado como sociedad de la información. Es decir, atender los cambios sustanciales que la sociedad imponen a la universidad ante nuevos desafíos, para responder con eficacia y creatividad a las demandas de esa nueva sociedad que sufre profundos cambios económicos, sociales, culturales y políticos de alcance mundial en condiciones de severas restricciones financieras. De allí, la Universidad Bicentenaria de Aragua, comprometida con los cambios sociales que vive el mundo, los enfrenta con tres líneas de acción nítidamente definidos: internacionalización de la universidad. la educación en línea institucionalización de la obtención de una segunda lengua, especialmente el inglés, tanto para estudiantes como para docentes.

ENFOQUE CURRICULAR POR COMPETENCIAS TRANSCOMPLEJO DE ENTROPÍA AUTORREGULADA

El enfoque curricular asumido por la UBA, se ha denominado *Enfoque Curricular por Competencias, Transcomplejo de Entropía Autorregulada* se define como un espacio de relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, centrado en la reflexión-acción acerca del proceso formativo integral. Tiene carácter de continuum, por lo tanto, no se concibe como acabado; surge esencialmente de la comunidad académica de la UBA, en un permanente proceso de síntesis intelectual, cuyos resultados son nuevas propuestas para su mejoramiento permanente.

El enfoque curricular transcomplejo de entropía autorregulada se ha estructurado con base a los aportes de la transdisciplinariedad (Nicolescu, 1999), complejidad (Morín (1990,1999), la transcomplejidad (Villegas y Schavino, 2006), el modelo de entropía curricular (Sánchez, 1985), y la formación basada en competencia (Tobón, 2010) y (Maldonado, 2012). La finalidad del enfoque curricular por competencias constituye la promocion de procesos formativos, investigativos y de interacción con el contexto regional, nacional e internacional, evidenciando la *articulación docencia-investigación-extensión* mediante propuestas de formación integral del hombre con pertinencia cientifica para profundizar en las realidades actualizadas, contextualizadas y complejizadas y desde alli, dar el salto paradigmatico para la convivencia social, el desarrollo económico y la sostenibilidad en las distintas dimensiones de la vida

Tiene como propósito facilitar la disposición de recursos y espacios para promover la formación integral y desarrollo de profesionales con competencias

para actuar con idoneidad en diversos contextos, en un proceso real, objetivo y subjetivo a la vez. Desde este punto de vista, el proceso educativo es complejo, con un núcleo fundamental constituido por el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión (proyección-interacción social). El enfoque se orienta por los principios de transcomplejidad, transdisciplinariedad, entropía, autorregulación, pertinencia y flexibilidad.

Transcomplejidad. Este principio asegura una visión socio-formativa caracterizada por la pluralidad de puntos de vista, flexibilidad de metodologías y diversidad de estrategias cognitivas; orientada a la formación de un profesional autónomo y comprometido con su ámbito laboral, social y cultural. Este principio se hace evidente en las categorías de intercolaboración (reflexión/acción, reflexión-debate, esfuerzo concentrado, creatividad, producción compartida, beneficios mutuos), integralidad (conocimiento científico/saberes, complementariedad), dialogo transdisciplinario (interdependencia entre disciplinas, intercambio entre disciplinas, interpenetración entre disciplinas, lenguaje, apertura/rigor/tolerancia) y diversidad (mismidad, otredad y trascendencia.

Transdisciplinariedad. Propicia el acercamiento de diversas disciplinas que se convierten en medios para la formación integral, por tal razón su articulación en conjuntos interdisciplinarios y transdisciplinarios, ha de responder a la naturaleza de los objetos de estudio y a las exigencias del perfil del egresado. El principio de transdisciplinariedad no excluye los necesarios acercamientos disciplinares a los que debe acceder el estudiante para apropiarse de la estructura lógica y epistemológica del conocimiento fundante de la profesión. La aplicación de este criterio exige de los profesores un conocimiento apropiado del continuo disciplinariedad, multi, inter y transdisciplinariedad, así como del trabajo en equipo.

Entropía. Los sistemas curriculares tienden a desgastarse, por obsolescencia y desintegrarse, con el relajamiento de los estándares y aumento de aleatoriedad. La entropía aumenta con el correr del tiempo, lo cual exigirá la adecuación a las transformaciones del contexto.

Autorregulación. Es el principio que expresa el carácter inteligente y adaptativo del currículo y la capacidad de retroalimentarse con la información que recibe del entorno interno y externo, del desarrollo social, de la ciencia y la tecnología, de docentes, egresados y de los beneficiarios de sus servicios de investigación y extensión.

Pertinencia. El enfoque curricular se asume como un proyecto de formación adecuado a las necesidades y tendencias de la época, de la sociedad y de la región en la que se encuentra ubicada la universidad y los estudiantes, los avances del conocimiento y de las profesiones.

Flexibilidad. Es de carácter abierto y ofrece oportunidades para que el estudiante elija y opte por ciertas opciones de profundización según sus intereses. Igualmente se refiere a las oportunidades que pueden tener los estudiantes para cursar los estudios en tiempos y ritmos diferentes e incluye la posibilidad de cursar a través de procesos académicos dirigidos y apoyados en las TIC o de cursarlos en otra institución. La flexibilidad exige procesos de seguimiento sistematizado de los estudiantes y una normatividad específica para que no dé lugar a la desorganización ni al facilismo.

El enfoque curricular asume una vision de hombre como un ser humano multidimensional y complejo,en el cual se articula lo físico, lo biológico, lo intelectual,lo emocional, lo social, lo cultural. Es una nueva visión antro-físico-biológica. Bajo este enfoque se conciben las competencias como un conjunto integrado y articulado del saber conocer, saber hacer, saber ser y convivir, que permiten actuar frente a los procesos laborales-profesionales y situaciones de la vida con idoneidad, ética y creatividad

ELEMENTOS TECNOCURRICULARES CURRICULARES

Los elementos tecnocurriculares para los efectos de la Maestría en Ciencias Politicas, mención Planificación del Desarrollo Regional están referidos a las acciones y estrategias para aproximarse al diseño, implementación, operacionalización y evaluación del currículo. Así como las convenciones para la conformación y administración del plan de estudios Todo ello permiten la concreción de los fines formativos contextualizándolos en el tiempo y el espacio, valorando el esfuerzo del aprendizaje y la flexibilidad como posibilidad de elegir diferentes opciones y la administración del currículo mediante distintas modalidades.

El enfoque curricular se asume como una nueva visión antro-físico-biológica, que se adjudica una vision de hombre como un ser humano multidimensional y complejo,en el cual se articula lo físico, lo biológico, lo intelectual,lo emocional, lo social, lo cultural. Bajo ese enfoque se conciben las competencias como un conjunto integrado y articulado del saber conocer, saber hacer, saber ser y convivir, que permiten actuar frente a los procesos laborales-profesionales y situaciones de la vida con idoneidad, ética y creatividad.

La maestría en Ciencia Política mención Planificación del Desarrollo Regional, se ha estructurado en tres componentes de formación por competencias enmarcado en los componentes de Profundización, Electivo y de Investigación e Innovación., los cuales expresan el principio de formación integral que fundamenta el Modelo Curricular UBA. Cada uno de los componentes refiere a una dimensión de la actividad humana, con núcleos temáticos, problemas, conceptualizaciones,

procesos, actividades y lenguajes, sin límites rígidos.). De esta manera, se explica la concepción del pensum a partir de los siguientes tres componentes:

La actualización del Diseño Curricular para la Maestría en Ciencias Politicas, mención Planificación del Desarrollo Regional, se ha estructurado en tres ejes de formación por competencias enmarcado en los componentes de Profundización, Electivo y de Investigación e Innovación., los cuales expresan el principio de formación integral que fundamenta el Modelo Curricular UBA. Cada uno de los componentes refiere a una dimensión de la actividad humana, con núcleos temáticos, problemas, conceptualizaciones, procesos, actividades y lenguajes, sin límites rígidos.

Formación por Competencias

Expresan el principio de formación integral que fundamenta el modelo curricular UBA. Cada uno de los componentes refiere a una dimensión de la actividad humana, con núcleos temáticos, problemas, conceptualizaciones, procesos, actividades y lenguajes, sin límites rígidos. Los componetes de Formación coadyuvan a potenciar las experiencias de aprendizajes, contribuyen a fortalecer las competencias importantes para el desempeño profesional. La Reforma Curricular incorpora en el currículo las Tecnologías de Información y Comunicación para optimizar y flexibilizar las estrategias del proceso de aprendizaje y diversificar la oferta académica. Así como el aprendizaje de idiomas no sólo como requisito de grado, sino como vía hacia el bilingüismo donde los planes de estudio de los diferentes programas, se han estructurado considerando ejes de formación por competencias enmarcado en componentes de Profundización, Electivo y de Investigación e Innovación. De esa manera, se explica la concepción del pensum de la Maestría en Ciencias Politicas, mención Planificación del Desarrollo Regional a partir de los siguientes tres componentes

Componente de Profundización: Requiere de un tipo de razonamiento y de un nivel de rigor que usualmente no forma parte de la adquisición e integración del conocimiento inicial. En ese sentido, se asume como la capacidad para aumentar y aplicar conocimientos, gestionar información, estructurar tareas relativas a problemas e integrar herramientas y métodos de aprendizaje considerando las relaciones de orden educativo, social, gerencial, político, ambiental, que favorece la comprensión profunda de conceptos fundamentales, así como a su aplicación para resolver problemas complejos del mundo real que impacten las decisiones profesionales y técnicas.

Componente Electivo: Las unidades curriculares que conforman este espacio proveen un conocimiento actualizado y pertinente con los intereses propios de cada individuo, a fin de generar cambios en sus concepciones, permite en el estudiante desarrollar aspectos puntuales de su formación, produciéndose

una sinergia con otras áreas del conocimiento para abordar aspectos generales, tecnológicos y sociales, entre otros. Es aquel, que cada maestrante selecciona de la oferta académica, para conformar satisfactoriamente su perfil a la luz de sus intereses de investigación. A través del componente electivo, se expresan los grados de libertad del respectivo programa.

Componente de Investigación e Innovación: Concebido como el proceso permanente de construcción del conocimiento que permite el desarrollo de experiencias para la investigación, innovación y aplicación de estrategias conforme a los métodos que exigen las nuevas tendencias conceptuales y metodológicos de la investigación científica, para resolver problemas propios del área disciplinar, aplicando la lógica del proceso investigativo, es decir, orientarlo en la práctica investigativa dentro de la disciplina científica. Por ello, se configura como un escenario para aprender a investigar, así como para la revisión, deconstrucción, aplicación y divulgación de métodos y prácticas tendientes a favorecer procesos de reflexión crítica que contribuyan, a su vez, al desarrollo de competencias profesionales en los procesos de creación intelectual y vinculación territorial que conducen a la presentación de propuestas para la solución a los problemas socioterritoriales, por la vía científica, artística, humanística, tecnológica mediante el diálogo de saberes.

La Investigación e Innovación puede ser una actividad de participación colectiva, con miras al impacto social, socio-productivo, cultural y político que se registre en la comunidad del caso, además, que promueva el diálogo y el intercambio de saberes, guiándose por la búsqueda de pertinencia para el abordaje de situaciones epistémico-sociales. La estrategia abarca la profundización y ampliación del conocimiento y del pensamiento crítico, creativo, analítico e integrador, esperando que todo ello resulte expresado mediante procesos de investigación, emprendimiento, innovación, entre otros, siendo insoslayable la socialización de los resultados, sean estos tangibles o intangibles, pero pertinentes en todos los casos.

CONVENCIONES PARA LA CONFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

- 1. El período académico es trimestral.
- 2. Los Estudios de Postgrado en Maestría son de carácter formal y conducente a grado académico y comprende un conjunto de unidades curriculares y otras actividades organizadas en un área del conocimiento, aunado a la formación metodológica en la investigación, que conducirán al grado académico de magíster. El Trabajo de Grado o la alternativa seleccionada como trabajo de grado para optar al grado de Magister deben tratar las temáticas, contemplando la amplitud y complejidad de acuerdo con la profundidad, que corresponda al nivel respectivo. Para obtener el

grado académico se exigirá la aprobación de un número no inferior a setenta y un (71) unidades crédito en unidades curriculares contenidas en el programa correspondiente y la elaboración, presentación y aprobación de un Trabajo de Grado asistido por un Tutor o la alternativa seleccionada como trabajo de grado.

- 3. La unidad curricular es el elemento básico del currículo que plantea el conjunto de unidades de competencia, núcleos temáticos, estrategias de estudio y de aproximación a la solución problemas, así como formas de evaluación de los aprendizajes y logros educativos a alcanzar.
- 4. Las unidades curriculares se organizan en tres ejes de formación por competencias:
 - a. Profundización
 - b. Electivo
 - c. Investigación e Innovación
- 5. Las horas académicas se organizan en 2 componentes:
 - a. Componente guiado por el docente: correspondiente al trabajo académico del estudiante en aula, entorno virtual de aprendizaje, entre otros, siempre que la actividad este explícitamente guiado por el docente, a modo síncrono o asíncrono.
 - b. Componente de aprendizaje autónomo del estudiante: correspondiente al tiempo que el estudiante auto gestiona para consolidar su aprendizaje y desarrollo de competencias, mediante el estudio individual o en grupo, desarrollo de proyectos, elaboración de informes, indagación, trabajo de campo para observación, verificación y recabación de datos, organización y ejecución de eventos académicos, entre otros.
- 6. La unidad crédito constituye el criterio para discernir los requerimientos de trabajo académico del estudiante y su correlación con la carga horaria referida a una unidad curricular. Se establece a partir de la distribución de las horas por ejes de formación según la expectativa de competencia a lograr en la respectiva unidad curricular. Las convenciones para correlaciones en este proceso de reforma han sido las siguientes:
 - Las horas del componente de trabajo autónomo del estudiante, en ningún caso, serán menores a las horas del componente guiado por el docente.
 - Los créditos son asignadas a todas las unidades curriculares del plan de estudio y reflejan el tiempo promedio de dedicación a la construcción de los aprendizajes, tomando en cuenta las

- actividades presenciales, el trabajo asistido y el trabajo independiente, lo que equivale a 16 horas de trabajo autónomo del estudiante.
- c. La carga total de unidades crédito de un programa se establece de acuerdo con las necesidades de formación enmarcada entre los rangos considerados por la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Instituciones debidamente autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades.

7. Modalidad Tutelar y Semi-presencial con Soporte Tecnológico.

En esta modalidad se gestionan dos dimensiones de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, la primera dimensión referida a la administración de contenidos, lo cual implica que el proceso de cada participante tendrá como centro su trabajo de grado de Maestría, la dimensión tutelar de esta modalidad exige que desde un inicio sea designado el tutor, puesto que es esta figura la que garantizara el aprovechamiento máximo de los tópicos teóricos y metodológicos, tratados durante la escolaridad para el progreso eficaz y eficiente de la investigación. La segunda dimensión de esta modalidad Tutelar y Semi-presencial con Soporte Tecnológico, es la que se refiere a tiempos, espacios y medios.

En la dimensión semi- presencial con soporte tecnológico , se generan interacciones facilitador – estudiante, estudiante-estudiante, y asimismo la interacción del estudiante con la institucionalidad en general, en aras de satisfacer la diversidad de requerimientos académicos de la comunidad estudiantil, pero con independencia de presencialidad permanente: de tal manera, las tecnologías de información y comunicación, y los entornos virtuales de aprendizaje, complementan el contexto para que se desarrollen las experiencias de formación y se consoliden las actitudes, habilidades, destrezas, conocimientos y saberes previstos en los diversos programas de postgrado.

Esta modalidad admite interacciones sincrónicas y asincrónicas, trascendiendo las limitaciones de espacio y tiempo, y dando así respuesta a las políticas institucionales nacionales e internacionales en cuanto a universalidad y equidad, con base en una concepción amplia y actualizada de la modalidad semi-presencial con soporte tecnológico. Los principios de equidad, calidad, sinergia, efectividad, flexibilidad, actualización, innovación y pertinencia, se erigen en esta modalidad como pilares para el logro coherente de acciones y propósitos, habida cuenta del avance en cuanto a medios de instrucción disponibles asociadas a la telemática y sus futuros desarrollo.

Desde los espacios digitales de la Universidad Bicentenaria de Aragua, se promueve el uso de diferentes tecnologías (digitales, audiovisuales, impresas) con fines instruccionales, ampliando la concepción de las TIC, hacia toda herramienta o servicio tecnológico actual o futuro, que facilite las mediaciones didácticas interactivas, la entrega o distribución de los recursos y el desarrollo de las actividades de enseñanza y de aprendizaje por vía telemática.

Desde estas premisas, el diseño instruccional, y los recursos digitales generados para procesar y compartir información garante de los procesos

formativos en la modalidad Semi-Presencial con Soporte Tecnológico, tienen por objetivo conducir a una exitosa gestión pedagógica de la modalidad. Calidad, innovación, democratización e inclusión social, en la formación de profesionales con alto nivel académico y compromiso social en correspondencia con las necesidades del desarrollo independiente, científico, tecnológico, cultural y humanístico, siendo estos los elementos de acción de la modalidad Tutelar y Semi-Presencial con Soporte Tecnológico

La modalidad desarrollada en Entornos Virtuales de Aprendizaje para los programas de Postgrados, se define en el Reglamento interno del Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Bicentenaria de Aragua (2015), en los artículos 03, 04 y 05. Dicho Reglamento define tres modalidades según se indica:

Artículo 03. La EaD representa la modalidad sustentada en ambientes de aprendizaje que trascienden espacio y tiempo, que utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), y responde a una política institucional y nacional.

Parágrafo Único: Con la finalidad de promover el uso de diferentes tecnologías (digitales, audiovisuales, impresas) con fines instruccionales, se considera una concepción amplia de las TIC, la cual incluye cualquier herramienta o servicio tecnológico actual o futuro, que facilite las mediaciones didácticas interactivas, la entrega o distribución de los recursos y el desarrollo de las actividades de enseñanza y de aprendizaje a distancia.

Artículo 04. La modalidad a distancia en la Universidad Bicentenaria de Aragua, debe cumplir con los siguientes objetivos:

- Ofrecer programas de calidad en términos de su pertinencia, eficiencia y eficacia.
- Favorecer la igualdad de oportunidades para la formación y actualización a nivel superior ampliando la cobertura espacial y temporal, y atendiendo las necesidades jurídicas especiales de los estudiantes.
- Propiciar el aprendizaje autónomo, auto gestionado y colaborativo de los estudiantes.

Artículo 05. La modalidad a distancia en la Universidad Bicentenaria de Aragua tendrá un carácter mixto, preferiblemente con énfasis en actividades no presenciales, mediadas por las TIC, o podrá ser totalmente virtual, tomando en consideración la naturaleza de las diferentes disciplinas y las características de los estudiantes.

- Parágrafo primero: Los EaD tienen carácter mixto cuando su práctica formadora se desarrolla a través de entornos virtuales de aprendizaje y en ambientes para el aprendizaje presencial.
- Parágrafo segundo: Bajo el carácter mixto se convalidan las denominaciones: aprendizaje mezclado, educación semipresencial, educación mixta, educación híbrida, blended learning y otras similares.
- Parágrafo tercero: Los EaD tienen carácter virtual cuando su práctica formadora se desarrolla exclusivamente a través de entornos virtuales de aprendizaje.

Finalmente, cabe destacar que esta modalidad admite interacciones sincrónicas y asincrónicas, trascendiendo las limitaciones de espacio y tiempo, y dando así respuesta a las políticas institucionales y nacionales en cuanto a universalidad y equidad, con base en una concepción amplia y actualizada de la modalidad semi-presencial con soporte tecnológico. Los principios de equidad, calidad, sinergia, efectividad, flexibilidad, actualización, innovación y pertinencia, se erigen en esta modalidad como pilares para el logro coherente de acciones y propósitos, habida cuenta del avance en cuanto a medios de instrucción disponibles asociadas a la telemática y sus futuros desarrollos.

Reglamento de Evaluación

La Universidad Bicentenaria de Aragua tiene como misión ejercer una función rectora en la educación, la ciencia y la cultura, a través de una docencia de calidad, una investigación holística productiva pertinente y una extensión altamente vinculada con el entorno empresarial y comunitario; conformando una educación estructurada polivalente, que estimule la inteligencia y la creatividad en la generación y aplicación del conocimiento". En consecuencia, la visión prospectiva de la universidad fundamenta su razón de ser sobre la base de los principios rectores que la identifican como institución de avanzada dentro del campo de la educación superior venezolana: la creatividad como fuente genésica del pensamiento innovador y la excelencia como meta permanente de la praxis educativa.

De esa manera la Universidad procura insertarse y orientar el proceso de cambio que requiere la sociedad, en la búsqueda de niveles más altos de satisfacción espiritual y material. La finalidad esencial de toda Universidad es participar activa y eficientemente, de acuerdo con sus disponibilidades y recursos, en el proceso de creación, difusión y aplicación de conocimientos científicos y humanísticos; actuando de un modo efectivo en el desarrollo y transformación progresiva de nuestra sociedad. A través de un proceso dinámico y actualizado de enseñanza, aprendizaje y de investigación participativa, la Universidad proporciona al profesional nuevos conocimientos y técnicas para el desarrollo de un pensamiento ético, científico, crítico y creativo.

El egresado de Postgrado será un profesional integral que, además de dominar la teoría y la práctica, conocerá la dialéctica socio-económica y cultural que se genera de las profundas transformaciones en el mundo. El sistema de evaluación se rige a través de lo establecido en el Reglamento de Postgrado aprobado por el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria No.32, mediante Resolución Nº 201A-15 con fecha 03 de Diciembre de 2015. No obstante el docente podrá aplicar un sistema de evaluación de acuerdo a la naturaleza de la unidad de aprendizaje. Para obtener la calificación final, los estudiantes deberán haber cumplido con una asistencia mínima del 75%.

Evaluación en la Formación basada en Competencias.

La evaluación de los aprendizajes por competencias constituye un proceso de retroalimentación, determinación de idoneidad y certificación de ellos, mediante el análisis de su desempeño en tareas y problemas pertinentes. La evaluación por competencias tiene consecuencia importantes que generan cambios en la evaluación tradicional, dado que en este enfoque, los estudiantes deben tener claridad del para qué, para quién, por qué y cómo es la evaluación, con la finalidad de la significación necesaria para contribuir a formar profesionales idóneos. Es así como la evaluación debe plantearse mediante tareas y problemas lo más reales posibles que impliquen curiosidad y reto. En la formación basada en competencias, se integran un conjunto de alternativas y posibilidades, que buscan responder a la necesidad de evidenciar el logro de una formación integral en el estudiante, como lo demandan las teorías emergentes vinculadas al campo educativo.

- Las competencias están constituidas por las dimensiones cognitiva, procedimental y actitudinal, de ahí que la evaluación requiere dar cuenta del nivel de logro alcanzado en cada competencia, a partir de la interrelación de las diferentes dimensiones.
- Las competencias son constructos complejos que requieren un sistema de evaluación, nutrido por variedad de fuentes, técnicas e instrumentos para la recolección de información.
- Los resultados de la evaluación requieren ser comunicados de manera oportuna, a fin de atender a su carácter formativo, promotor de cambios y facilitador de un grado cada vez mayor de logro, de los indicadores vinculados a las competencias.

Características de la Evaluación por Competencias: La evaluación hade ser Contextualizada, Cualicuantitativa, Procesual, Criterial, Histórica, Participativa, además:

- Continua: constituirse por sí misma, en una experiencia de aprendizaje y un acto de fortalecimiento.
- Sistemática: desarrollada por medio del cumplimiento coherente e interrelacionado de diferentes etapas.
- Basada en Evidencias:Productos creativos y tangibles

Articulación de los Procesos de Evaluación con las Evidencias de Logro. La articulación de los procesos de evaluación, con las evidencias de logro se determinan a través de la pertinencia de la EVIDENCIAS empleadas es decir, el con qué evaluar y el cómo evaluar. No obstante, es necesario recordar que las estrategias y técnicas didácticas pueden utilizarse tanto para el desarrollo del aprendizaje como para la evaluación del mismo con la diferencia de que deberán utilizarse instrumentos para registrar la evolución del aprendizaje. La evaluación basada en competencias utiliza algunas estrategias ya empleadas por muchos docentes, se parte del supuesto que evaluar de acuerdo a este enfoque implica transformaciones en la práctica evaluativa.

Régimen de Estudio

El Régimen de Estudios para el Doctorado en Ciencias Jurídicas se administrará en periodos trimestrales, los cuales incluyen:

- 1. Procedimientos administrativos
- 2. Actividades académicas presenciales y a distancia.
- 3. Actividades de evaluación.

Régimen de Evaluación

- Cada facilitador presentará a los doctorantes el Plan de Evaluación en la primera sesión de clases. Se recomienda realizar un mínimo de tres (3) estrategias diferentes.
- 2. La escala de evaluación es del uno (01) a veinte (20) puntos; la nota mínima aprobatoria será de quince (15) puntos y el índice mínimo satisfactorio de dieciséis (16) puntos.
- 3. El índice académico será la medida global del aprovechamiento del participante durante el desarrollo del programa.
- 4. El aspirante al grado de doctor en Ciencias Jurídicas deberá presentar, defender y aprobar en acto público, un trabajo final de investigación en el área jurídica, sujeto al Manual para la Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo de Grado y Tesis Doctoral de los Programas de Postgrado.
- 5. Proyecto Especial, permite la presentación de tesis doctoral en las siguientes modalidades:
 - 1. Recopilación de la Obra de un Autor que conlleve un esfuerzo original e inédito de análisis y síntesis.
 - Ensayo Integrativo (Compendio de cinco artículos publicados en revistas internacionales arbitradas del ámbito del conocimiento del Programa de Postgrado respectivo.

 Libro configurado con un mínimo de cinco capítulos, enfocados en una temática específica y propia del Programa de Estudios de Postgrado respectivo.

INVESTIGACIÓN

La Investigación e Innovación puede ser una actividad de participación colectiva, con miras al impacto social, socio-productivo, cultural y político que se registre en la comunidad del caso, además, que promueva el diálogo y el intercambio de saberes, guiándose por la búsqueda de pertinencia para el abordaje de situaciones epistémico-sociales. La estrategia abarca la profundización y ampliación del conocimiento y del pensamiento crítico, creativo, analítico e integrador, esperando que todo ello resulte expresado mediante procesos de investigación, emprendimiento, innovación, entre otros, siendo insoslayable la socialización de los resultados, sean estos tangibles o intangibles, pero pertinentes en todos los casos.

Políticas

Las políticas de investigación de la UBA tienen como finalidad contribuir a organizar la actividad de investigación, la cual debe conducir a la producción de conocimientos y su transferencia a los sectores prioritarios de la sociedad. A largo plazo se pretende construir una nueva práctica de investigación comprometida, endógena, dialógica, transdisciplinaria, colectiva y activa que produzca conocimiento situado y pertinente para la vida. Se trata de consolidar los mecanismos existentes a través de los cuales se desarrollan las actividades de investigación en la UBA, así como construir y consolidar aquellos que sean necesarios para una gestión que permita potenciar las capacidades actuales. Los objetivos de las políticas son:

- Fortalecer la capacidad de investigación, así como la construcción y difusión del conocimiento dentro y desde la universidad con miras a hacer aportes al desarrollo del pensamiento en los distintos campos del saber y disciplinas relacionadas con su programas académicos, tendiendo a buscar impacto en las dinámicas sociales, económicas y académicas local y regional.
- 2. Relación con los Sectores Académicos, Gubernamental y Productivo: Estrategias
- 3. Fomentar la formación de equipos de investigación transdisciplinarios, la inserción de éstos en redes de investigación nacional e internacional y su acceso a fuentes de financiamiento externas.
- 4. Fortalecer los vínculos entre la Investigación, Docencia y Extensión de tal manera que el conocimiento científico, tecnológico y humanístico se

transforme en un elemento enriquecedor e integrador del conocimiento y su aplicación a la realidad nacional.

Con el fin de direccionar las acciones y estrategias de promoción, apoyo, fortalecimiento y consolidación de las funciones sustantivas de investigación en la UBA se establecen las siguientes políticas:

1. Fortalecimiento de la Capacidad Investigativa de la UBA: Estrategias.

De la Investigación.

- Fomentar la investigación científica, tecnológica, humanística y formativa en todas las facultades de la universidad para formar un talento humano con capacidad para producir conocimientos, lograr un aprendizaje autónomo y posibilitar su actualización permanente.
- Mejorar la investigación en términos de pertinencia y calidad.
- Establecer programas para la incorporación del estudiante a las actividades concernientes a la investigación, a fin de lograr una formación profesional integral.
- Incorporar a la universidad expertos que potencien programas de investigación.
- Evaluar el impacto de las investigaciones en el entorno.
- Hacer constar la investigación como eje transversal en los currículos de las diferentes carreras que ofrece la universidad.

De las Líneas y Grupos de Investigación

- Fomentar, de manera prioritaria, el desarrollo y consolidación de líneas y grupos de investigación que contribuyan al avance del conocimiento y a dar respuestas a problemas en temas específicos que para la Universidad son de especial interés e importancia.
- Promover, apoyar y fortalecer el trabajo investigativo de sus profesores-investigadores organizados en grupos de investigación; los grupos deben constituirse en permanentes interlocutores ante la comunidad académica y científica nacional e internacional y ante los distintos sectores de la sociedad.
- Implementa estrategias formativas de apoyo, tales como cursos y seminarios en metodologías de investigación y en formulación de proyectos, asesoría para publicación de artículos en revistas, asesoría para el manejo estadístico de resultados, pasantías, entre otros, para fortalecer a grupos de investigación nacientes de tal manera que logren posicionarse en el mediano plazo en sus respectivas comunidades científicas generando productos científicos de alta calidad.

De los Proyectos de Investigación.

- Para la realización y formalización de la investigación, dar preeminencia al trabajo por proyectos de investigación; éstos deben conducir a generar nuevo conocimiento, aplicaciones o innovaciones tecnológicas, verificables a través de publicaciones, registros, patentes, normas sociales, técnicas o ambientales, paquetes tecnológicos u otros indicadores de productos de investigación, según los define el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Todo proyecto de investigación que se presente a la Dirección de Investigación de la Universidad para su registro debe contener la información necesaria para que un par académico o evaluador externo pueda evaluar su pertinencia y factibilidad.
- El investigador principal de todo proyecto aprobado y en curso debe presentar informes de avance e informe final a la Dirección de Investigación, en las fechas previstas según cronograma del proyecto.
- Para efectos de considerar cumplidos los compromisos de resultados de cada proyecto, los autores deben enviar artículos para su publicación a revistas especializadas en el tema del proyecto.

De la Promoción de una Cultura de Investigación.

- Promover una cultura de la investigación que incluye, entre otros, lo siguiente: Curiosidad intelectual, apertura de mente, creatividad, reflexión crítica, búsqueda de conocimiento nuevo.
- La lectura y actualización de las últimas novedades científicas (nivel nacional e internacional).
- El seguimiento de estándares reconocidos por la comunidad científica internacional.
- La crítica y evaluación por pares externos de los proyectos y resultados de investigación.
- La publicación de resultados de investigación en revistas especializadas (preferiblemente de circulación internacional) o en libros que surtan impacto en el tema en cuestión.
- La gestión de recursos ante agencias externas.
- La mayor apertura de la comunidad académica de la Universidad hacia otras comunidades académicas tanto nacionales como internacionales, mediante la participación activa en eventos científicos, en redes internacionales y en intercambios y proyectos colaborativos con pares extranjeros.
- El cumplimiento de normas y criterios éticos.
- La autoevaluación y medición de resultados de investigación a través de indicadores verificables.

2. Consolidación del Capital Social de la Investigación:

Del Trabajo Investigativo de los Profesores.

- Potenciar mediante la formación la masa crítica dedicada a la investigación.
- Formar alianzas estratégicas con centros de investigación, universidades, gobiernos regionales y empresas.
- Potenciar la formación de investigadores a través de diversos programas formativos.
- Viabilizar la dedicación a la actividad de investigación de los profesores.
- Los profesores con titulación avanzada (maestría y doctorado) deben demostrar actividad y resultados de investigación y así mismo contribuir a la formación de jóvenes investigadores, involucrándolos en sus proyectos de investigación y demás actividades relacionadas con ciencia y tecnología.
- Los logros en investigación de los profesores deben hacerse tangibles en productos de ciencia y tecnología tales como, publicaciones en revistas, libros o capítulos de libro resultado de investigación, patentes, registros, normas, paquetes tecnológicos, desarrollo de software, entre otros.

De los Estímulos a la Investigación.

- Crear un sistema de incentivos para la búsqueda de docentes investigadores que fomenten el compromiso permanente de la construcción de conocimientos mediante el establecimiento de puntaje por la participación en proyectos y la publicación de sus investigaciones.
- El escalafón docente de la Universidad reconoce de manera explícita y diferencial los logros obtenidos en investigación por sus profesores. Este reconocimiento se hace tangible tanto en los ascensos en el escalafón como en bonificaciones económicas por producción científica.
- Adicional al reconocimiento a la investigación que se hace a través del escalafón docente, la Universidad puede establecer la adjudicación de otros estímulos o premios a los investigadores y grupos de investigación por logros obtenidos en el desarrollo y gestión de su investigación los cuales revertirán en beneficio de la misma cultura e infraestructura de investigación de la Universidad. Los estímulos pueden ser en aspectos tales como infraestructura, relaciones científicas e interacción con pares nacionales o internacionales, viajes a congresos internacionales, publicación de resultados, asesorías externas, entre otros.

3. Relación con los Sectores Académicos, Gubernamental y Productivo: Estrategias

De la Publicación de los Resultados de Investigación.

- Todo proceso de investigación debe conducir a la generación de resultados que se hagan visibles a través de productos de ciencia y tecnología tales como: publicaciones en medios impresos o digitales, normas técnicas, sociales o ambientales resultado de investigación, registros, patentes y demás productos de investigación definidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Para el caso de publicaciones escritas, éstas deben hacerse en los medios más idóneos y reconocidos, en concordancia con estándares nacionales e internacionales. Estos son: revistas, libros de investigación o capítulos de libro evaluados por pares. Los libros resultado de investigación pueden ser publicados por la Universidad, en lo posible en co-edición con editoriales especializadas en la temática general del proyecto que dio origen al libro y surtiendo un proceso de evaluación por pares.
- Para el caso de productos tecnológicos, éstos deben cumplir un proceso de validación de su calidad, registro o patenta miento, o hacer evidente su aceptación por parte de los usuarios a quienes va dirigido.
- Las publicaciones que se produzcan como resultado de las investigaciones deben hacerse a nombre de la Universidad y en estas deben figurar, como coautores, los nombres de los investigadores y si es pertinente, el de los estudiantes o auxiliares, que participaron en el proyecto.
- Si de un proyecto resulta algún producto que sea patentable o comerciable, éste será propiedad de la Universidad y los beneficios patrimoniales que resultaren pueden ser distribuidos entre la Universidad y los investigadores de acuerdo con lo pactado previamente.
- Se establecen las Jornadas Anuales de Investigación como un espacio para que los investigadores presenten los resultados de sus resultados de investigación y/o conferencias en temas de actualidad y de su especialidad. A estos eventos pueden ser invitados investigadores de otras universidades, ya sea nacionales o extranjeras.
- Mantener actualizada la página web de la Universidad con la información relacionada con actividades, proyectos y resultados de investigación de sus grupos.

De la Transferencia de los Resultados de Investigación a los Potenciales Beneficiarios.

- En concordancia con las políticas de proyección social de la Universidad, y en su propósito de contribuir a entender los múltiples problemas y nuevas exigencias de la sociedad actual, se propende por una transferencia a la sociedad de los resultados de investigación generados por sus grupos. Para ello, la Universidad consolida estrategias de transferencia y uso de los resultados de investigación en empresas y en entidades públicas o privadas. Además establece las instancias necesarias para la búsqueda de oportunidades de servicio y de proyectos conjuntos con los sectores reales de la vida nacional.
- Fortalecer las relaciones con empresas y entidades de los sectores pertinentes a las líneas de investigación, consciente que para la exitosa transferencia de resultados es necesario aliarse con los beneficiarios potenciales (empresas, entidades del sector público, sectores económicos, entre otros) desde que comienzan a gestarse los proyectos de investigación.
- 4. Fomentar la formación de equipos de investigación transdisciplinarios, la inserción de éstos en redes de investigación nacional e internacional y su acceso a fuentes de financiamiento externas: Estrategia

De la Gestión.

- Crear redes de intermediación.
- Priorizar para la investigación las actividades inter y transdisciplinarias que contribuyan a la solución de problemas del contexto en el que se ubica la universidad.
- Asignar recursos y canalizar acciones para la obtención de recursos externos que permitan la ejecución de proyectos y programas de investigación, así como la creación de infraestructuras para investigación.

De la Internacionalización de la Investigación.

- Promover la internacionalización de la investigación de sus grupos, fomentando y facilitando el acceso a fuentes de información actualizada e internacional, la búsqueda de recursos internacionales para investigación y las relaciones con pares internacionales. Para ello fomentar las alianzas con otros grupos e instituciones en la búsqueda y acceso a recursos de donantes y cooperantes internacionales.
- Las relaciones con pares internacionales deben derivar en proyectos y publicaciones conjuntas u otro tipo de resultados de ciencia y tecnología certificados por su calidad.
- Facilitar y apoyar la inserción y activa participación de sus grupos de investigación en redes internacionales.

- Apoyar a los profesores en la búsqueda y realización de intercambios enmarcados en trabajo investigativo así como en la participación en eventos científicos y académicos para la presentación de resultados de investigación.
- La estrategias fundamentales de visibilidad internacional de la investigación que se realizará son: la publicación de resultados en revistas de circulación internacional, inclusión de las revistas de la Universidad en servicios de alcance internacional y presentación de proyectos a agencias de cooperación internacional.
- 5. Fortalecimiento de los vínculos entre la Investigación, Docencia y Extensión de tal manera que el conocimiento científico, tecnológico y humanístico se transforme en un elemento enriquecedor e integrador del conocimiento y su aplicación a la realidad nacional: Estrategia.

Del Desarrollo y Consolidación de Programas de Postgrado.

- Los programas de postgrado se sustentan en las fortalezas y capacidades de los grupos de investigación reconocidos, con proyectos de investigación activos y facilitando la tutoría o dirección científica a los estudiantes.
- La Dirección de Investigación apoya la gestión, evaluación y seguimiento de los proyectos de investigación y propende por el fortalecimiento de la investigación que requieren los grupos para desarrollar adecuadamente los procesos de investigación de los programas de postgrado. Igualmente, impulsa la divulgación de resultados en los medios científicos más idóneos.
- En las proyecciones de planta de profesores se debe tener muy en cuenta las necesidades de fortalecimiento de los grupos de investigación que soportan el desarrollo de maestrías y de doctorados.

De la Investigación Formativa y la Articulación entre Docencia e Investigación.

- Hacer énfasis en una sólida y clara articulación entre investigación y docencia para que sea la base para la retroalimentación permanente de los currículos y contenidos programáticos y para que de ella se deriven prácticas pedagógicas que promuevan en el estudiante el interés por generar nuevo conocimiento.
- Fomentar y apoyar la creación y consolidación de semilleros de investigación y la vinculación de estudiantes de pre y posgrado a los proyectos de investigación de los profesores, como una estrategia para la formación de jóvenes investigadores.

• La investigación formativa está presente en los currículos de todos los programas académicos mediante estrategias tales como: seminarios investigativos, cursos de metodologías de investigación, proyectos de investigación formativa, vinculación de estudiantes a las investigaciones de profesores, participación de estudiantes en foros, congresos y demás eventos de divulgación de resultados de investigación, trabajos de grado que implican investigación, construcción de estados del arte, entre otros.

Áreas de Investigación

El Plan Estratégico de la UBA 2015-2017, busca que la investigación sea reconocida por su participación en el desarrollo económico, político, social, cultural, científico y tecnológico de la región y el país. A tales efecto al comparar la capacidad, trayectoria y fortalezas institucionales en investigación, con las demandas y tendencias actuales, se identificaron áreas estratégicas que constituyen oportunidades para desarrollar o fortalecer las líneas de investigación institucionales, que permitirán una mayor interacción entre los grupos de investigación y actores e instituciones de orden social, político y económico. Teniendo en cuenta el análisis anterior, se determinaron ocho (8) áreas institucionales, que constituyen la base en la que se soportarán los proyectos y programas para el desarrollo científico y tecnológico de la universidad durante los próximos años:

- 1. Fortalecimiento de la investigación en ciencias jurídicas, económicas y políticas
- 2. Salud, ambiente y sustentabilidad
- 3. Ciencia, tecnología e innovación social
- 4. Paz, justicia y ciudadanía
- 5. Identidad social y multiculturalismo
- 6. Estado y desarrollo socioeconómico
- 7. Calidad de la educación y mejoramiento de los procesos de formación
- 8. Geopolítica y estudios internacionales

Frente a estas áreas estratégicas, cabe resaltar que los grupos de investigación y sus líneas de investigación han reestructurado sus planes de acción, de acuerdo a las exigencias del mercado y del sistema investigativo en general, lo cual ha permitido identificar una evolución de sus productos y en consecuencia aumentar la visibilidad de la Universidad en la producción intelectual. Sin embargo, en esta dinámica es importante reconocer que aún existen aspectos a mejorar y que existen desafíos frente a las demandas del mercado y la sociedad, con el fin de potenciar el desarrollo de la investigación con responsabilidad social.

PERTINENCIA DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El Programa de Maestría en Ciencias Politicas, mención Planificación del Desarrollo Regional orienta su praxis hacia un proceso de innovación y transformación, en correspondencia con los criterios fundamentales que rigen el currículo nacional. El Programa se ha diseñado para preparar profesionales docentes investigadores en el área, que afronten los retos actuales de sociedades complejas y en constante evolución, trabajando juntos, en contextos globales y al servicio de la mejora social, tecnológica y democrática de sociedades complejas y del mejor aprendizaje para estudiantes cultural y socialmente e individualmente diversos. Lo que le confiere además un claro matiz de pertinencia para enmarcarse en el proceso de transformación de la educación universitaria, por ende la maestría en Ciencias Politicas y de la convergencia internacional.

La Dirección de Investigación de la Universidad Bicentenaria de Aragua, será el marco en que se valoran y adscriben los trabajos de investigación desarrollados por los maestrantes - para su registro debe contener información necesaria con pertinencia y factibilidad, en concordancia con las Líneas de Investigación de manera integral, tanto la pertinente profundización por línea de investigación como un componente interdisciplinar e integrador, propio del área. Las líneas de investigación se constituyen en enfoques interdisciplinarios que permiten englobar procesos, prácticas y perspectivas de análisis y definición disciplinaria con énfasis en los aportes de experimentalidad simbólica y creatividad en sus más amplias acepciones y potencialidades. Sus alcances y desarrollos materiales de las prácticas y saberes involucrados son transversales a los Proyectos y deben conducir a generar nuevos conocimientos, aplicaciones tecnológicas verificables mediante publicaciones, registros, normas sociales u otros indicadores de productos de investigación según lo define el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

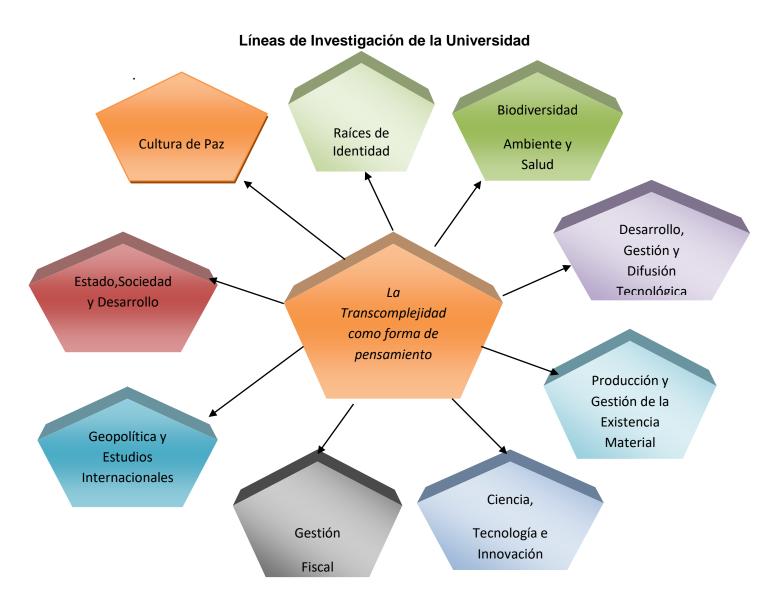


Gráfico 1. Líneas de Investigación. Fuente: UBA (2017)

PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2013 – 2019

La Universidad Bicentenaria de Aragua, comprometida desde su misión con una educación democrática, participativa, respetuosa de la condición humana y vinculada a la realidad del país, establece principios y fundamentos para la reforma curricular desde la perspectiva de innovación social universitaria, en compromiso con la realidad propia de la Universidad Bicentenaria de Aragua y con los desafíos de la territorialidad y del contexto nacional, con énfasis en los lineamientos del Plan Económico y Social "Simón Bolívar" y los desafíos globales, en concordancia

con las políticas y estrategias para el desarrollo de la educación en Venezuela y las políticas institucionales de la UBA, cuyo propósito está dirigido a la transformación social para el bienestar y desarrollo humano, con criterios de pertinencia, calidad, sostenibilidad y justicia, en concordancia con los planteamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, Plan de la Patria 2013-2019, el cual concibe la relación integral de las actividades de formación académica, científica e innovación tecnológica en relación con las necesidades sociales y de la nación hacia un desarrollo económico y social sostenido.

En ese sentido, la Universidad Bicentenaria de Aragua se propone en el marco de sus políticas institucionales desarrollar actividades científicas, tecnológicas de transferencia e innovación desde un enfoque transcomplejo que incluye actividades transdisciplinarias en función de responder a las necesidades y exigencia del sector productivo, que se orienten hacia la solución de los problemas y las necesidades sociales, lo cual se facilita por el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades que poseen nuestros actores significativos para el desarrollo, emprendimientos y transformación social.

Desde esa perspectiva, la Maestría en Ciencia Política Mención Planificación del Desarrollo Regional se propone formar analistas e investigadores que contribuyan a la comprensión del fenómeno político nacional e internacional mediante la interpretación teórica, el estudio y la investigación de dichos fenómenos con especial énfasis en la realidad socio-histórica latinoamericana y sus efectos sobre los procesos sociales, económicos y culturales, para direccionar políticas promotoras del desarrollo regional.

Así mismo, se propone conferir a esos profesionales de los conocimientos teóricos y metodológicos para la formulación, evaluación, revisión y crítica de las políticas en el sector público y su adecuación a los objetivos y metas del desarrollo regional interno y continental. Asimismo, se propone garantizar la participación social de este tipo de profesional para la creación, transformación y socialización de los conocimientos, propiciando métodos, programas y proyectos académicos y de investigación que permita suscribir el Objetivo Estratégico N° 1.5.1.8, que concibe "Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva".

En atención a todo lo expresado, la Maestría en Ciencia Política mención Planificación del Desarrollo Regional de la Universidad Bicentenaria de Aragua, forma profesionales activos y críticos comprometidos con la realidad nacional e internacional latinoamericana, que por medio de su participación puedan aportar elementos teóricos-metodológicos para descripción, interpretación y explicación de los procesos políticos y sociales en Venezuela, América Latina y el contexto internacional, generar conocimientos que puedan aplicarse en la transformación y

el desarrollo socio político, económico y jurídico de las instituciones, y en la dinámica de los diversos contextos y, contribuyan a la construcción y fortalecimiento de espacios para el diálogo, concertación, respeto y responsabilidad al servicio de la colectividad, ofreciendo puntos de encuentros para la reflexión y la acción manejado como un escenario para la transformación de la realidad social.

En el escenario contemporáneo la Ciencia Política se debate una heterogénea y plural circunstancia pautada por asimetrías y antagonismos políticos, ideológicos, sociales económicos y culturales, enfrentando así problemáticas sociales inéditas que resultan de cambios vertiginosos en todos de los órdenes de la vida social y política. Ofreciendo puntos de encuentros para la reflexión y la acción manejado como un escenario para la producción, reproducción, y transformación de la realidad social. La pertinencia de la maestría quarda relación con la necesidad de formar profesionales con conciencia social de su historia, sus raíces y sobretodo de la realidad nacional e internacional, a través de un currículo que considera las necesidades del entorno y las situaciones de riesgo de lograr el equilibrio, la armonía y la sana convivencia con criterio de responsabilidad, sensibilidad social, honestidad y tolerancia .Todo eso lo logra expandiendo su radio de acción hacia las diferentes áreas de la Política brindando al mercado laboral profesionales destacados con visión política, consciente de las variables de la integración económica y del Desarrollo Regional con dimensión interna e internacional.

En ese sentido, el plan de estudios de la maestría, se adhiere al vínculo de reciprocidad participante-sociedad, es decir, a los saberes, saberes hacedores, modos de ser y convivir requeridos para posibilitar en los estudiantes la reconstrucción estructural y valorativa de los problemas de la nación a diferentes escalas y sus soluciones sociales, para ser gestionados en distintos espacios políticos del territorio nacional y propiciar la toma de conciencia de las y los estudiantes para el desarrollo y la transformación de conocimientos y saberes, a fin de favorecer y afianzar proyectos y procesos que impliquen y transformen sustantivamente a la sociedad.

Propósito del Programa

Formar expertos para la hermenéutica política y la investigación socioeconómica nacional e internacional desde una perspectiva global, para la interpretación de acontecimientos histórico-políticos de las naciones latinoamericanas con sus instituciones, organizaciones, movimientos políticos y sociales con el fin de fomentar el desarrollo nacional y regional latinoamericano, sobre la base de la integración multidimensional en el contexto de un conocimiento interdisciplinar que promueva condiciones de trabajo, paz, integración y justicia social.

Grado profesional que otorga

Magíster en Ciencias Políticas Mención Planificación del Desarrollo Regional.

Perfil del Egresado

Asesor-Consultor

Analiza la realidad política contemporánea, las instituciones políticas y el comportamiento de los actores, así como, factores que los determinan y efectos que se generan sobre otras dimensiones en el político, económico, social tanto nacional como latinoamericano; orientado a la adquisición de capacidades estratégicas para la elaboración y evaluación de propuestas de políticas públicas internas e internacionales, para el desarrollo en un marco político, económico y jurídico aplicable a casos, hechos y problemas político-administrativo propios del latinoamericano. Con una sólida formación en el área conociendo con rigurosidad las principales orientaciones teórico-metodológicas e instrumentales de la ciencia política y la sociología. Para generar, instrumentar y operar, en su caso, decisiones ética y socialmente responsables. Que conlleven a atender y plantear alternativas de solución a los problemas sociales.

• Ejecutor

Integra y aplica conocimientos y herramientas para gestión política y administrativas de las organizaciones públicas y sociales nacionales e internacionales, en el contexto socio-histórico contemporáneo con sentido de responsabilidad social, ética, legalidad y transparencia, respondiendo a las necesidades y retos de la sociedad y comunidad latinoamericana, con fundamento en las teorías políticas, económicas y administrativas modernas.

Investigador

Identifica y formula con visión transdisciplinaria situaciones investigativas referidas a la Ciencia Política y al Desarrollo Regional, con miras a satisfacer necesidades epistémicas y/o soluciones de problemas en los distintos contextos nacionales e internacionales, en forma individual o colectiva con ética y sensibilidad social.

MODELO EDUCATIVO MAESTRÍA EN CIENCIAS POLITICAS MENCIÓN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL

En consistencia con el Modelo Educativo UBA 2015 - Enfoque Curricular por Competencias, Transcomplejo de Entropía Autorregulada- se aborda la actualización del Diseño Curricular para la Maestría en Ciencias Politicas, mención Planificación del Desarrollo Regional, con perspectiva de auto regulación. A tales

efectos, el modelo de formación de la Maestría se ha estructurado en tres ejes de formación por competencias enmarcado en los componentes de Profundización, Electivo y de Investigación e Innovación. En términos explícitos se presenta la concepción del pensum de la Maestría en Ciencias Politicas, mención Planificación del Desarrollo Regional a partir de los siguientes tres componentes:

Componente de Profundización: Orientado al área del conocimiento o el desarrollo de competencias que permitan el análisis de las concepciones y esencia del conocimiento para la interpretación, comprensión y transformación de situaciones particulares de carácter disciplinario, interdisciplinario o profesional, a través de la asimilación o apropiación de conocimientos, metodologías y desarrollos científicos, tecnológicos o artísticos. en el cual se dictan catedras, caracterizado por proyectar una visión global desde sus avances y tendencias, hasta las realidades y posibilidades que existen en el Sistema Educativo Nacional y que es necesario proyectar. Requiere de un tipo de razonamiento y de un nivel de rigor que usualmente no forma parte de la adquisición e integración del conocimiento inicial.

COMPONENTE: PROFUNDIZACIÓN						
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C.			
_	MCPP-F13	Filosofía de las Ciencias Políticas	3			
ı	MCPP-T13	Teoría Política	3			
	MCPE-M13	Macroeconomía y Política Económica	3			
	MCPP-G22	Geopolítica	2			
II	MCPP-A23	Análisis de Políticas Públicas	3			
	MCPP-P23	Planificación Regional	3			
III	MCPP-D34	Desarrollo Regional	4			
	MCPP-A33	Administración Municipal y Estadal Comparada	3			
IV	MCPP-D43	Desarrollo Regional e Integración	3			
	MCPE-G43	Globalización y Economía Internacional	3			
	MCPE-N43	Negociaciones Internacionales	3			
V	MCPE-F53	Finanzas y Tributos en la Integración	3			
Subtotal						

Componente Electivo: Es aquel componente donde cada Maestrante elige en una oferta de hasta cuatro electivos el curso de su preferencia que coadyuve a mejorar el proyecto de investigación; con asignaturas dirigidas a las áreas de formación que vengan a alimentar pertinentemente los trabajos de investigación que cada participante se ha planteado abordar. El componente electivo indica los grados de libertad que posee el programa.

COMPONENTE: ELECTIVO							
PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C.				
III	MCPE-E32	Electiva I: (Derechos Humanos)	2				
	MCPE-E52	Electiva II: (Derecho Internacional Humanitario)	2				
	·	Sub total	4				

Componente de Investigación e Innovación: Está orientado a desarrollar competencias que permitan la participación activa en procesos de investigación que propicien la creación o transformación del conocimiento, consolidación de las competencias y actitudes investigativas que definen a un profesional en el ambito laboral de los nuevos tiempos.

COMPONENTE: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN								
PERÍODO	PERÍODO CÓDIGO UNIDAD CURRICULAR							
II	MCPI-I24	Investigación e Innovación: Seminario I	4					
III	MCPI-I34	Investigación e Innovación: Seminario II	4					
IV	MCPI-I45	Investigación e Innovación: Seminario III	5					
V	MCPI-I55	Investigación e Innovación: Seminario IV	5					
		Sub total	18					
	MCPI-A14	Actividad de Producción e Innovación Intelectual: Creación y socialización	14					

La Maestría en Ciencias Politicas, mención Planificación del Desarrollo Regional se configura como un escenario para aprender a investigar, enfocado hacia las necesidades y posibilidades reales de cada maestrante en la realización de su producción intelectual dirigida al desarrollo de competencias profesionales que les conduzcan a la presentación de propuestas inherentes a la Maestría en Ciencias Politicas. Ofreciendo puntos de encuentros para la reflexión y la acción manejados como un escenario para la transformación de la realidad social en distintos ámbitos, profundizando en el conocimiento de la Planificación del Desarrollo Regional para abordar la investigación y la integración de los proyectos que coadyuve el bienestar de todos, promoviendo cambios, aplicando métodos formales y liderando emprendimientos.

Líneas de Investigación

1. Estado Sociedad y Desarrollo

- Gobierno Local y Administración
- Democracia, Participación y Gobierno
- Políticas Públicas y Bienestar Social.
- Geopolítica y Estudios Internacionales
- Estado y Desarrollo Socioeconómico

2. Estado Sociedad y Desarrollo

Régimen Académico: Trimestral.

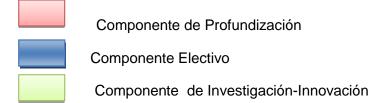
Modalidad:

• Tutelar Semi-Presencial con soporte tecnológico

Número Total de Unidades de Crédito: 71 UC.

MALLA CURRICULAR

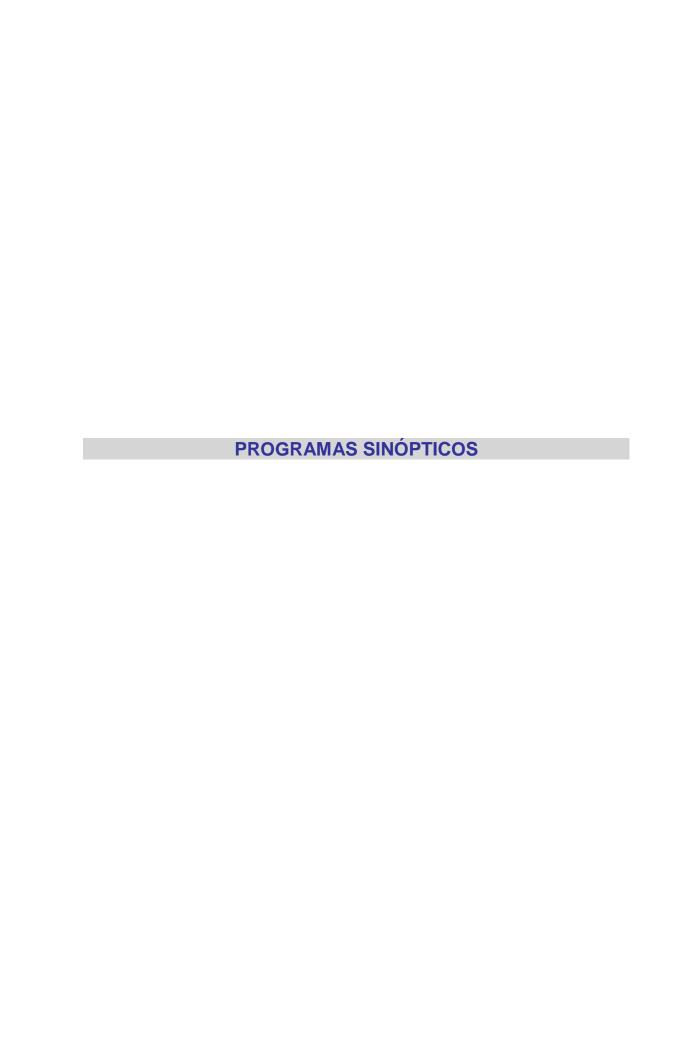
Filosofía de las Teoría Política Macroeconomía y 1er 3 UC Política Económica Ciencias políticas Periodo 3 UC 3 UC Análisis de Políticas Seminario de Geopolítica Planificación 2do Investigación e **Públicas** Regional 2 UC Periodo 3 UC 3 UC Innovación: Seminario I 4 UC Seminario de Desarrollo Regional Administración 3er Investigación e Electiva I 3 UC Municipal y Estadal Innovación: Periodo Derechos Humanos Comparada 2 U.C. Seminario II 4 UC 3 UC Negociación Globalización y Desarrollo Regional Seminario de 4to Internacional 3 Economía e Integración Investigación e Periodo Internacional UC 3 UC Innovación III 5 UC 3 UC Electiva II Finanzas y Tributos Seminario de 5to Derecho Internacional en la Integración Investigación e Humanitario Periodo 3 UC Innovación IV 5 UC 2 LIC Actividad de Producción e Innovación Intelectual 14 UC



PLAN DE ESTUDIOS

MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA MENCIÒN PLANIFICACION DEL DESARROLLO REGIONAL

CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C.
MCPP-F13	Filosofía de las Ciencias Políticas	3
MCPP-T13	Teoría Política	3
MCPP-M13	Macroeconomía y Política Económica	3
	Sub total	9
MCPP-G22	Geopolítica	2
MCPP-A23	Análisis de Políticas Públicas	3
MCPP-P23	Planificación Regional	3
MCPI-I24	-	4
	Sub total	12
MCPP-D33	Desarrollo Regional	3
MCPP-A33	Administración Municipal y Estadal Comparada	3
MCPE-E32	Electiva I: Derechos Humanos	2
MCPI-I34	Seminario de Investigación e Innovación II	4
	Sub total	12
MCPP-D43	Desarrollo Regional e Integración	3
MCPP-N43	Negociaciones Internacionales	3
MCPP-G43	Globalización y Economía Internacional	3
MCPI-I45	Investigación e Innovación: Seminario III	5
	Sub total	14
MCPP-F53	Finanzas y Tributos en la Integración	3
MCPE-E52	Electiva II: Derecho Internacional Humanitario	2
MCPI-I55	Seminario de Investigación e Innovación II	5
	Sub total	10
MCPI-A14	Actividad de Producción e Innovación Intelectual: Creación y socialización	14
	TOTAL GENERAL UNIDADES CREDITO	71
	MCPP-F13 MCPP-M13 MCPP-M13 MCPP-G22 MCPP-A23 MCPP-P23 MCPI-I24 MCPP-D33 MCPP-A33 MCPP-A33 MCPP-A34 MCPP-B34 MCPP-B34 MCPP-B35 MCPP-B35 MCPP-B36 MCPP-B36 MCPP-B37 MCPP-B37 MCPP-B38	MCPP-F13 Filosofía de las Ciencias Políticas MCPP-T13 Teoría Política MCPP-M13 Macroeconomía y Política Económica Sub total MCPP-G22 Geopolítica MCPP-A23 Análisis de Políticas Públicas MCPP-P23 Planificación Regional MCPI-I24 Seminario de Investigación e Innovación I Sub total MCPP-D33 Desarrollo Regional MCPP-A33 Administración Municipal y Estadal Comparada MCPE-E32 Electiva I: Derechos Humanos MCPI-I34 Seminario de Investigación e Innovación II Sub total MCPP-D43 Desarrollo Regional e Integración MCPP-N43 Negociaciones Internacionales MCPP-G43 Globalización y Economía Internacional MCPP-G43 Investigación e Innovación: Seminario III Sub total MCPP-F53 Finanzas y Tributos en la Integración MCPE-E52 Electiva II: Derecho Internacional Humanitario MCPI-I55 Seminario de Investigación e Innovación II Sub total MCPI-I55 Seminario de Investigación e Innovación II Sub total MCPI-I55 Seminario de Investigación e Innovación III Sub total



LÍNEA DE INVESTIGA								
ESTADO, SOCIEDAD Y DESARROLLO UNIDAD CURRICULAR			PERÍODO	CÓDIGO	PRELACIÓ	N UNIDADES CRÉDITO		
			-			CREDITO		
FILOSOFÍA DE LAS CIENCIA	S POLÍTIC	CAS	<u> </u>	MCPP-F13		3		
		DENSIE	AD HORAR					
COMPONENTE GUIADO POR	OR EL OTROS COMPONENTES							
DOCENTE		_	AS DE APRENDIZAJE			AL HORAS DE AJO ACADÉMICO		
HORAS GUIADAS		HUK	AUTÓNOI		IRADA	AJO ACADEMICO		
16			16			32		
	COMP	ONEN	TE DE FORM	IACION				
PROFUNDIZACIÓN		E	LECTIVO			IGACIÓN E VACIÓN		
		CON	IPETENCIA	•				
Analiza la filosofía de las ciencia	s políticas	desde	lo conceptua	al, lo histórico	y las corrien	tes para contribuir		
con la configuración de discernim								
NÚCLEOS TEMÁTICOS	UNID	ADES D	E COMPETI	ENCIA	ESTR	ESTRATEGIAS		
Cianaia Filosofía y sua F				aian aia				
Ciencia, Filosofía y sus E Métodos Filosofía y Ciencia. f				ciencia ,				
Definición de filosofía.	nooona y	000 1110	.000					
Disciplinas filosóficas los								
métodos de la filosofía.								
	Analiza e ilosofía	l desa	rrollo histór	ico de la	- Investiga	ción.		
Filosofía clásica y el problema	1105011a							
del ser					- Resolucio	ón de Problemas.		
Filosofía moderna y el					- Estudio d	le Casos.		
problema del sujeto. Filosofa contemporánea y la búsqueda								
del sujeto.					- Pregunta	s generadoras		
Corrientes Filosóficas a las E	Estudia la	s corri	entes filosóf	icas como	Desarroll	o de proyectos		
	aportación	a las ci	encias polític	as.	- Desarroii	o de proyectos		
Antigüedad: Platón y								
Aristóteles. Medieval: San Agustín y Santo Tomas de								
Aquino. Moderna: Locke,								
Hobbes, Rousseau y Marx.								
Contemporáneo: Hayek,								
Arendt, Habermas y Foucault. EVIDENCIA		т	ÉCNICA		INISTRII	MENTOS DE		
EVIDENCIA			LONIOA			LUACIÓN		
- Textos escritos: -			oducción esc		– Rúbr	ricas		
literarios y no -	Análisi	is de pr	oducción oral			las de valoración		
literarios					– Regi	stro		
 Producciones orales: discursos 								
Producciones gráfico								
plásticas								
Dunna M (2004) Crists of B	! '		ERENCIAS					
Bunge, M. (2001). Crisis y Reconstrucción de la Filosofía . Barcelona, España. Gedisa. Comte, A. (2002). Invitación a la Filosofía . Barcelona, España: Paidos.								
Kant, I. (2000). La Filosofía Políti					cso. Eudeba			
Mannheim, K. (1973). Ideología y								
Márquez, B (2015) La investig					co y lo insu	rgente. Turmero:		
Universidad Bicentenaria de Ara			•		•	J		

								Г	
LÍNEA DE INVESTIGA									
ESTADO, SOCIEDAD Y DESARROLLO			PERÍODO	CÓDIGO	ОР	REL	ACIÓN	UNIDAD	_
UNIDAD CURRICULAR							CRÉDIT	0	
TEORÍA POLÍTICA			MCDD T	10			2		
		DENICID	AD HORAR	MCPP-T	13			3	
COMPONENTE GUIADO POR		DENSID	AD HUKAK	IA					
DOCENTE DOCENTE	CL	OTF	ROS COMPO	NENTES				HORAS D	
HORAS GUIADAS		HOR	AS DE APRI AUTÓNOI			TF	TRABAJO ACADÉMICO		ICO
16			16					32	
	COMI	PONENT	TE DE FORM	IACION					
						INV	/ESTIGA	CIÓN F	
PROFUNDIZACIÓN		El	LECTIVO				NNOVA		
		COM	IPETENCIA						
Analiza los básicos conceptuale						ntext	o históri	ico congru	ente
mediante investigaciones para pro									
NÚCLEOS TEMÁTICOS		UNIDAD	ES DE COM	IPETENCI	Α		EST	RATEGIAS	5
Conceptuales de las Ciencias	Analiza (elemento	ns concentus	les vincula	ados a	las			
Políticas:			s para relaci						
La política: definición,			sistemas de						
clasificación e	.00 pout	.00 , .00	0.0.0	900.00					
interdisciplinariedad. Ciencia									
política: definición metodología:									
ontológico, epistémico y									
metódico. Orden político.									
Ideología política y sociología									
política. Relación de Estado,									
poder y contractualismo.									
Relación, separación y control							- Inve	estigación.	
entre poderes constituidos.								g	
Sistema político y Estado.							- Res	solución	de
Sistemas de gobiernos.								blemas.	
Estados, sistemas políticos y									
desarrollo regional.							- Est	udio de Ca	sos.
Teorías de las Ciencias	Estudia	los pe	nsamientos	políticos	para	las			
Políticas:			encias política				- Pre	guntas	
Pensamiento político clásico,								eradoras	
medieval, moderno y							J		
contemporáneo. Ciencia							- Des	sarrollo	de
Regional: Definición y Teorías							pro	yectos	
de Desarrollo Regional. Teorías								,	
de Relaciones Internacionales.									
Teoría Política y Línea de	Analiza	la teoría	a política y	la línea d	el tien	npo			
Tiempo:			acional e inte			.			
Prehistoria, Edad Antigua, Edad	1								
Media, Edad Moderna, Edad									
Contemporánea. Orden Político									
en el Sistema Internacional del									
Siglo XX. Orden Político en]								
Latinoamérica desde 1958.]								
Presente y Futuro de la Política:]								
Identidad, Politización e]								
Intelectualización.									

Teoría Política y Realidades: Análisis de sistemas de gobiernos local, nacional e internacional de acuerdo a matriz ideológica: Literatura, Economía, Derecho, Social, Democracia, dialéctica de la teoría a partir de praxis ideológicas.	Establece los contenidos de la teoría política para las realidades gubernamentales.	
EVIDENCIA	TÉCNICA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Informe	 Análisis de producción escrita 	Rúbricas
– Ensayo	 Análisis de producción oral 	 Escalas de
– Mapa mental		valoración
		Registro

REFERENCIAS

Caminal, M. (2002). Manual de Ciencia Política. Madrid, España: Tecno.
Francés, A. (1999). Venezuela Posible. Siglo XXI. Caracas, Venezuela: IESA.
Montaner, C. (1997). No Perdamos También El Siglo XXI. Barcelona, España: Plaza&Janés
Thiele, L. (1997). Thinking Politics. New Jersey, EUA: Chatham House Publishers
Waldmann, P. (2003). El Estado Anónimo. Derecho, Seguridad Pública y Vida Cotidiana en América latina, Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN ESTADO, SOCIEDAD Y DESARROLLO UNIDAD CURRICULAR MACROECONOMÍA Y POLÍTICA		PERÍODO	CÓDIGO	PREI	-ACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
ECONÓMICA		I	MCPP-M13		•	3
DENSIDAD HORARIA						
COMPONENTE GUIADO POR E	OTROS COMPONENTES			TOTAL	HORAS DE TRABAJ	
HORAS GUIADAS		HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			ACADÉMICO	
16	16			32		
	COM	PONENTE DE FO	RMACION			
PROFUNDIZACION	ELECTIVO	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN				
COMPETENCIA						

Analiza la macroeconomía en el marco de la economía de mercado, considerando las mediciones económicas para actuar en el diseño de las políticas económicas con criterios analíticos y reflexivos.

actual en el diserio de las políticas economicas con citienos arialíticos y fellexivos.						
NÚCLEOS TEMATICOS	UNIDADES DE COMPETENCIA	ESTRATEGIAS				
	Estudia los conceptos de la macroeconomía acentuados					
Macroeconomía. Concepto,	,					
características, consideraciones	internacionales.					
generales, Objeto y variables						
fundamentales. Oferta y Demanda						
agregada, equilibrio						
macroeconómico. Las variables						
del vínculo económico		Resolución de				
internacional. El sistema		Problemas.				
financiero contemporáneo:						
características, funciones,		Estudio de Casos.				
instrumentos. La tasa de interés y						
el ahorro en la intermediación		Aprendizaje				
bancaria.		Cooperativo.				
	Analiza la economía de mercado considerando sus	_				
• •	características fundamentales y tendencias estructurales	Ensayo				
consideraciones generales.	contemporáneas.					
Factores productivos y problemas		Tesaurio				
económicos fundamentales. La						
economía autoritaria y Mixta.		_				
Tendencias Contemporáneas: La		Foros				
Innovaciones tecnológicas y la						
productividad contemporánea. La						
Nueva economía y las TIC. Medición económica e	Fotobless les modisiones confusions y que indicadens					
indicadores. Producto Nacional.	Establece las mediciones económicas y sus indicadores					
Producto Interno Bruto (PIB):	para su utilización práctica					
costo de factores, flujo de bienes						
y servicios. PIB: Componentes,						
real y nominal, Ingreso Nacional.						
Ingreso personal disponible.						
Ingreso Per cápita.						
3 · -						

Políticas Económicas: Elementos conceptuales teóricos. Componentes fundamentales. Teoría de Política Económica: Relación entre los factores. Políticas antiinflacionarias, monetarias, Fiscales, cambiarias, arancelarias y productivas. Teorías del crecimiento económico. Factores del Decrecimiento. Desarrollo y Subdesarrollo Económico. Economías emergentes. Ideología y Política Economía.	realidad local e internacional.	a
EVIDENCIAS	TÉCNICA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
PortafolioInforme escritoMapa conceptual	 Observación Análisis de producción escrita Análisis de producción oral 	RúbricasEscalas de valoraciónRegistro

Dobb, M. (2004). Introducción a la Economía. Distrito Federal, México: FCE.

Esser, K. (1999). Competencia Global y libertad de Acción Nacional. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.

Mankiw, P. (1998). Principios de Economía. Madrid, España: Mc.Graw Hill.

Mochón, L. (2000). Principios de Economía. Barcelona, España: Terra Nueva.

Samuelson P. y Nordhaus W. (2010) **Economía, con aplicaciones a Latinoamérica**. Mc Graw-Hill, Interamericana .México

Socas J. (2002). **Áreas monetarias y convergencia macroeconómica. Comunidad Andina**. Cáp. 1 y 2. UCAB y BCV.

LÍNEA DE INVESTIG								
ESTADO, SOCIEDAD Y D		LLO	PERÍODO	o	CÓDIGO	PF	RELACIÓN	UNIDADES
UNIDAD CURRIC	JLAR				002.00	•	(,(0,0,1	CRÉDITO
GEOPOLÍTIC	Α							
			ll II		MCPP-G23			3
COMPONENTE CUITA DO DO	D F:	D	ENSIDAD HO)RA	ARIA			
COMPONENTE GUIADO PO	OK EL		OTROS COM	ИPC	ONENTES		TOTAL HO	DRAS DE TRABAJ
DOCENTE		LIODA	AC DE ADDEA	IDI:	ZA IE ALITÁNIA	O N 4 C	Α	CADÉMICO
HORAS GUIADAS		HURF			ZAJE AUTÓN	OIVIQ		22
16		OMPO	NENENTE DE	6	OPMACION			32
		OWIFO	NEINENTE DE	<u> </u>	ORMACION			
PROFUNDIZACIÓN				IN	VESTIGACIÓI	NFI	INNOVACIO	ÓΝ
ELE	CTIVO				VESTIGACIO		INITOVACIO	511
			COMPETER	NCI	Δ			
Analiza elementos teóricos e	nictóricos	do lo				ticac	noro cuct	ontar al decarrollo
nacional e internacional sobre l	nsionicos a basa da	ue ia	nocimiento int	ld5 torc	disciplinar desc	licas	para susu Sanálicie er	ítico y reflexivo
NÚCLEOS TEMATICOS	a base de	uii co			COMPETENC		i arialisis ci	ESTRATEGIAS
	M Anglia	0.0000					tion v lon	ESTRATEGIAS
Concepto Geopolítica Ciencias Políticas: Concept		a aspe as polít		uale	es para la geo	opon	lica y las	
1		as poiit	icas					
origen y evolució Consideraciones generale								
Definición interdisciplinar de								
Geopolítica: Ciencias Política	Š							
Relaciones Internacionale								
Historia, Geografía y Economí								
Definición de la Política y								A1: : -
Estado. Geografía y Població								Aprendizaje
del Estado. Comunida	d							Cooperativo.
Internacional: Relaciones	у							Trabajo
Sistemas Internacionales	У							Investigativo
Desarrollo Regional. Geograf								Discusiones.
Política. Geopolític	а,							2.000.0.0
Intelectualización e Ideología.	. Fatuali	- l f		4.	م ا دا د د شد		1(4)	Estudio de Caso.
Teorías de la Geopolític				n te	eórica de la g	eopo	nnica para	
Geopolítica desde la visió Antigua hasta la modernida		ncias p	oolíticas					Foro
Geopolítica en la visió								
contemporánea. Aportes a	l l							Disertación
ciencia política. Teorías de								Grupal
Geopolítica en las Relacione								
Internacionales. Factore								Preguntas
estables, factores variable	l l							generadoras
factores contemporáneos.								
Línea de tiempo de	a Establ	lece la	a línea de tie	mp	o de la geopo	olítica	a para el	
Geopolítica: Geopolític		o nacio	onal e interna	cio	nal.			
clásica. Alemania inicios d								
siglo XX. Antes y Durante								
Guerra Mundial. Del orde								
bipolar al orden multipola								
procesos y tendencias. Guer								
Fría. Comunidad Europe	l l							
Geopolítica Latinoamerican	٦,							
Crítica y suramericana.								

Relación Geopolítica y Ciencias Políticas: Geopolítica en el pensamiento y acción de las Ciencias Políticas, con dialéctica y análisis Las formas de gobiernos democráticos y su tipología. Formas de gobierno autocráticas y su tipología. Relaciona en casos recursos naturales, humanos, poder, Estado, Comunidad Internacional y desarrollo regional.	Analiza el conocimiento interdisciplinar de la geopolítica para la ciencia política	
EVIDENCIAS	TÉCNICA	INSTRUMENTO S DE EVALUACIÓN
Producción escritaMapa conceptual	Análisis de producción escritaAnálisis de producción oral	RúbricasEscalas de valoración

Lacoste, Y. (1983). Dictionaire de Géopolitique. París, Francia: Flammarion.

Londoño, J. (1973). **Geopolítica del Caribe**. Caribbean, Curacao: Fuerzas Militares.

Martínez, R. A (2012). **Fronteras Interiores: Una realidad ligada a la Seguridad y Defensa**. Academia Nacion de Estudios Políticos y Estratégicos. Santiago, Chile: Ministerio de Defensa Nacional Mercado, J. (2001). La revolución geoestratégica. Perú, Lima: CEPEI. Zemelman, H. (1992). Los horizontes de la Razón. Distrito Federal, México: Anthropos,

LÍNEA DE INVE					á			UNIDADES	
ESTADO, SOCIEDAD		ROLLO	PERÍODO	C	ÓDIGO	PRELA	CION	CRÉDITO	
UNIDAD CUR									
ANÁLISIS DE POLÍTI	ICAS PÚB	LICAS	ll l	MCF	PP-A23			3	
		DEN	ISIDAD HORAF		· ALU				
COMPONENTE GUIADO	POR EL I				MPONENT	ΓES		TOTAL HORAS DE	
HORAS GU	IIADAS		HORAS DE AI	PREN	IDIZAJE A	UTÓNON	МО	TRABAJO ACADÉMICO	
16					16			32	
		COMPON	ENTE DE FOR	MACI	ION				
PROFUNDIZACION		EL	ECTIVO		INVE	ESTIGAC	CIÓN E	INNOVACIÓN	
COMPETENCIA									
Estudia el rol de los poderes públicos en la instrumentación de la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas para resolver problemas relacionados con el desarrollo regional con criterios reflexivos.									
NÚCLEOS TEMATICOS	lor problem		S DE COMPET			1		STRATEGIAS	
Políticas públicas y	Analiza la		blicas y probler			ra las			
problemas públicos: Política Pública: Definición, características, fases: Detección, Planificación, Ejecución, Evaluación y Control, Esquema de la política pública. Los problemas públicos. Concepto y características. Detección de Demandas Sociales Competencias de los Poderes Públicos: Competencias del Poder Nacional. Competencias del Poder Estadal. Competencias del Poder	Estudia la	s sociales as competenc	ias de los pode	eres p	públicos pa	S E	nvestiga simulaci studios royecto	ión. s de campo	
Municipal. Procesos de Reforma Estatal. Descentralización, centralización, desconcentración.									

Agenda, Formulación, implantación y evaluación de Políticas Públicas: La construcción de la agenda. Los grupos de presión. El juego de poder. La formulación de políticas públicas: Detección y planificación (realidad de la demanda social) nivel operativo. La implantación de políticas: ejecución. La dinámica de relaciones entre los actores. El contexto de la política. Evaluación y Control de la política. Análisis y Monitoreo. Diseño de Políticas Públicas: Construye el árbol del problema para detectar demandas sociales. Grafica las fases de la política pública en sus etapas a partir de una demanda social.	para las políticas publicas Diseña políticas públicas para la demanda social	
EVIDENCIAS	TÉCNICA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Mapa conceptualEnsayoInforme	Análisis de producción escrita Análisis de producción oral	 Rúbricas Escalas de valoración Portafolio Registro

Bodemer, K. (2003). Políticas Públicas, Inclusión Social y Ciudadanía. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.

Delfino, M. (1997). La Descentralización en Venezuela. Parámetros Constitucionales y Legales. Comisión Presidencial para la Reforma del Estado. Caracas, Venezuela: Texto, C.A.

Jubirats, J. (1998). **Análisis de Políticas Públicas y Eficacia de la Administración.** Madrid, España: Instituto Nacional de Administración Pública

Kelly, J. (2003). **Políticas Públicas en América Latina. Teoría y Práctica.** Caracas, Venezuela: Instituto de Estudios Superiores de Administración.

LÍNEA DE INVESTIGA							
ESTADO, SOCIEDAD Y DES		PER	RÍODO	CÓDIGO	PRELA	CIÓN	UNIDADES
UNIDAD CURRICUL	AR						CRÉDITO
DESARROLLO REGIO	ONAL		Ш	MCPP-D34			4
			DAD HOR				4
COMPONENTE GUIADO POR				OMPONENTE	S	тс	OTAL HORAS DE
							BAJO ACADÉMICO
24				24			48
	EJE DE FO	RMACI	ON DE C	OMPETENCIA	S		
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVO			INVESTIG	ACIÓN E	INNOV	ACIÓN
			IPETENC				
Analiza al desarrollo regional a					luctivos de	sde un	enfoque endógeno
hacia la comunidad internaciona NÚCLEOS TEMA		tiva pers		tegrai DES DE COM	DETENCI		ESTRATEGIAS
NUCLEUS TEMA	11005		UNIDA	DES DE COM	PETENCIA	`	ESTRATEGIAS
Conceptuales sobre Desarrol	lo Regional: 5	Segión:	Estudia	las conceptu	ales nara	el	
Definición, Características y Clas				regional	aico para		
internacional. Teoría de		gional.	200211011				
Potencialidades: Definiciones,							
Diagnostico, arboles del prob							
Líneas de Acción Intermedia:							
instrumentarlas. Desa	rrollo: Defi	inición,					
	esarrollo Regio						
Ciencia Regional. Clases de Desarrollo Regional							
referentes a América Latina. El nuevo paradigma							
del desarrollo.				, .			
Relación de Componentes					los		
Desarrollo Sustentable: Ge Humano. Teorías de Género,	•			ntes de la soc o sustentable.	edad para	a ei	
Dimensión natural, territori			uesanon	Sustentable.			Investigación
sociocultural del desarrollo. De	,	,				Simulación.	
Definición, condiciones. Medio						_	Proyectos de
Sustentable	•						Desarrollo.
	trategias pa		Analiza	los espacios,	У		
desarrollo. Espacio Natural. Es			estrategi	as para el des			
,		cursos					
Naturales, Límites de		,					
neomaltusianismo. Los eleme							
Teorías y Modelos alternativos							
zonas Económicas Especiales desarrollo. Aportes de la Planif							
Latinoamérica	CACIOIT GOOTIOIT	nou GII					
Proposición de mecánicas	desarrollo red	gional:	Aplica la	proposición c	le mecánio	cas	
Elaboración de matriz conector	_			regional para			
Necesidades (realidades),	Potencialidad		internacio			-	
desarrollo (idealidades); constru	desarrollo (idealidades); construcción de proyectos de						
desarrollo; elaboración de m							
estudio regional; grafica de rela	aciones de espa	acios y					
recursos.	•			TÉONICA		15:	CTDUMENTOO DE
EVIDENCIA	.5			TÉCNICA		IN	STRUMENTOS DE EVALUACIÓN
 Mapa conceptual 			_	Análisis de	produce	ión	Rúbricas
– Ensayo				escrita			 Escalas de
Informe			_	Análisis de pro	ducción or	al	valoración
							 Portafolio
			<u> </u>				Registro

- Boisier, S. (2002). **Sociedad del Conocimiento, Conocimiento Social y Gestión Territorial,** Documento de trabajo N. 5. Sevilla, España: Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria.
- CEPAL (2002). **Una Década de Luces y Sombras**, Colombia: Comisión Económica para América Latina Santa Fé de Bogotá, Colombia: &Alfa&Omega.
- Kelly, J. (2003). **Políticas Públicas en América Latina. Teoría y Práctica.** Caracas, Venezuela: Instituto de Estudios Superiores de Administración
- Sabino, C. (2001). **Desarrollo y Calidad de Vida.** Caracas, Venezuela: Panapo.
- Sarmiento, É. (1996). **Apertura y Crecimiento Económico. De la Desilusión al Nuevo Estado.** Bogotá, Colombia: Tercer Mundo

LÍNEA DE INVESTIGAC	ÓN								
ESTADO, SOCIEDAD	Y DESARROLLO	PERÍOD	00	CÓD	IGO	PRELACIO	ÓΝ	UNIDADES DE	
UNIDAD CURRIC	ULAR	LINIOD		OOD	.00	INCLAOR		CRÉDITO	
ENFOQUE CUANTITATIVO Y INVESTIGA		III	MEPI-E24					4	
	DENS	SIDAD HOR	RARIA		Į.		I		
COMPONENTE GUIADO	POR EL DOCENTE	OTF	ROS CO	ОМРО	DNENT	ES	T	OTAL HORAS DE	
HORAS GUI	ADAS	HOR	AS DE AUT	APR ÓNO		AJE		TRABAJO ACADÉMICO	
24				24				48	
	COMPONENTE DE FO	ORMACION	N DE C	ОМРІ	ETENC	IAS			
PROFUNDIZACIÓN	ELECT	ΓΙVΟ		ı	NVES1	FIGACIÓN E	E INN	NOVACION	
COMPETENCIA									
Analiza las investigaciones cualitativas y cuantitativas destinadas a satisfacer necesidades epistémicas en distintos contextos para la elaboración del Trabajo de Grado, divulgando conocimientos con ética y sensibilidad social en la investigación.									
NUCLEOS	TEMATICOS		UNIDA	DES	DE CO	MPETENC	IA	ESTRATEGIAS	
El Positivismo y el Proceso Nociones Fundamentales, Aut Aportes Generados por el Par El Interpretativismo y el Cualitativa: Nociones Funda Aportes Generados por el Par	ores adigma Cuantitativo. Proceso de Invest mentales, Autores	pi cu tigación E pi	naliza roceso uantitat studia roceso ualitativ	tiva.	de	smo para investigad tivismo para investigad	ción a el	TalleresDebatesDinámica	
Métodos, Técnicas e Métodos: Deductivos, Inc Técnicas: Encuesta. Instrum	Instrumentos Cuanti luctivos, Analítico –S entos: Cuestionarios.	itativos: D Sintético. in	esarrol estrume uantitat	lla los entos tivos.	para la	dos, técnica a investigac	ión	de grupo. - Trabajos grupales - Exposición	
Métodos, Técnicas e Instrui Etnográfico, Fenomenológico, Casos, Autobiografía. Técr Participante. Instrumentos: Notas, Cámara Fotográfica.	Etnometodológico, Estuicas: Entrevista, Obse	udios de in ervación cu piario de	nstrume ualitativ	entos /a.		s, técnicas a investigac			
EVIDENCIAS		•	TÉCNIC	CA				INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
- Informe								valoración o de	
REFERENCIAS									

Bericat, E. (1998). La Integración de los Métodos Cuantitativos y Cualitativos en la Investigación Social. Barcelona, España : Ariel.

Cerda, H. (1991). Los Elementos de la Investigación. Bogotá, Colombia: El Búho.

Eco, H. (2000). Como se hace una Tesis: Técnicas y Procedimientos de Investigación, Estudio y Escritura. México: Gedisa.

García, J. (2000). Diarios de Campo. Madrid, España: CIS.

Universidad Bicentenaria de Aragua. (20015) Manual de Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo de Grado y Tesis Doctoral de los Programas de Postgrado. San Joaquín de Turmero. Aragua. Venezuela. La Universidad.

LÍNEA DE INVEST ESTADO, SOCIEDAD Y UNIDAD CURRI	DESARRO	LLO	PER	ÍODO	CÓE	OIGO	PRELACIÓN		UNIDADES CRÉDITO
ADMINISTRACIÓN MUNIC	-	ADAL		III	MCE	P-A33			3
COMIT AIXA	<u> </u>	DEN	ISIDA	D HORAF		F-A33			
COMPONENTE GUIADO DOCENTE	POR EL		OTR	OS COMP	ONE				L HORAS DE JO ACADÉMIC
HORAS GUIADA 16	HORAS GUIADAS			AS DE APF AUTÓNO		IZAJE			32
				16		011			32
	CC	OMPON	ENIE	DE FORI	MACI	ON			
PROFUNDIZACIÓN			ECTI			INVEST	IGA	CIÓN E INN	NOVACIÓN
				PETENCIA					
Analiza la administración									
funcionales como base h		icacion	de po				dad c		
NUCLEOS TE	EMATICOS					ES DE ENCIA	ESTRATEGIAS		
Principios de la relación entre los poderes públicos. Estructura y componentes a distintos niveles de los poderes públicos. Los principios descentralizadores, desconcentración y centralización administrativa. Concepciones de administración públicas contemporáneas. Tendencias y paradojas de las instituciones públicas contemporáneas. Administración Estadal y Municipal: El régimen de gobierno de los estados federados: El ejecutivo estadal. El legislativo estadal. Función contralora. El municipio. Poder público municipal. Función ejecutiva municipal. Función legislativa municipal. Función contralora. Estructura de la administración municipal				Estudia estadal comprend estructura	nes oránea la a ly mu der su	dministra Inicipal s funcior	_		
Órganos de Planificación Estadal y Municipal Órgano estadal de planificación: estructura alcance órgano de planificación municipa estructura y alcance. Coordinación de política públicas nacional, estadal y municipa Concepciones de las políticas de planificació contemporáneas estadales y municipales. Planificación en la administración pública Presentación de matrices de planes estadales locales de la administración pública. Construcció de propuestas sociales e institucionales de planificación de políticas públicas.				planificac	ión para las oránea ión a la	es a su an polí as planifica dministra	_		
EVIDENCIAS			ΤÉ	CNICA					JMENTOS DE ALUACIÓN
- Ensayo	– Aná	lisis de i	produ	ıcción esci	ita			– Rúbr	
Lafa mas	, α τα Λ := 4	lisis de producción escrita							

Análisis de producción oral

Brewer-Carias, A. (2001). Federalismo y Municipalismo en la Constitución de 1999. Caracas, Venezuela: Jurídica Venezolana.

Escalas

valoración

de

Informe

Brewer-Carias, A. (2000). La Constitución de 1999. Comentarios. Caracas, Venezuela: Arte.
Chalbaud, R. (1999). Estado y Política. Derecho Constitucional e Instituciones Políticas. Caracas, Venezuela: Líber.
Naime, D. y Disniz, A. (2000). Estados y Municipios en la Constitución de 1.999. Caracas, Venezuela: Paredes.
González, F. (1999). Un Nuevo Municipio para Venezuela. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.
Harvard Business Review (2000) La Gestión en la Incertidumbre. Madrid, España: Deusto, SA

Analiza evolución, fundamentos teóricos y el valor jurídico de las declaraciones, resoluciones en materia de derechos humanos a la luz de las distintas problemáticas nacionales e internacional. NÚCLEOS TEMATICOS NÚCLEOS TEMATICOS Evolución histórica de los Derechos Humanos y su sistema de protección. Derechos Humanos: Definición, características. Clasificación de los Derechos Humanos en la volución histórica sistemas de Protección de los Derechos Humanos y modelos de Desarrollo. Fundamentos teóricos de los derechos humanos Sujetos de los derechos humanos: la persona humana. Visiones del hombre. Dimensión individual, colectiva, comunitaria y universal. Fuentes creadoras de los derechos humanos en la distintas teorías jurídico-filosóficas. Los Derechos Humanos para el ámbito nacional. Fluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos humanos. Normas internas e internacionale los derechos humanos. Normas internas e internacionale los derechos humanos en el ámbito nacional e internacional Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación para el Estado, responsabilidad del			T						
UNIDAD CURRICULAR ELECTIVA I DERECHOS HUMANOS III MCPE-F12 2 DENSIDAD HORARIA COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE HORAS GUIADAS ACADÉMICO 32 TOTAL HORAS DE TRABAJI ACADÉMICO 32 COMPONENTE DE FORMACION ELECTIVO COMPONENTE DE FORMACION ELECTIVO ELECTIVO COMPONENTE DE FORMACION ELECTIVO COMPETENCIA Analiza evolución, fundamentos teóricos y el valor jurídico de las declaraciones, resoluciones en materia de derechos humanos a la luz de las distintas problemáticas nacionales e internacional. NUCLEOS TEMATICOS VIUDADES DE COMPETENCIA ESTRATEGIAS COMPETENCIA Analiza la evolución histórica de los Derechos Humanos y su sistema de protección. Derechos Humanos y en la evolución histórica de los Derechos Humanos en la veloución histórica Sistemas de Protección de los Derechos Humanos para su sistema de protección. Derechos Humanos y universales y regionales. Derechos Humanos y en de los derechos humanos humanos, universales y regionales. Derechos Humanos y en la veloción de los Derechos Humanos y en la deficio de los derechos humanos para el ámbito universal. Fuentes creadoras de los derechos humanos para el ámbito nacional el indivisibilidad de los derechos humanos. Ambitos: interno e internacional. Fuenta internacional conternacional el mundo actual. Universalidad, Interdependencia e Indivisibilidad de los derechos y obligaciones. Derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones a los derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones portación sinternacional. Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Normas internas e internacionale el principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacionale el principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacionales el principio pro homine. Reglamentación rezonáble de los derechos humanos. Normas internas e internacionale el principio pro homine. Reglamentación resonáble de los d									
UNIDAD CURRICULAR ELECTIVA I DERECHOS HUMANOS III MCPE-F12 2 DENSIDAD HORARIA COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE HORAS GUIADAS 16 COMPONENTE DE FORMACION FROFUNDIZACIÓN ELECTIVO COMPETENCIA Analiza evolución, fundamentos teóricos y el valor jurídico de las declaraciones, resoluciones en materia de derechos humanos a la luz de las distintas problemáticas nacionales e internacional. NUCLEOS TEMATICOS Evolución histórica de los Derechos Humanos y su asistema de protección. Derechos Humanos en la evolución histórica. Sistemas de Protección de los Derechos Humanos y an inversales y regionales. Derechos Humanos y su niversales y regionales. Derechos humanos su la persona humana. Visiones del los derechos humanos para el ámbito universal. Fuentes coreadoras de los derechos humanos para el ámbito nacional el indivisibilidad de los derechos humanos. Ambitos: interno e internacional. Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Ambitos: interno e internacional. Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Ambitos: interno e internacional protegores. Responsabilidad del estado, responsabilidad del estado, responsabilidad del el fadiod y razonabilidad del el fadiod y persona jurídica EVIDENCIAS EVOLUCIÓN SECOMPONENTES DERECHOS HUMANOS DERECHOS Económicos, Sociales humanos y las consecuencias de su violación de los derechos humanos y las consecuencias de su violación de los derechos humanos y las consecuencias de la violación de los derechos humanos y l		ROLLO	PERÍODO	CÓDIGO	PRE	LACIÓN			
DERECHOS HUMANOS III MCPE-F12 DENSIDAD HORARIA COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE HORAS GUIADAS HORAS GUIADAS 16 COMPONENTE DE FORMACION ELECTIVO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN COMPETENCIA Analiza evolución, fundamentos teóricos y el valor jurídico de las declaraciones, resoluciones en materia de derechos humanos a la luz de las distintas problemáticas nacionales e internacional. NUCLEOS TEMATICOS UNIDADES DE COMPETENCIA Analiza evolución histórica de los Derechos Humanos y su Analiza la evolución histórica de los Derechos Humanos y an Analiza la evolución histórica de los Derechos Humanos y an Analiza la evolución histórica de los Derechos Humanos y el valor jurídico de los derechos humanos de los derechos humanos. Definición, caracteristicas. Clasificación de los Derechos Humanos y su Analiza la evolución histórica de los Derechos Humanos y el valor jurídico de los derechos humanos. Definición, caracteristicas. Clasificación de los Derechos Humanos y su Analiza la evolución histórica de los derechos humanos. Definición, caracteristicas. Clasificación de los Derechos Humanos y universale y regionales. Derechos Humanos y universale y regionales. Derechos Humanos y universale y regionales. Derechos Humanos para el ámbito hombre. Dimensión individual, colectiva, comunitaria y universale y indicio-dilosóficas. Los Derechos Humanos para el ámbito humanos. Humanos in el mundo actual. Universalidad, Interdependencia e Indivisibilidad de los derechos humanos. Ambitos: interno e internacional. Piuralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos Humanos y programáticos; criterios de interpretación: para el Estudio de Casos. Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional Derechos Civiles y Politicos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos humanos y las consecuencias de la violación rezonable de los durididuo y persona jurídica EVIDENCIAS TECNICA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Rúbrica				332.3			CREDITO		
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE HORAS GUIADAS 16 COMPONENTE DE FORMACION 16 LIVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 10 COMPETENCIA 20 COMPETENCIA							_		
TOTAL HORAS DE TRABAJI ACADÉMICO 32 HORAS GUIADAS HORAS GUIADAS 16 COMPONENTE DE FORMACION ELECTIVO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN COMPETENCIA Analiza evolución, fundamentos teóricos y el valor jurídico de las declaraciones, resoluciones en materia de derechos humanos a la luz de las distintas problemáticas nacionales e internacional. NUCLEOS TEMATICOS UNIDADES DE COMPETENCIA Evolución histórica de los Derechos Humanos y su Analiza la evolución histórica de los Derechos Humanos y su Analiza la evolución histórica de los Derechos Humanos en la evolución histórica. Sistemas de Protección de los Derechos Humanos en la evolución histórica. Sistemas de Protección de los Derechos Humanos y su Analiza la evolución histórica de los derechos humanos en la evolución histórica. Sistemas de Protección de los Derechos Humanos y su Analiza la veloución histórica de los derechos humanos en la evolución histórica. Sistemas de Protección de los Derechos Humanos y su Analiza la veloución histórica de los derechos humanos en la la volución histórica. Sistemas de Protección de los Derechos Humanos y su Analiza la veloución histórica de los derechos humanos su persona humana. Visiones del las distintas teorias jurídico-filosóficas. Los Derechos Humanos para el ámbito nacional e indivisibilidad de los derechos humanos. Ambitos: interno e internacional Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos humanos. Normas internas e internacionales Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Normas internas e internacionales de los derechos humanos. Normas internas e internacionales de los derechos humanos. Normas internas e internacionales de los derechos humanos en el ambito nacional e internacionales. Derechos Humanos en el ambito nacional e internacional protectos civiles y Políticos, perechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos hum	DERECHOS HUMANOS		•••		12		2		
HORAS GUIADAS 16 COMPONENTE DE FORMACION ELECTIVO INVESTIGACIÓN EINNOVACIÓN COMPETENCIA Analiza evolución, fundamentos teóricos y el valor jurídico de las declaraciones, resoluciones en materia de derechos humanos a la luz de las distintas problemáticas nacionales e internacional. NUCLEOS TEMATICOS VUIDADES DE COMPETENCIA Evolución histórica de los Derechos Humanos y su sistema de protección. Derechos Humanos y su sistema de protección. Derechos Humanos Definición, caracteristicas. Cilasificación de los Derechos Humanos y su sistema de protección de los Derechos Humanos y modelos de Desarrollo. Fundamentos teóricos de los derechos humanos Sujetos de los derechos humanos, universales y regionales. Derechos Humanos y modelos de Desarrollo. Fundamentos teóricos de los derechos humanos del hombre. Dimensión individual, colectiva, comunitaria y universal. Fuentes creadoras de los derechos humanos. Humanos para el ámbito nacional e internacional. Fuentes auxiliares Fundamentos de los derechos humanos en las distintas teorias jurídico-filosóficas. Los Derechos Humanos en el mundo actual. Universalidad, Interdependencia e Indivisibilidad de los derechos humanos. Afinitos: interno e internacional. Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos enumerados y derechos implícitos; derechos operativos y programáticos; criterios de interpretación: principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacional Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional Pura los derechos humanos. Por homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacional Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional e internacional por homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos, por homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos y las consecuencias de los derechos civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de			DENSIDAD HO	RARIA		1			
RORAS GUIADAS 16 16 16 16 16 16 16 1		REL				TOTAL			
PROFUNDIZACIÓN ELECTIVO ELECTIVO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN COMPETENCIA Analiza evolución, fundamentos teóricos y el valor jurídico de las declaraciones, resoluciones en materia de derechos humanos a la luz de las distintas problemáticas nacionales e internacional. NÚCLEOS TEMATICOS NÚCLEOS TEMATICOS Evolución histórica de los Derechos Humanos y su sistema de protección. Derechos Humanos: Definición, características. Clasificación de los Derechos Humanos en la evolución histórica Sistemas de Protección de los Derechos Humanos, universales y regionales. Derechos Humanos y Modelos de Desarrollo. Fundamentos teóricos de los derechos humanos Sujetos de los derechos humanos: la persona humana. Visiones del hombre. Dimensión individual, colectiva, comunitaria y universal. Fuentes creadoras de los derechos humanos en el mundo actual. Universalidad, Interdependencia e Indivisibilidad de los derechos humanos. Ambitos: interno e internacional. Piuralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos enumerados y derechos implícitos; derechos elegalidad y razonabilidad. Los deberes. El principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacionales. Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos humanos iurídica Evolución histórica Sistemas de Protección de los derechos humanos. Percentos Humanos en el ámbito nacional e internacional Percentos Humanos en el ámbito nacional e internacional Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos humanos iurídica Evidencias de los derechos humanos iurídica Evidencias de los derechos humanos iurídica Evidencias de los derechos elegalidad del eleg									
PROFUNDIZACIÓN ELECTIVO COMPETENCIA Analiza evolución, fundamentos teóricos y el valor jurídico de las declaraciones, resoluciones en materia de derechos humanos a la luz de las distintas problemáticas nacionales e internacional. NUCLEOS TEMATICOS UNIDADES DE COMPETENCIA Evolución histórica de los Derechos Humanos y su sistema de protección. Derechos Humanos: Definición, características. Clasificación de los Derechos Humanos y en la evolución histórica. Sistemas de Protección de los Derechos Humanos, universales y regionales. Derechos Humanos y Modelos de Desarrollo. Fundamentos teóricos de los derechos humanos. Sujetos de los derechos humanos: la persona humana. Visiones del hombre. Dimensión individual, colectiva, comunitaria y universal. Fuentes creadoras de los derechos humanos para el ámbito nacionale el indivisibilidad de los derechos humanos. Alcance de derechos humanos. Ambitos: interno e internacional. Pluralidad de normas jurídica que consagran o protegen derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos enumerados y derechos implícitos; derechos operativos y programáticos; criterios de interpretación: principios de legalidad y razonabilidad. Los deberes. El principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e intermacionala. Percechos Cíviles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos humanos. Normas internas e internacionala de los derechos humanos persona jurídica EVIDENCIAS ESTRATEGIAS UNIDADES DE COMPETENCIA ESTRATEGIAS ESTRATEGIAS COMPETENCIA Analiza la evolución histórica de los derechos humanos en el ámbito nacional e internacional e internacional e internacional para el ámbito nacional e internacionales. Analiza los derechos humanos. Promas internas en el mento de los derechos humanos. Alcance de derechos elegidad y razonabilidad de los deberes. El principio por homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacionales. Humanos y las		CON	MPONENTE DE F		N				
Analiza evolución, fundamentos teóricos y el valor jurídico de las declaraciones, resoluciones en materia de derechos humanos a la luz de las distintas problemáticas nacionales e internacional. NÚCLEOS TEMATICOS Evolución histórica de los Derechos Humanos y su sistema de protección. Derechos Humanos: Definición, características. Clasificación de los Derechos Humanos en la evolución histórica. Sistemas de Protección de los Derechos Humanos y Modelos de Desarrollo. Fundamentos teóricos de los derechos humanos y Modelos de Desarrollo. Fundamentos teóricos de los derechos humanos y Modelos de Desarrollo. Fundamentos teóricos de los derechos humanos y Modelos de Desarrollo. Fundamentos teóricos de los derechos humanos en la de los derechos humanos. I a persona humana. Visiones del hombre. Dimensión individual, colectiva, comunitaria y universal. Fuentes creadoras de los derechos humanos en las distintas teorías jurídico-filosóficas. Los Derechos Humanos en el mundo actual. Universalidad, Interdependencia el Indivisibilidad de los derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos humanos. Nomas internas e internacionales. Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos humanos. Nomas internas e internacionales. Derechos Rumanos. Nomas internas e internacionales. Derechos Rumanos. Nomas internas e internacionales de los derechos humanos y las consecuencias de su violación para el Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica TÉCNICA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Informe - Análisis de producción escrita - Rúbrica - Rúbrica - Rúbrica	PROFUNDIZACIÓN					ACIÓN E	INNOVACIÓN		
NUCLEOS TEMATICOS		_	COMPETEN	CIA					
NUCLEOS TEMATICOS	Analiza evolución, fundamentos te	eóricos v		-	laraciones.	resolucio	ones en materia de		
Sevolución histórica de los Derechos Humanos y su sistema de protección. Derechos Humanos: Definición, características. Clasificación de los Derechos Humanos en la evolución histórica. Sistemas de Protección de los Derechos Humanos y Modelos de Desarrollo. Fundamentos teóricos de los derechos humanos Sujetos de los derechos humanos: a persona humana. Visiones de los derechos humanos en la evolución histórica. Sistemas de Protección de los Derechos Humanos y Modelos de Desarrollo. Fundamentos teóricos de los derechos humanos Sujetos humanos: a persona humana. Visiones de los derechos humanos: a persona humana. Visiones de los derechos humanos en las distintas teorías jurídico-filosóficas. Los Derechos Humanos en el mundo actual. Universalidad, Interdependencia e Indivisibilidad de los derechos humanos. Ámbitos: interno e internacional. Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos enumerados y derechos implícitos; derechos poperativos y programáticos; criterios de interpretación: principio per homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacionales. Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos protegidos: Responsabilidad del Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA Analiza los derechos humanos. Diados derechos protegidos: Responsabilidad del Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica - Informe - Análisis de producción escrita - Ensayo - Análisis de producción oral - Escala de									
Evolución histórica de los Derechos Humanos y su sistema de protección. Derechos Humanos: Definición, características. Clasificación de los Derechos Humanos en la evolución histórica. Sistemas de Protección de los Derechos Humanos y Modelos de Desarrollo. Pundamentos teóricos de los derechos humanos: la persona humana. Visiones del los derechos humanos para el ámbito nacional e internacional. Pluralidad de los derechos humanos. Ambitos: interno e internacional. Pluralidad de normas jurídico-filosóficas. Los Derechos enumerados y derechos humanos. Ambitos: interno e internacional. Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos enumerados y derechos implícitos; derechos operativos y programáticos; criterios de interpretación: principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacionales. Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos protegidos: Responsabilidad del Estado, responsabilidad del Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA Analiza la evolución histórica de los derechos humanos para su sistema de protección servica de los derechos humanos y lasconales de los derechos humanos para el ámbito nacional e internacional para los derechos humanos. Analiza la evolución para el servición de los derechos humanos para su sistema de protección de los derechos humanos para su sistema de protección de los derechos humanos para su sistema de protección de los derechos humanos para su sistema de protección de los derechos humanos para su sistema de proteción de los derechos humanos para su sistema de proteción de los derechos humanos para su sist	NÚCLEOS TEM	UI	NIDADES D	E	ESTRATEGIAS				
sistema de protección. Derechos Humanos: Definición, características. Clasificación de los Derechos Humanos en la revolución histórica. Sistemas de Protección de los Derechos Humanos, universales y regionales. Derechos Humanos y Modelos de Desarrollo. Fundamentos teóricos de los derechos humanos Sujetos de los derechos humanos: la persona humana. Visiones del hombre. Dimensión individual, colectiva, comunitaria y universal. Fuentes creadoras de los derechos humanos en las distintas teorías jurídico-filosóficas. Los Derechos Humanos en el mundo actual. Universalidad, Interdependencia e Indivisibilidad de los derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos enumerados y derechos implicitos; derechos operativos y programáticos; criterios de internacional Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos enumerados y derechos implicitos; derechos operativos y programáticos; criterios de internacional Derechos Humanos. Normas internas e internacionales. Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional protegidos: Responsabilidad del estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Informe - Análisis de producción escrita - Escala de		CC	MPETENC	iA Ali					
características. Clasificación de los Derechos Humanos en la evolución histórica. Sistemas de Protección de los Derechos Humanos y Modelos de Desarrollo. Fundamentos teóricos de los derechos humanos Sujetos de los derechos humanos: la persona humana. Visiones del hombre. Dimensión individual, colectiva, comunitaria y universal. Fuentes creadoras de los derechos humanos. Fuentes auxiliares Fundamentos de los derechos humanos en el adistintas teorías jurídico-filosóficas. Los Derechos Humanos en el mundo actual. Universalidad, Interdependencia e Indivisibilidad de los derechos humanos. Ámbitos: interno e internacional. Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos enumerados y derechos implícitos; derechos operativos y programáticos; criterios de interpretación: principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacionales. Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional protegidos: Responsabilidad del Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA para su sistema de protección setudia los fundamentos de los fundamentos de los fundamentos de los fundamentos de los derechos humanos para el ámbito nacional e internacional Analiza la regulación jurídica para los derechos humanos. Dialogo de saberes Analiza la regulación jurídica para los derechos humanos. Dialogo de saberes Dialogo de sa	Evolución histórica de los De	erechos	Humanos y su	Analiza la	evolución	histórica			
evolución histórica. Sistemas de Protección de los Derechos Humanos, universales y regionales. Derechos Humanos y Modelos de Desarrollo. Fundamentos teóricos de los derechos humanos. Sujetos de los derechos humanos: la persona humana. Visiones del los derechos humanos: la persona humana. Visiones del los derechos humanos para el ámbito nuniversal. Fuentes creadoras de los derechos humanos. Fuentes creadoras de los derechos humanos. Fuentes auxiliares Fundamentos de los derechos humanos. Fuentes cural. Universalidad, Interdependencia e Indivisibilidad de los derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos enumerados y derechos implícitos; derechos operativos y programáticos; criterios de interpretación: principios de legalidad y razonabilidad. Los deberes. El principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacionales. Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos protegidos: Responsabilidad del Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS EVIDENCIAS Estudia los fundamentos teóricos de los derechos humanos para el ámbito nacional e internacional Problemas. Analiza la regulación jurídica para los derechos humanos. Analiza la regulación jurídica para los derechos humanos. Dialogo de saberes para los	sistema de protección. Derech	nos Huma	anos: Definición,	de los	derechos	humanos			
Humanos, universales y regionales. Derechos Humanos y Modelos de Desarrollo. Fundamentos teóricos de los derechos humanos Sujetos de los derechos humanos: la persona humana. Visiones del hombre. Dimensión individual, colectiva, comunitaria y universal. Fuentes creadoras de los derechos humanos. Puentes auxiliares Fundamentos de los derechos humanos en las distintas teorías jurídico-filosóficas. Los Derechos Humanos en el mundo actual. Universalidad, Interdependencia e Indivisibilidad de los derechos humanos. Ámbitos: interno e internacional. Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos enumerados y derechos implícitos; derechos operativos y programáticos; criterios de interpretación: principios de legalidad y razonabilidad. Los deberes. El principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacionales. Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos humanos y las consecuencias de su violación para el ámbito nacional e internacional principio de legalidad y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA Estudia los fundamentos de los derechos humanos. Protegios de los derechos humanos para el ámbito nacional e internacional Analiza la regulación jurídica para los derechos humanos. Dialogo de saberes	características. Clasificación de los	Derecho	s Humanos en la	para su si	stema de p				
Modelos de Desarrollo.									
Fundamentos teóricos de los derechos humanos. Sujetos de los derechos humanos: la persona humana. Visiones del hombre. Dimensión individual, colectiva, comunitaria y universal. Fuentes creadoras de los derechos humanos en las distintas teorías jurídico-filosóficas. Los Derechos Humanos en el mundo actual. Universalidad, Interdependencia e Indivisibilidad de los derechos humanos. Ámbitos: interno e internacional. Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos enumerados y derechos implícitos; derechos operativos y programáticos; criterios de interpretación: principios de legalidad y razonabilidad. Los deberes. El principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacionales. Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales humanos y las consecuencias y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos humanos. TÉCNICA Evidence de los derechos humanos. Resolución de los derechos humanos. Problemas humanos para el ámbito acional e internacional e internacional internacional para los derechos humanos. Analiza la regulación jurídica para los derechos humanos. Dialogo de saberes para los derechos humanos. Analiza los derechos humanos. Dialogo de saberes para los derechos humanos. Analiza los derechos humanos. Analiza los derechos humanos. Analiza los derechos humanos. Estudio de Casos. Aprendizaje Cooperativo. Dialogo de saberes para los derechos humanos. Dialogo de saberes para los derechos humanos. Tienado de los derechos humanos. Tienado de los derechos humanos. Analiza los derechos humanos. Tienado de los de		es. Derec	hos Humanos y						
de los derechos humanos: la persona humana. Visiones del hombre. Dimensión individual, colectiva, comunitaria y universal. Fuentes creadoras de los derechos humanos para el ámbito nacional e internacional. Fuentes auxiliares Fundamentos de los derechos humanos en las distintas teorías jurídico-filosóficas. Los Derechos Humanos en el mundo actual. Universalidad, Interdependencia e Indivisibilidad de los derechos humanos. Ámbitos: interno e internacional. Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos enumerados y derechos implícitos; derechos operativos y programáticos; criterios de interpretación: principios de legalidad y razonabilidad. Los deberes. El principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacionales. Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional percechos Humanos y las consecuencias de su violación de los derechos humanos y las consecuencias de su violación para el Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA Problemas Letóricos de los derechos humanos humanos para el ámbito nacional e internacional Casos. Aprendizaje Cooperativo. Dialogo de saberes Analiza los derechos humanos. Analiza los derechos humanos, y las consecuencias de su violación para el Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Informe - Análisis de producción escrita - Rúbrica - Escala de									
hombre. Dimensión individual, colectiva, comunitaria y universal. Fuentes creadoras de los derechos humanos. Fuentes auxiliares Fundamentos de los derechos humanos en las distintas teorías jurídico-filosóficas. Los Derechos Humanos en el mundo actual. Universalidad, Interdependencia e Indivisibilidad de los derechos humanos. Ámbitos: interno e internacional. Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos enumerados y derechos implícitos; derechos operativos y programáticos; criterios de interpretación: principio de legalidad y razonabilidad. Los deberes. El principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos protegidos: Responsabilidad del Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Informe - Análisis de producción escrita - Ensayo humanos para el ámbito accional e internacional - Analiza la regulación jurídica para los derechos humanos. Aprendizaje Cooperativo. - Analiza la regulación jurídica para los derechos humanos. Dialogo de saberes - Analiza los derechos humanos y las consecuencias de su violación para el Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica - Análisis de producción escrita - Escala de					los fund	damentos			
universal. Fuentes creadoras de los derechos humanos. Fuentes auxiliares Fundamentos de los derechos humanos en las distintas teorías jurídico-filosóficas. Los Derechos Humanos en el mundo actual. Universalidad, Interdependencia e Indivisibilidad de los derechos humanos. Ámbitos: interno e internacional. Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos enumerados y derechos implícitos; derechos operativos y programáticos; criterios de interpretación: principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacionales. Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos protegidos: Responsabilidad del Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA Estudio de Casos. Aprendizaje Cooperativo. Analiza la regulación jurídica para los derechos humanos. Dialogo de saberes Analiza los derechos humanos. Analiza los derechos humanos y las consecuencias de su violación para el Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Informe - Análisis de producción escrita - Rúbrica - Escala de									
Fuentes auxiliares Fundamentos de los derechos humanos en las distintas teorías jurídico-filosóficas. Los Derechos Humanos en el mundo actual. Universalidad, Interdependencia e Indivisibilidad de los derechos humanos. Ámbitos: interno e internacional. Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos enumerados y derechos implícitos; derechos operativos y programáticos; criterios de interpretación: principios de legalidad y razonabilidad. Los deberes. El principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacionales. Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional protegidos: Responsabilidad del Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA Casos. Aprendizaje Cooperativo. Dialogo de saberes Analiza los derechos humanos. Dialogo de saberes Analiza los derechos humanos. Analiza los derechos humanos y las consecuencias de su violación para el Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Informe - Análisis de producción escrita - Rúbrica - Escala de									
las distintas teorías jurídico-filosóficas. Los Derechos Humanos en el mundo actual. Universalidad, Interdependencia e Indivisibilidad de los derechos humanos. Ámbitos: interno e internacional. Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos enumerados y derechos implícitos; derechos operativos y programáticos; criterios de interpretación: principios de legalidad y razonabilidad. Los deberes. El principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacional Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos protegidos: Responsabilidad del Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA Analiza los derechos humanos y las consecuencias de su violación para el Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Informe - Análisis de producción oral - Rúbrica - Escala de					e internacio				
Humanos en el mundo actual. Universalidad, Interdependencia e Indivisibilidad de los derechos humanos. Ámbitos: interno e internacional. Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos enumerados y derechos implícitos; derechos operativos y programáticos; criterios de interpretación: principios de legalidad y razonabilidad. Los deberes. El principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacionales. Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacionales. Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos protegidos: Responsabilidad del Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA Analiza los derechos humanos y las consecuencias de su violación para el Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Análisis de producción escrita - Rúbrica - Escala de							Casos.		
e Indivisibilidad de los derechos humanos. Ámbitos: interno e internacional. Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos enumerados y derechos implícitos; derechos operativos y programáticos; criterios de interpretación: principios de legalidad y razonabilidad. Los deberes. El principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacionales. Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional protegidos: Responsabilidad del Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA Cooperativo. Analiza la regulación jurídica para los derechos humanos. Dialogo de saberes Analiza los derechos humanos. Analiza los derechos humanos y las consecuencias de su violación para el Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Informe - Análisis de producción escrita - Rúbrica - Escala de	las distintas teorias juridico-fil	osoficas.	Los Derecnos				A		
Internacional. Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos enumerados y derechos implícitos; derechos operativos y programáticos; criterios de interpretación: principios de legalidad y razonabilidad. Los deberes. El principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacionales. Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos protegidos: Responsabilidad del Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Informe - Análisis de producción escrita - Rúbrica - Escala de									
Pluralidad de normas jurídicas que consagran o protegen derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos enumerados y derechos implícitos; derechos operativos y programáticos; criterios de interpretación: principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacionales. Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacionales. Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos protegidos: Responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA Jinstrumentos De EVALUACIÓN - Informe - Análisis de producción oral Analiza la regulación jurídica para los derechos humanos. Analiza los derechos humanos derechos humanos y las consecuencias de su violación para el Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica TÉCNICA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Rúbrica - Rúbrica - Escala de		umanos. <i>P</i>	imbilos. interno e				Cooperativo.		
derechos humanos. Alcance de derechos y obligaciones. Derechos enumerados y derechos implícitos; derechos operativos y programáticos; criterios de interpretación: principios de legalidad y razonabilidad. Los deberes. El principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacionales. Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos protegidos: Responsabilidad del Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Informe - Análisis de producción escrita - Ensayo - Rúbrica - Escala de		IIO CONCO	aran o protogon	Apolizo	roguloció	n jurídias	Dialogo de cabores		
Derechos enumerados y derechos implícitos; derechos operativos y programáticos; criterios de interpretación: principios de legalidad y razonabilidad. Los deberes. El principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacionales. Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos protegidos: Responsabilidad del Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Informe - Análisis de producción escrita - Ensayo - Análisis de producción oral - Escala de							Dialogo de Sabeles		
operativos y programáticos; criterios de interpretación: principios de legalidad y razonabilidad. Los deberes. El principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacionales. Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos protegidos: Responsabilidad del Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Informe - Análisis de producción escrita - Ensayo - Análisis de producción oral - Escala de					erechos no	illialios.			
principios de legalidad y razonabilidad. Los deberes. El principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacionales. Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos protegidos: Responsabilidad del Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Informe - Análisis de producción escrita - Ensayo - Análisis de producción oral - Escala de									
principio pro homine. Reglamentación razonable de los derechos humanos. Normas internas e internacionales. Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos protegidos: Responsabilidad del Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Informe - Análisis de producción escrita - Ensayo - Análisis de producción oral - Escala de									
derechos humanos. Normas internas e internacionales. Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos protegidos: Responsabilidad del Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Informe - Análisis de producción escrita - Ensayo - Análisis de producción oral - Escala de	principio pro homine Reglamen	itación ra	zonable de los						
Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos protegidos: Responsabilidad del Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Informe - Análisis de producción escrita - Ensayo - Análisis de producción oral - Escala de									
Derechos Civiles y Políticos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos protegidos: Responsabilidad del Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Informe - Ensayo - Análisis de producción escrita - Ensayo - Informe - Análisis de producción oral - Escala de				Analiza	los	derechos	1		
y Culturales. Consecuencias de la violación de los derechos protegidos: Responsabilidad del Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Informe - Ensayo - Análisis de producción escrita - Ensayo - Análisis de producción oral - Escala de									
protegidos: Responsabilidad del Estado, responsabilidad del individuo y persona jurídica EVIDENCIAS TÉCNICA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Informe - Análisis de producción escrita - Ensayo - Análisis de producción oral - Escala de									
EVIDENCIAS TÉCNICA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - Informe - Análisis de producción escrita - Ensayo - Análisis de producción oral - Escala de	1 2			•					
 Informe Ensayo Análisis de producción escrita Análisis de producción oral Escala de 	individuo y persona jurídica	y persona j	urídica						
 Informe Análisis de producción escrita Ensayo Análisis de producción oral Escala de 	EVIDENCIAS		TÉ	CNICA			_		
– Ensayo- Análisis de producción oral– Escala de									
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,									
aprendizaje	– Ensayo	- Ar	nálisis de producci	ón oral					
							aprendizaje		

Alexy, R. (2003). La fundamentación de los derechos humanos en Carlos S. Nino. (núm. 26, pág. 173-201) (Traducción de M. C. Añaños Meza). Alicante, España: Doxa

Díez-Picazo, L (2003) Sistema de Derechos Fundamentales. Madrid, España: Civitas.

Escalona, G (2004) La naturaleza de los derechos humanos, en *Pasado, presente y futuro de los derechos humanos*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Mireille, R (1996) Los Derechos Humanos y la Experiencia del Ombudsman en México. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. México

Quintana, C y Sabido, N (2006) Derechos Humanos. México: Porrúa.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	l							
ESTADO, SOCIEDAD Y DES	ARROLLO	PERÍODO	CÓDIO	GO	O PRELACIÓN UN		UNIDADES DE CREDITO	
UNIDAD CURRICULAR								
GLOBALIZACIÓN Y ECONO INTERNACIONAL	MÍA	IV	MCPP-	G43				3
		DENSIDAD H	IORARIA					
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE		OTROS COMPONENTES TOTA						AS DE TRABAJO
HORAS GUIADAS	HORAS	DE APREND		TÓNC	OMO		ACA	
16		16						32
	FORM	ACION POR C	OMPETE	NCIA	S			
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIV	0		IN	VESTIC	SACIÓN	E INNO	/ACIÓN
		COMPETE	ENCIA					
Evalúa las políticas de comercio globalización y del comercio internadesarrollo nacional e internacional	acional rela				oeconó	micos y		que inciden en e
NUCLEOS TI	EMATICOS					DAD DE ETENCI	^	ESTRATEGIAS
Reestructuración y modernización de la economía internacional. Instrumentales de la política económica internacional: acción unilateral y acción multinacional. Efectos de la política económica de los estados. Modelo económico internacional. Doctrinas del comercio internacional. Instrumentos del comercio exterior: unilaterales y convencionales. Instrumentos financieros del comercio internacional: tipos y objeto. Estructuras logísticas. Naturaleza, objeto y características Políticas del comercio internacional. Las ventajas comparativas y ventajas competitivas. Políticas de sustitución de importaciones. Retos entre los tratados bilaterales y regionales. Tendencias y contradicciones de los acuerdos multilaterales de comercio internacional. Dimensiones						al en ores as del al para		
de la políticas cambiarias y arancelaria. Impacto de políticas aeroportuarias y de infraestructuras. Integración de los mercados internacionales. Dimensiones de la Integración de los mercados. Implicaciones comerciales y financieras en la integración de mercado. Principales organizaciones económicas multilaterales mundiales y latinoamericanas. Tipología del proceso de integración latinoamericano. Fuerzas limitantes de la integración en Latinoamérica. Retos de las organizaciones multilaterales mundiales. Retos multinacional latinoamericano.						ionales	comercio Internacional. – Estudios de Integración vigente	
nacionales e internacionales comparadas. Informes técnicos nacionales indicadores económicos. Indicadores: concepto, características y tipos: indicadores macroeconómicos, demográficos y de relaciones internacionales.								
EVIDEN	ICIAS				TÉ	CNICA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Textos escritos literarios	– Análisis	s de producció						- Escala de

García, J. y Genua, G. (2004). Acuerdos Económicos Internationales. Caracas, Venezuela: IESA
González, S. (2002). Organización Económica Internacional. Relaciones y organismos fundamentales. Pirámide.
Lerman, A. (2002) Multilateralismo y Regionalismo en América Latina. Cáp. 1 al 3, . México: Universidad Autónoma Metropolitana.
Rodner, J. (2005). Elementos de Finanzas Internacionales. Caracas, Venezuela: Anauco
Socas, j (2002). Áreas monetarias y convergencia macroeconómica. Comunidad Andina. Cáp. 1 y 2. UCAB y BCV.

-		_		_			LINIDADES	
LÍNEA DE INVESTIG	ACIÓN	PERÍO	DO	CÓDIGO	PRELA	CIÓN	UNIDADES CRÉDITO	_
ESTADO, SOCIEDAD Y D	ESARROLLO	IV		MCPP-D43			3	
UNIDAD CURRICU	JLAR							
DESARROLLO REGIONAL E	INTEGRACIÓN							
		DAD HORA	RIA					
COMPONENTE GUIADO PO	ROS CO	MPONENTES	3	TO	TAL HORAS I	DE		
HORAS GUIADA	AS	HORAS DI	E APREN	IDIZAJE AUT	ÓNOMO	1	TRABAJO ACADÉMICO	
16	EJE DE FORMAC	CION DE CO	MPETE	16 NCIAS			32	
PROFUNDIZACIÓN	71VII LIL	INVESTIGAC	CIÓN E IN	NOVA	CIÓN			
-	СО	MPETENCI	A					
Analiza el impacto del desarrollo pobreza, educación, salud, ambien							relacionado a	la
NÚCLEOS T				D DE COMPI			STRATEGIAS	;
Desarrollo político y económ política: supranacionalidad con Federalismo. Integración económic economías. Espacios geoeconón Balassa: teoría de la integración ecolos complejos de seguridad. Nin preferencias comerciales, zona de el mercado común. Regionalismo y Globalización, la Integración Naturaleza del proceso de glomodernización de la economía reglas relaciones comerciales en generales, corrientes comercia acuerdos de integración: Princi regional en América, Europa, E Oceanía. Mercosur: agenda política económicas, derechos humanos permanente de revisión.	instituciones suprai a: procesos de unificamicos y geopolíticos conómica. Barry buzar yeles de integración: libre comercio, unión a regionalización. y el Desarrollo obalización. Reestrucional. El comercio inte Latinoamérica: consi les fundamentales. El pales procesos de uropa Oriental, Asia y jurídica, asimetrías	nacionales. ación de las ación de afreas de aduanera y Regional: aturación y arnacional y ideraciones ación de las ación	económico para la integración. desarrollo polítecconómico para integración. Establece la globalización, integración para desarrollo regional. Estudia la pobeducación, sal el desarrollo comprender evolución					la la el il.
Pobreza, Educación, Salud y el Clasificación, tendencias. La educa la pobreza. Salud y desarrollo. Leducación y su impacto en el desacuerdos internacionales y los acue Estudios y proyectos de desar proyectos de desarrollo regional. A técnicos de pobreza, educación, Relaciones y diferencias entre estu sustentables.	salud	os de I para lo	ollo para ción udios y desarrollo local e	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	STRUMENTO	S		
						DE	EVALUACIÓ	
Informe Mapa conceptual		EEDENCIAS	esc – Ana		oroducciór Icción oral	-	Rúbricas Escalas valoración	de

Acosta, J. (2001). Ciudades del Conocimiento. Brasil y Colombia en la Construcción Endógena del Futuro. Bogotá, Colombia: Confecámaras – Creset.

Arditi, B. (2000). El Reverso de la Diferencia. Identidad y Política. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.

Balassa, B. (1964). Teoría de la Integración Económica. Cap. 1 al 4. Uteha. .Sabine, K. (2003) . El nuevo escenario de (in) seguridad en América latina. ¿Amenaza para la democracia?. Caracas, Venezuela: Klaus Bodener, Nueva Sociedad,

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN								
ESTADO, SOCIEDAD Y DESA	RROLLO	PERÍODO	CÓDIGO	PRFI	.ACIÓN	UNIDADES DE		
UNIDAD CURRICULAR		Little	005100	1 112	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	CRÉDITO		
NEGOCIACIONES INTERNACION	NALES				_			
		IV	MCPP-N43			3		
COMPONENTE GUIADO POR EL	<u> </u>	DENSIDAD HO	DRARIA					
DOCENTE		OTROS COM			TOTA	L HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO		
HORAS GUIADAS	HORAS	S DE APREND		IOMO		32		
16	FORMA	CION DOD CO	•	<u> </u>		32		
PROFUNDIZACIÓN	FORMA	CION POR CO	DMPETENCIA	<u> </u>				
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIV			NVESTIC	SACIÓN	E INNOVACIÓN		
		COMPETEI	-					
Analiza los factores del nuevo orden i								
y técnicas de negociaciones orienta NUCLEOS TEMAT		la negociación	unternacional			aturalezas. ESTRATEGIAS		
Evolución del orden internacio		del entorno	Analiza la ev			ESTRATEGIAS		
internacional y del entorno socioe	conómico res del nómico, leg edentes urídicas, sistema lictos conte ociación ios, la M ción: Defin ediación. N redacción Conflicto ociaciones. egociación onflicto lat	entorno en gal. Tratados y evolución. económicas, internacional. emporáneos internacional. Mediación, la ición, Rol y Negociación y de un Plan; Conceptos y Estrategias y . El conflicto: ente y real.	socioeconóm internacional factores sinciden en las Analiza la internacional sustentado e para lo contemporán Estudia la procesos de internacional indicadores para su utiliza Analiza las negociación, la realidad internacional internacional internacional	ico así cor ituaciona s negocia a neg en su na s c eos, natura e neg con situa ación prá técni sustent del c consi	no, los I que ciones. ociación variedad turaleza onflictos leza y ociación sus cionales ctica cas de adas en contexto derando	Ios que ess. ión dad eza tos y - Investigación Simulación Proyectos de negociaciones de en xto		
agresión. Conflicto-enfrentamiento. F Manejo del conflicto. Método de resolu	uei conflicto.	del conflicto.						
EVIDENCIA				CNICAS		INSTRUMENTOS		
Textos escritos literarios y no Ensayo	literarios	REFERENC	– Aná prod	lucción e	de	– Escala de valoración Rúbricas		

Baena, V. (2011). Fundamentos de marketing: entorno, consumidor, estrategia e investigación comercial. Madrid, España: UOC.

GIL, M. (2007). Los derechos de las víctimas en el marco del proceso de negociación entre el gobierno colombiano y los grupos paramilitares, 2002-2007. [Documento en Línea]. Disponible: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20100920012727/art4Controversia189.pdf

Drnas, z (2009). **El sistema de solución de controversias de UNASUR y su coherencia con el modelo de integración de ese proceso.** [Documento en Línea]. Disponible: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/cijs-unc/20110707121244/sec11004a.pdf

LÍNEA DE INVESTIGAC	CIÓN				
ESTADO, SOCIEDAD Y DESARRO	LLO	PERÍODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES
UNIDAD CURRICULAR		LINIODO	CODIGO	RELACION	DE CRÉDITO
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN E I	NNOVACIÓN I				
SEMINARIO DE INVESTIGACION E INNOVACION I		IV	MCPI-S46		6
	DENSIDAD H	IORARIA			
COMPONENTE GUIADO POR	EL DOCENTE	OTR	TOTAL		
		HORA	HORAS DE		
HORAS GUIADA	4		TRABAJO		
					ACADÉMICO
24			24		48
	COMPONENTE DE	FORMACIO	N		
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVO)			
	COMPETE	ENCIA			

Elabora con visión transdisciplinaria situaciones investigativas para satisfacer necesidades epistémicas y/o situaciones sociales en distintos contextos, divulgando conocimientos con ética y sensibilidad social, en forma individual y colectiva.

NÚCLEOS TEMÁTICOS	UNIDAD DE COMPETENCIA	ESTRATEGIAS
Diferencias: Investigación, ciencia y conocimiento. El método científico	Establece diferencias entre ciencia, investigación y	
Diferencias entre proyecto de investigación, investigación y trabajo de grado. Otros productos de investigación: artículos. Ponencia y posters. Enfoques epistémicos y metodológicos	conocimiento; proyecto de investigación, investigación y trabajo de grado;	Talleres
de investigación.	artículos, ponencia y posters; enfoques epistémicos y	Debates Dinámica de grupo.
	metodológicos.	Trabajos grupales
El Positivismo: Investigación cuantitativa. Métodos cuantitativos. Variables. Población. Muestra. Encuestas, cuestionario y escalas	Analiza el positivismo para el proceso de investigación cuantitativa	Exposición
El Interpretativismo: Investigación Cualitativa, métodos cualitativos. Informantes clave. La observación y la entrevista a profundidad	Estudia el interpretativismo, la teoría crítica para el proceso de investigación	Preguntas generadoras Matrices de análisis
	cualitativa	
El Proyecto de Investigación: Resumen, introducción, perspectiva de la realidad, perspectiva teórica, metodología y referencia. Aspectos normativos.	Elabora el proyecto de investigación en un área de la maestría, de su interés	
EVIDENCIAS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Portafolio - Ensayo - Informe	 Análisis de producción escrita Análisis de producción oral 	– Rúbricas – Escalas de valoración

REFERENCIAS

- Arias, F. (2006). Mitos y Errores en la Elaboración de Tesis y Proyectos de Investigación. Caracas Venezuela: Espíteme.
- Hurtado, J. (2010). El Proyecto de Investigación. Comprensión Holística de la Metodología y la Investigación. Bogotá, Colombia: Quirón – Sypal.
- Leal, J. (2005). La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación. Mérida Venezuela: Litorama.
- Villegas. C. (2010). La investigación: Un enfoque Integrador Transcomplejo. Turmero, Venezuela: UBA

LINEA DE INVESTIGA ESTADO, SOCIEDAD Y DE UNIDAD CURRICUL FINANZAS Y TRIBUTOS	SARROLLO .AR PERÍODO			CÓDIGO	PRE	LACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
INTEGRACIÓN	D EN LA	V		MCPP-F53			3
INTEGRACION		DENSIDAD	HOE				<u> </u>
COMPONENTE GUIADO PO DOCENTE	R EL			PONENTES		TOTAL	HORAS DE TRABAJ
HORAS GUIADAS	HC	RAS DE APR	END	IZAJE AUTÓN	ОМО		ACADÉMICO
16			16				32
	EJE DE	FORMACION	DE C	OMPETENCIA	AS		
PROFUNDIZACIÓN	EI	ECTIVO		INVE	STIG	ACIÓN E I	NNOVACIÓN
		COMPE	TENC	CIA			
Analiza las finanzas y los tribut fiscales que generan los tribut armonización tributaria para la	os y su valo	r en el diseño	de	políticas tribut nal con criterios	arias s de e	que prop	
NÚCLEOS TEM	MÁTICOS			UNIDADES I			ESTRATEGIAS
instrumentación ante la diference La Doble Tributación en la La doble tributación. Medidas tributación. Componentes básic tributación. Algunos tratados s Desafíos futuros sobre po integración económica. Los incentivos tributarios.	cia. Tasas, con portance ión y a constributos in unijuridica federados. A ces. Caracter iformidad de y la mocia legislativa integración so para atenios en un tratobre la dobla lítica tributa	ontribuciones ia, Principios rmonización internos. La cional y la Armonización ísticas según e normas, la odalidad de a tributaria. Económica. uar la doble e tributación. aria para la aracterísticas.	Ana tribu arm comfunctorio	liza la Itaria, la invers onización t io ele damentales p ceso de integra Idia la Itación par gración econó	polític polític sión y ributar emento para cición dob ra mica	ca la – ria os – el – la la	Investigación. Estudio de Casos. Resolución de Problemas. Ensayo
Tipos de incentivos tributario inversión directa en América tributarios según la moda comercial.	a latina. Lo lidad de			versión interna			
EVIDENC	IAS			técnica		IN	STRUMENTOS DE EVALUACIÓN
EnsayoTrabajo práctico				 Análisis producció escrita Análisis 	on	de - de	Rúbricas Escalas de valoración

producción oral Observación

Jiménez J y Podesta A. (2009). Macroeconomía del Desarrollo, Inversión, Incentivos Fiscales y Gastos Tributario en América Latina. Santiago de Chile, Chile: Cepal, Naciones Unidas.

Moya M Edgar J. (2006) Elementos de Finanzas Publicas y Derecho Tributario, 5ta Edición. Caracas, Venezuela: Mobilibros,

. Kelly, J. (2003). **Políticas Públicas en América Latina. Teoría y Práctica.** Caracas, Venezuela: Instituto de Estudios Superiores de Administración.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN								
ESTADO, SOCIEDAD Y DESA	RROLLO	PERÍODO	- 4.				UNIDADES	S DE
UNIDAD CURRICULAR	•		COI	DIGO	PRELACIÓN		CRÉDIT	-
ELECTIVA II DERECHO INTERNACIONAL HUMAN	ITADIO	V	MCD	E-E52			2	
DERECHO INTERNACIONAL HUMAN		•		E-E3Z			2	
	DENS	IDAD HORA	ARIA					
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE			MPONENTES				TAL HORAS I TRABAJO	
HORAS GUIADAS	HORAS	DE APREN		AUTON	ОМО	- 4	<u>ACADÉMICO</u>	
16			16				32	
FOF	RMACION	POR COM	PETENC	IAS				
PROFUNDIZACIÓN	regional y desempeño profesional disc LEOS TEMÁTICOS recho Internacional Humanitario: racterísticas básicas de este tipo de			IN	VESTI	GACIÓ	N E INNOVA	CIÓN
	CO	MPETENCI	Α					
Analiza el derecho internacional humanit	ario en un	contexto co	nceptua	l, histório	co y no	rmativo	pertinente pa	ara la
cognición del desarrollo regional y desem	peño profe			,	,			
NÚCLEOS TEMÁTICO	os			UNIDAD			ESTRATEG	IAS
				OMPETI				
Origen y evolución. Características bás Derecho. Relación frente al Derecho Inter Derecho de Refugiados. Papel del DII Protección de las víctimas de los Conducción de las hostilidades. Hecho Histórico y Normativo: Tratac Regularización de la Guerra, 1820, moderna, cuatro Convenios de Ginebra 1949, los dos Protocolos adicionales entre conflictos armados internacionales Cruz Roja y Alto Comisionado de las N. Refugiados. Derecho Internacional Humanitar Derecho Internacional Humanitario y D Protección internacional permanen movilizados. Papel del derecho internac paradigmas de desarrollo regional. refugiados y formas de desarrollo.	icas de estracional FH de la Conflictos do de Ari Siglo X el 12 de de 1977, y no interraciones Us Derechostio. Desarrollo te, incluional humi	ste tipo de Público y el Cruz Roja. armados. misticio y IX Guerra agosto de diferencia nacionales. nidas para s Humanos Regional: usión de anitario en	Analiza concept derecho humanit	el hech vo par ional hu	o históra de manita	rico y recho rio.	Documentos escritos. Participación activa. Dinámica grupo. Producción Investigativa. Disertación temáticas. Ensayo publicable.	de
EVIDENCIAS			30 3000	TÉCNIC			INSTRUMEN	ITOS
							DE EVALUA	
Producciones orales: discursos Producciones escritas literarias y	no literar	ias	-	Análisis produc Análisis produc	ción es s	scrita de	 Escalas aprendizas Rúbricas 	,
	RE	FERENCIA	S					

Cerna, C.M (2007) Report of the Second Universal Meeting of National Committees on International Humanitarian. Ginebra: Suiza: Law, CICR

Kalshoven, F., Sandoz, Y. (1989), "Human rights in armed conflict: implementation of international humanitarian law norms by regional intergovernmental human rights bodies", en Implementation of International Humanitarian. Ginebra: Suiza: Law, CICR

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN						
ESTADO, SOCIEDAD Y DESA	RROLLO	PERÍODO CÓDIGO PRELACIÓ V MCPI-S56 NSIDAD HORARIA OTROS COMPONENTES HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO 24 IENTE DE FORMACION	DDEL ACIÓN	UNIDADES		
UNIDAD CURRICULAR	₹	FERIODO	CODIGO	FILLACION	DE CRÉDITO	
SEMINARIO DE INVESTIGAC	CIÓN E					
INNOVACIÓN II		V	MCPI-S56		6	
	DE	NSIDAD HORARIA				
COMPONENTE GUIADO POR E	L DOCENTE	OTROS COMPONENTES TOTAL H				
HORAS GUIADAS		HORAS DE APR	DE TRABAJO ACADÉMICO			
24			24		48	
	СОМРО	NENTE DE FORMAC	ION			
PROFUNDIZACIÓN	E	ELECTIVO	NVESTIGA	ACIÓN E INNO	VACIÓN	

COMPETENCIA

Elabora investigaciones cualitativas y cuantitativas destinadas a satisfacer necesidades epistémicas en distintos contextos para el trabajo de grado, divulgando conocimientos con ética y sensibilidad social

NÚOL FOO TEMÁTICOS		LINIDAD DE	FOTDATEOLAG		
NÚCLEOS TEMÁTICOS		UNIDAD DE	ESTRATEGIAS		
		COMPETENCIA			
Técnicas de Análisis de Datos Cuantitativ	as: Población,	Aplica las técnicas de	Talleres		
muestreo análisis porcentual		análisis de datos para la			
·		investigación cuantitativa	Debates		
Procesamiento de Información	Cualitativa:	Utiliza las técnicas de			
Categorización, codificación, estructuración y	triangulación	análisis de datos para la	Dinámica de grupo		
	· ·	investigación cualitativa			
Trabajo de Grado: Resumen, introducción,	perspectiva de	Elabora el Trabajo de	Trabajos grupales		
la realidad, perspectiva teórica, metodologí	a o metódica,	Grado según la Normativa			
resultados o hallazgos, consideracione	es generales,	UBA	Exposición		
referencias. Artículos científicos. Normas UBA			·		
Producción Investigativa: Trabajo de grado,	artículos.	Diseña producciones	Preguntas generadoras		
ponencias, posters		investigativas acordes al			
		Trabajo de Grado			
EVIDENCIAS		,	INSTRUMENTOS DE		
			EVALUACIÓN		
Informe	– Anális	sis de producción escrita	Rúbricas		
Portafolio	Anális	sis de producción oral	 Escalas de 		
		•	valoración		
			Registro		

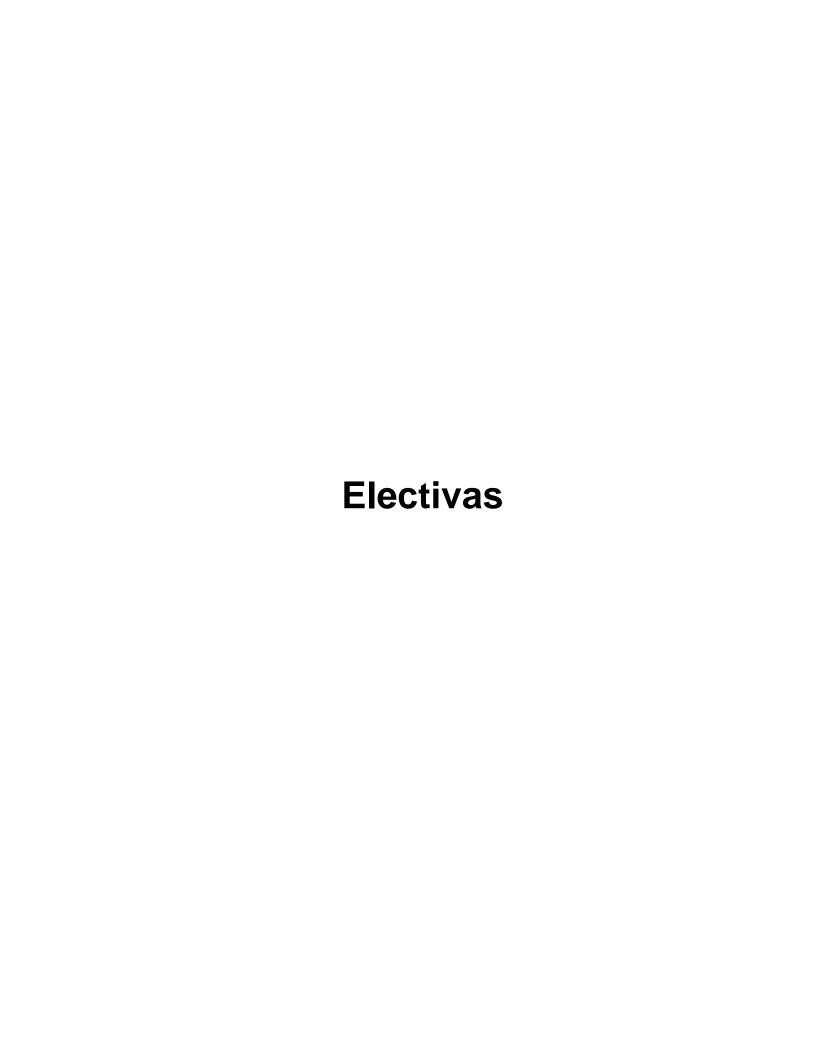
REFERENCIAS

- Arias, F. (2006). **Mitos y Errores en la Elaboración de Tesis y Proyectos de Investigación**. Caracas Venezuela: Espíteme.
- Barrera, M. (2010). Sistematización de Experiencias y Generación de Teorías. Caracas. Venezuela: CIEA-SYPAL
- González, F. (2007). Investigación Cualitativa y Subjetividad. Los Procesos de Construcción de la Información. India: MC Graw Hill.
- Hurtado, J. (2010). El Proyecto de Investigación. Comprensión Holística de la Metodología y la Investigación. Bogotá-Caracas: Guirón Sypal.
- Leal, J. (2005). La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación. Mérida Venezuela: Litorama.
- Villegas. C. (2010). La investigación: Un enfoque Integrador Transcomplejo. Turmero Venezuela. UBA-DIEP

UNIDAD CURRICUL	AR							
ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN E INTELECTUAL: CREACIÓN Y SOC	NOVACIÓN		Ö	ÓDIGO	PRELAC	ÓN	UNIDADES CRÉDITO	
			МС	CPI-A14	DCEI-S	64	4	
	DENSI	DAD HORARI	A					
COMPONENTE GUIADO POR EL	DOCENTE	OTRO	S C	OMPONE	NTES	Т	OTAL HORAS	
HORAS GUIADAS		HORAS	_	APRENI ÓNOMO	DIZAJE	D	E TRABAJO ACADÉMICO	
32				32			48	
F	ORMACION F	OR COMPET	ENC	CIAS				
PROFUNDIZACION	ELECTIVO			INVESTI E INNO\	IGACIÓN /ACION			
	COM	IPETENCIA		l				
Elabora una producción intelectual, o la realidad estudiada y la construcción						ológi	ca, asumiendo	
NÚCLEOS TEMATICOS		UNIDA COMPE	DE	ES	ESTRATEGIAS			
Postura Epistemológica: Caracterís la realidad estudiada.	sticas según	Desarrolla epistemológic realidad estud			a a			
Postura Ontológica: El qué, la e naturaleza de la realidad social y su fo	orma.	Interpreta ontológica d social y su for	la e la	postur				
Postura Metodológica: cuantitativa. Metodología cualitativa. integradora transcompleja.	Metodología Metodología	Aplica la postura – metodológica seleccionada en el desarrollo de la – investigación.				esci Prod Inve	Documentos escritos. Producción nvestigativa. Producción	
Producto Intelectual de Alto Niv Contribución al Desarrollo de las de la Educación: Tesis doctoral, libro educativo, sistemas o programas digir	Ciencias de os, software	Diseña y producto inte nivel para la desarrollo de jurídicas.	lectu cont	ribución a	o al		lectual.	
EVIDENCIAS						ENTOS DE JACIÓN		
 Creación, Socialización Defensa de la producción int 	electual						ala de oración ricas	
	REF	ERENCIAS						
Briones, G. (2006). Metodología de Colombiano para el Fomento de l Cerda, H. (2001). Los Elementos de Corbeta, P. (2003). Metodología y Te	a Educación la Investigad	Superior. Bogo ción. Bogotá, (otá, (Colo	Colombia: mbia: El E	ICFES. Búho.			

Corbeta, P. (2003). **Metodología y Técnicas de Investigación Social**. Madrid, España: Mc. Graw Hill. García, J. (2000). **Diarios de Campo**. Madrid, España : CIS.

Sierra, B. (2009). **Tesis de Trabajos de Investigación Científica**. Madrid. España : Paraninfo Universidad Bicentenaria de Aragua. (20015) **Manual de Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo de Grado y Tesis Doctoral de los Programas de Postgrado**. San Joaquín de Turmero. Aragua. Venezuela: UBA



LÍNEA DE INVESTIGA	vojćni				Г		T
LÍNEA DE INVESTIGA ESTADO, SOCIEDAD Y DE		10					
UNIDAD CURRICUI			PERÍC	DO	CÓDIGO	PRELACIÓN	I UNIDADES CRÉDITO
ELECTIVA							CKEDITO
ECONOMÍA INTERNAC	CIONAL		137	/ MODE 550			
		DENS	IV IDAD HO		MCPE-E52		2
COMPONENTE GUIADO POR	R EL						
DOCENTE		O	TROS C	ОМРО	NENTES		L HORAS DE O ACADÉMICO
HORAS GUIADAS		HORAS [DE APRE	NDIZA	JE AUTÓNOMO	IKABAJ	
16	- I- D-	FORMA	NON DE	16	ETENIOLAO		32
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIV		JION DE	COMP	ETENCIAS		
PROFUNDIZACION	LLLCII	•			INVESTIGA	ACIÓN E INNO	OVACIÓN
	1	CO	MPETEN	CIA			
Valora las políticas de comercio comercio internacional relacionano e internacional							
NÚCLEOS TEM	ATICOS			UNID	ADES DE COM	PETENCIA	ESTRATEGIAS
convencionales. Los aranceles: o Instrumentos financieros del com objeto. Estructuras logísticas en Naturaleza, objeto y características	la pol cción multistados. M comercion exterior: objeto, de ercio inte el comercional. Políticiones acional. D de la por y de infra ernacional. Implicacione mercional de merci	iftica ecctinacional. Modelo ecco interno unilatera efinición y rnacional: rcio interno. Las vertes de susta de los a de los a de susta de susta de los a de los a de los a de los a de los estructura eles. Dimeriones como cado. Prin se mundi de integra de integra de los a integraces multilano. Rudios de los adoradas. I sobre te	onómico nacional. ales y tipos. tipos y nacional. ventajas stitución erales y cuerdos es de la ncelaria. ensiones nerciales ncipales ales y egración ción en aterales políticas nformes	Analiz interna dimen Evalúa merca su nat	mentales para e acional en su di es a las políticas d acional en su siones. a la integració dos internaciona uraleza	el comercio s distintas	invooligacion.
características y tipos: indica demográficos y de relaciones interr EVIDENCI	acionales	nacroecon	iomicos,		TÉCNICAS		INSTRUMENTOS
InformeEnsayoPortafolio				-	Análisis de escrita Análisis de oral	producción -	DE EVALUACIÓN - Rúbricas - Escalas de valoración

García, J. y Genua, G. (2004). Acuerdos Económicos Internacionales. Caracas, Venezuela :IESA, 2004.

González, S. (2002). Organización Económica Internacional. Relaciones y organismos fundamentales. Caracas, Venezuela:Pirámide.

Lerman, A. (2002) **Multilateralismo y Regionalismo en América Latina**. Cáp. 1 al 3. México: , Universidad Autónoma Metropolitana

Purroy, M. (2006) Inflación y Régimen Cambiario. Un enfoque de Economía Política. 2da Edición. Caracas, Venezuela: Colección Economía y Finanzas. Banco Central de Venezuela,

Rodner, J. (2005). Elementos de Finanzas Internacionales. Caracas.: Venezuela: Anauco

Socas, j (2002). Áreas monetarias y convergencia macroeconómica. Comunidad Andina. UCAB y BCV.

LÍNEA DE INVESTI										
ESTADO, SOCIEDAD Y)	PERÍO	DO	CÓDIGO	PRFI	.ACIÓN	UNIDAI		
UNIDAD CURRICULAR			i Likio		CODICO			CRÉDI	ТО	
ELEÇTIVA										
SOCIOLOGÍA PO			III		MCPE-E32			2		
CONTEMPORA		NOID	AD HOD	A D.I.A						
COMPONENTE GUIADO		מופאי	AD HOR	AKIA						
DOCENTE			OTROS	COM	IPONENTES		TOTA	TOTAL HORAS DE		
			HORAS	DE AI	PRENDIZAJI	=		RABAJO		
HORAS GUIADA:	3				NOMO	_	AC	ADÉMIC	0	
16			•	10				32		
	EJE DE FORM	MACIO	ON DE C	OMPE	TENCIAS					
PROFUNDIZACIÓN	EL	ECTI	VO		INVEST	CACIÓ	NI E ININI	OVACIÓI	NI .	
					INVEST	IGACIO	'IN E IININ	OVACIOI	IN	
			PETENC							
Aplica la sociología política co								adana er	n los	
procesos de reforma, globaliza		n y de	esarrollo							
NÚCLEOS T	EMATICOS				UNIDADES I		EST	RATEGIA	AS	
0 1 1 (0 10)					COMPETEN					
Sociología Política:	l C	اء مام ما	Civil v	Anali		ciología				
Sociología Política: Concepto Política. Sociedad y Democrac				políti	ca orender	para				
Filosofía Política. Sociedad					nencia de	la an las				
Globalización y Fragmen			Región.		cas públicas.					
Paradigmas de Desarrollo Reg				Ponti	odo publicao.					
Participación Político Ciudad				Estud	dia el entorr					
Participación política. Partic		y s	istemas	partic	cipación pol					
	nstitucionales,	lega		ciuda	idana.	Invo	otigogión			
internacionales de acción soci						 Investigación. Estudio de 				
Políticas Públicas y Participad	ión Ciudadana	. Cog	estión y			Caso				
Participación Ciudadana.							Posc	olución de	е	
Sociedad y Estado:		0	_!!		za la socied	-	Proh	lemas.		
Sociedad y Estado en políti Socio Política del Estado			nizacion Estado:	estac	nal y loc	acional, al en				
Centralización vs descentrali					esos de refe					
Micro Regional, interno e intern		i OilO i	wieso y		rrollo.	Jiilia y				
Sociología Política y Real		es Gl	obales:		a los conocir	nientos				
Análisis y Dialéctica sobre mod					sociología					
a partir de la integración,				para		lidades				
ideológicos. Destacar la				local	es y globales					
diagnóstico y solución de prol	olemas locales.	. Iden	tificar el							
desarrollo regional interno e										
centralización y descentralizad	ción con gestión	n soci	al en la							
historia.	ICIAS				TÉCNICA		INICT)	00	
EVIDEN	ICIAS				TÉCNICA			RUMENT ALUACI		
Portafolio				-	- Análisis	de	– Rú	bricas		
– Ensayo					producci	ón	_	calas	de	
					escrita	_		oración		
				-	- Análisis	de				
					producci	on oral	<u> </u>			

- Chomsky, N. (2001). El Beneficio es lo que Cuenta. Neoliberalismo y Orden Global. Barcelona, España: Critica.
- Huntington, S. (2000). El Choque de Civilizaciones y la Reconfiguración del Orden Mundial. Madrid, España, Paidos.
- Lasswell, H. (2000). El Estudio de las Políticas Públicas. Distrito Federal, México: Porrúa.
- Mires, F. (2000).**Teoría política del nuevo capitalismo o el discurso de la globalización**. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.
- Roma, P. (2001). Jaque a la Globalización. Cómo Crean su Red Los Nuevos Movimientos Sociales y Alternativos. Madrid, España: Grijalbo.

LÍNEA DE INVEST ESTADO, SOCIEDAD Y DE UNIDAD CURRIO ELECTIVA COMUNICACIÓN F	SARROLLO CULAR II		PERÍOD V NSIDAD HO		CÓDIGO MCPP-E52					UNIDAD CRÉDIT 2	
COMPONENTE GUIADO DOCENTE	POR EL		OTROS C	ОМРО	ONENTES				HORAS DE		
HORAS GUIADAS	3	HORA	AS DE APRE	NDIZ	AJE AUTÓNO	МО					
16				16					32		
	EJE DE	E FORM	MACION DE	СОМІ	PETENCIAS						
PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVO	1			INVESTIG	ACIÓ	N E IN	NOV	ACIÓN		
		(COMPETEN	CIA							
Utiliza conocimientos integrinteractivo de actores desde				comun	•		mo foi	ma d	de desemp	eño	
NÚCLEOS	TEMÁTICO	S			UNIDADES COMPETEN			ESTRATEGIAS			
Aspectos conceptuales de Filosofía y comunicación poláfinición, características. masivos, subgrupales, ora opinión política. Libertad de entorno doméstico y globa Dimensione de las corrier Marcos comprensivos, las cafenómeno de la comunicación Discurso Político y Psicolo Construcción y expresión de político y la comunicación comunicación. Relación el Aspectos psicosociales de psicosociales de la conducta Aspectos psicosociales de la Aspectos Coestructurale comunicación política. Análisocial, identidad cultural y collas tics, redes sociales comunicación política. Sociedad global. Análisis y políticas. Análisis y predicción de la comunica Construcción y hermenéutic política. Construcción y hermenéutic política. Construcción y comoral y escrito. Análisis y gobierno.	olítica. Com Medios: forr Medios: forr Medios: forr Mes, escrito expresión e al. Escenari ntes teóricas tegorías y la n política. Ogía Política el discurso. Relación ntre el discurso producto de comunicación y entornos Mediatizaciór y construcci n de gestion ción y Opini a de la opin municación de municación de	nunicacionales, informos de se interes proyer entre urso y político del discurso y político del discurso y político de trar política se virtuan generán de ies de gén Polítinión e el discurso el discurso y político de trar política se virtuan generán de ies de gén Político e el discurso y político de trar político de trar político de trar político de ies de génerales discursos y políticos de trar políticos de trar políticos e trar políticos de génerales discursos de generales discursos de contra de la discurso d	ón política: informales, pración y ación en el politicidad. erpretativas. ecciones del rso político. ón entre lo lenguaje y lo político. Aspectos rso político. ca. política y esformación el El uso de ales en la campañas pobiernos. tica: información urso político	Anali para Anali coes comu	eptuales punicación políti iza el discur la psicología p	asp para ca.	ectos la ón de		Investigad Estudio Casos. Simulado Ensayo	de	
EVID	ENCIAS				TÉCNICA	S			TRUMENT EVALUACI		
– Portafolio				-	Análisis ucción escrita Análisis ucción oral		de de		Rúbricas Escalas valoración	de	

Arroyo, L (2011). Los cien errores en la comunicación de las organizaciones (4ª ed). Madrid, España : ESIC. Losada, J (2010). Gestión de la comunicación en las organizaciones. Madrid, España: Ariel.

Mussolini, G (2010). La comunicación política. Madrid, España: Alianza.

Organización de Consultores Políticos Latinoamericanos (2005). **Guía para una comunicación política exitosa**. Fundación Konrad Adenauer.

Ortega, F (2011). La política mediatizada. Madrid. España: Alianza.

Rossi, G (2007). La opinión pública. Teoría del campo demoscópico. Madrid, España: CIS.

Líneas de Investigación

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: ESTADO, SOCIEDAD Y DERECHO

Definición Conceptual

Para nadie es un secreto que en la actualidad, la delincuencia tiende a ampliarse, cobrando más fuerza y volviéndose más compleja. Debido a esto, cada vez se convierte en una amenaza para los pueblos y un obstáculo para el desarrollo socioeconómico de los países. Su evolución ha sido de tal magnitud, que se ha convertido en trasnacional, ampliando su ámbito de operaciones hacia el tráfico de armas, blanqueo de capitales, tráfico de inmigrantes, terrorismo. Las razones de este repunte de la delincuencia no se sabe a ciencia cierta, pero de lo que no cabe duda, es que causas internas y externas del individuo lo han convertido en transgresor de la ley penal, por lo que el Estado como máximo responsable del control de la ciudadanía ha previsto en las leyes una pena para este tipo de personas, pero así mismo, ha generado una serie de políticas públicas encaminadas a la prevención del delito e incluso, políticas para la reinserción social de quien habiendo cumplido la pena ingresa de nuevo a la sociedad.

Para comprender la complejidad de estas problemáticas. debe tomarse en cuenta, que el Estado tiene la potestad de crear las normas para el control social y a su vez estas normas deben estar adecuadas al sistema político-económico que este haya adoptado. Es decir, el Estado participa en la vida económica, la ordena y regula. Por su parte, el Derecho se bifurca en dos campos diferenciados: el derecho público y el privado, los cuales coexisten reconociendo garantías individuales y sociales a los integrantes del cuerpo social.

El derecho privado regula, las relaciones que afectan a las personas consideradas de manera individual, en términos de igualdad entre ellas, y partiendo de su libertad o autonomía privada. Las instituciones centrales del Derecho privado son los individuos, su estado civil, su capacidad, libertad o poder de autonomía, y su responsabilidad; las organizaciones que los individuos crean para conseguir sus fines, económicos o de otra clase, en particular las que dan forma jurídica a las actividades empresariales; la familia; el estatuto de los bienes económicos y el intercambio de los bienes y de los servicios por individuos y organizaciones.

El problema está en la complejidad del mundo actual en el cual son numerosas las interrogantes que se formulan tratando de entender la criminalidad en el contexto social, por qué el ser humano delinque, cuáles son las condiciones que se prestan para cometer delitos, que situaciones deben preverse para evitar el delito, cómo saber quién es el culpable, si realmente puede decirse que existe la proporcionalidad entre delito y pena, entre otras.

Así, la línea aspira a responder a problemas como, los delitos del Estado, la corrupción, las conductas antisociales en niños, la delincuencia juvenil, la influencia de líderes negativos, la violación al derecho de género, las violaciones en el derecho a la expresión y comunicación, la no vigencia de los derechos mercantiles, la influencia negativa del poder comunicacional de las relaciones jurídicas de las sociedades, la pérdida de la vigencia del ordenamiento jurídico laboral bajo la influencia de los cambios económicos globales, incumplimiento de los derechos fundamentales en las relaciones de trabajo, así como la delincuencia corporativa. Esta cantidad de problemas susceptible de ser investigados, es lo que generó la necesidad de elaborar la línea de investigación denominada Estado, Sociedad y Derecho, la cual tiene como propósito esclarecer los problemas de investigación planteados.

Objetivos de la Línea de Investigación

- Producir nuevo conocimiento en torno las problemáticas relacionadas con el Estado, la Sociedad y el Derecho, tales como el delito, el delincuente, la teoría del delito, las políticas públicas sobre el tratamiento del delito y del delincuente, el ius puniendi del Estado, los principios constitucionales y legales relacionados con el proceso penal, el control del delito, el sistema probatorio en el proceso penal, la prevención del delito, la administración de justicia, el sistema penitenciario, las políticas criminales, entre otros.
- Producir conocimiento original proveniente de la integración de las áreas de la Economía Política, el Derecho Tributario, el Derecho Mercantil, el Derecho Empresarial y comercial, el Derecho Agrario y Minero, concordantes con los sistemas políticos del Estado a nivel nacional e internacional.
- Indagar sobre la aplicación y eficacia de las normas jurídicas en el campo del Derecho privado.
- Proponer reformas o nuevas leyes asociadas a la solución de los problemas planteados.
- Publicar los resultados de las investigaciones en las revistas especializadas a nivel nacional e internacional.
- Realizar actividades de divulgación, tales como foros, conferencias, mesas redondas, con el objeto de dar a conocer el producto de las investigaciones, haciendo especial énfasis en sus aportes al Derecho y a la sociedad.

Actividades

- 1. Consultar a las comunidades de ciudadanos, las causas de la delincuencia y las propuestas que tienen para resolver la problemática.
- 2. Hacer una amplia consulta entre los abogados penalistas del país, sobre las opiniones que tienen sobre la administración de justicia penal, el sistema penitenciario y las políticas criminales, con base a lo cual se elabore una propuesta integral para mejorar la administración de justicia, el sistema penitenciario, las políticas criminales en el país y extensible en lo que sea pertinente a Latinoamérica.
 - 3. Extraer las lagunas normativas en las instituciones del Derecho Privado.
- 4. Mantener comunicación con los Colegios de Abogados del país para realizar actividades de investigación colaborativas.
- 5. Hacer profundos estudios doctrinales y jurisprudenciales y de derecho comparado, sobre los delitos y las penas así como de los aspectos fundamentales de la ley penal sustantiva.
- 6. Publicar en revistas nacionales e internacionales, artículos relacionados con las investigaciones de la línea.
- 7. Crear un blog donde se recoja el producto de las investigaciones realizadas dentro de la línea.
- 8. Publicar un libro con el producto de las investigaciones realizadas dentro de la línea.
- 9. Realizar conferencias, foros y simposios nacionales e internacionales para dar a conocer el producto de las investigaciones, haciendo especial énfasis en sus aportes al Derecho y a la sociedad en general.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 1. Programa de investigación sobre políticas de prevención de delito a nivel nacional e internacional.
- -. Investigación relacionada con los cambios paradigmáticos en la visión sobre la prevención del delito.
- -. Comparación de las políticas de prevención del delito a nivel nacional e internacional.

- -. Estudio sobre los éxitos y problemas en la aplicación de políticas y estrategias amplias del delito y justicia penal para promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional.
- Estudios sobre los enfoques existentes para prevenir y afrontar adecuadamente las formas emergentes de la delincuencia transnacional.
- Estudio sobre los resultados de la prevención frente a los tipos de delincuencia en evolución, como la violencia y el tráfico de bienes culturales.

2. Programa de investigación sobre políticas para evitar la impunidad a nivel nacional e internacional

- Estudios comparados sobre políticas nacionales e internacionales para evitar la impunidad en los delitos contra la violencia intrafamiliar, la mujer, los niños y adolescentes y los diversos funcionales.
- Estudios comparados sobre políticas nacionales e internacionales relacionadas con las limitaciones de la lucha contra la impunidad del delito.
- Estudios comparados de nivel nacional e internacional relacionados con la burocracia como limitación de la lucha contra la impunidad del delito.
- Estudios comparados sobre políticas nacionales e internacionales para evitar la impunidad en los delitos de corrupción administrativa.
- Avances de la Criminalística como ciencia de apoyo probatorio para el establecimiento de relación científica entre el delito y el delincuente.

3. Programa de investigación sobre innovaciones y tendencias actuales en materia de penalidad.

- Estudios comparados sobre los modos de cumplimiento de la pena a nivel nacional e internacional.
- Estudios comparados sobre la adopción legislativa del principio de libertad tanto a nivel nacional como internacional.
- Estudios comparativos sobre tipos de penas, tiempo de aplicación de la pena y espacio para el cumplimiento de la pena.
- Estudios comparados de las tendencias estadísticas del delito en países con innovaciones en materia de penalidad.

4. Programa de investigación sobre las tendencias actuales del delito y los derechos humanos.

- Estudio sobre las tendencias actuales sobre el delito fiscal, ingeniería fiscal, simulación negocial y defraudación tributaria, delitos patrimoniales, y contra la vida y la libertad.
- Estudio de las tendencias doctrinarias sobre la criminalidad y el derecho penal en la actualidad.
- -Estudio sobre la globalización y la criminalidad a nivel mundial y latinoamericano.

- -Nuevos Métodos y Estrategias para combatir la criminalidad nacional e internacional.
- Estudio sobre las tendencias estadísticas de los nuevos delitos aparecidos a nivel nacional e internacional.
- Estudio de los avances de la Criminología en el estudio de las causas de la criminalidad actual.
- -Estudio de los avances en los procesos penales especiales a nivel nacional e internacional.

6. Programa de investigación sobre el delito de los funcionarios del Estado durante y después de la situación de gobierno, las penas y el procedimiento.

- Debate doctrinario sobre los delitos susceptibles de ser cometidos por el presidente, vicepresidente, presidente del Tribunal Supremo o Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía, la Procuraduría, la Defensoría del pueblo, los Ministros en el ejercicio de sus funcio0nes, las penas que corresponden y el procedimiento aplicable.
- Debate doctrinario sobre los delitos cometidos por el presidente, vicepresidente, presidente del Tribunal Supremo o Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, los Ministros en el ejercicio de sus funciones, las penas que corresponden y el procedimiento aplicable, después de dejar la función de gobierno.
- Estudio comparado de la interpretación, la comprensión y la argumentación en el caso del delito de corrupción administrativa, su penalidad y procedimiento.
- 7. Programa de Investigación atinente a la relación entre Estado, Derecho y Desarrollo Económico.
- Estudio relacionado con la vinculación entre problemas económicos, sociales y políticos entre sí con el marco jurídico nacional y de los países latinoamericanos.
- Estudio sobre la incidencia del sistema político del Estado en el ámbito jurídico, la economía y el desarrollo económico nacional e inter nacional.
- Estudio sobre el sistema de gobierno y el control jurídico de la hacienda pública.
- Estudio comparado del desarrollo económico, sistema jurídico y sistema de gobierno adoptado por los Estados.
- Estudio de la relación entre sistema jurídico, sistema político-económico, con las políticas tributarias, el régimen de propiedad, el derecho empresarial, comercial y minero.

8. Programa de investigación sobre vigencia de las instituciones del Derecho Privado en el mundo y en Latinoamérica.

- Estudios sobre la vigencia de las instituciones de Derecho Privado en el mundo y Latinoamérica.
- Estudio Crítico sobre el estado actual de las normativas protectoras del Derecho de Familia en los países latinoamericanos.
- Estudio de la vigencia de los diferentes tipos de contrato existentes en las normas de Derecho Privado en el mundo y en Latinoamérica.
- Estudio de la vigencia del Derecho de Propiedad en el mundo y en Latinoamérica.
- -Los contratos y las garantías en el siglo XXI en el mundo y en Latinoamérica.
- -Estudio sobre el Impacto de las ideologías en las etapas evolutivas del Derecho

9. Programas de Investigación acerca del Derecho Procesal Civil en el mundo y en Latinoamérica.

- -Abordaje sobre la persona jurídica ante el derecho y el proceso penal en sus etapas evolutivas de desarrollo.
- -La evolución de la responsabilidad precontractual o culpa in contrahendo y la responsabilidad postcontractual en el Derecho privado.

Referencias Bibliográficas

- Beccaria, C. (1993). De los Delitos y las Penas. Argentina. Heliasta.
- Cabrera, G. (2012). **Derecho Probatorio**. Primera Edición. S/E
- Cairoli, M. (2000). El Derecho Penal Uruguayo y las Nuevas Tendencias Dogmático Penales [2 tomos], Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Fernández, D. (2004). Bien Jurídico y Sistema del Delito. Buenos Aires B de F
- Fernández, D. (1995). Culpabilidad y Teoría del Delito. Buenos Aires: B de F.
- García, J. (2002). La reforma carcelaria en el pensamiento ilustrado y sus modelos arquitectónicos. España: UNED.
- Granadillos, N. (2012). Comentarios a la nueva Ley Orgánica sobre los Derechos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Jiménez de A, L. (1999). Lecciones de Derecho Penal. México: Edit. Oxford.
- Jiménez, S. (2012). **Doctrina del Velo Corporativo.** México: Edit. Oxford.
- Langón, M. (2006). Manual de Derecho Penal. Montevideo: Del Foro.
- Langón, M. y Aller, G. (2008). Criminología y Derecho penal [3 tomos]. Montevideo: Del Foro.
- Pesce, E. (2003). **Lecciones de Derecho penal.** Tomo I, Montevideo: Carlos Álvarez Editor.
- Piva, G. (2012). Código Orgánico Procesal Penal, Jurisprudenciado y Concordado. Caracas.
- Rionero y Bustillos (2012). Maximario Penal. Jurisprudencia Penal y Procesal Penal de la Sala Plena, Constitucional y de Casación Penal del Tribunal con referencia a Jurisprudencia de los años 1999 al 2010. Publicaciones del TSJ.
- Rodríguez, L. (1998). Penología. México. Porrúa.
- Zaffaroni, E. y Col. (2005). **Manual de Derecho penal. Parte General,** Buenos Aires. Ediar.
- Zarate, J. (1997). Sistemas Jurídicos Contemporáneos. México: McGraw-Hill

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: ESTADO, SOCIEDAD Y DESARROLLO

Introducción

En la actualidad nos encontramos frente a un redescubrimiento del Estado, que trae consigo un proceso de redefinición de las relaciones de poder y coexistencia entre Estado y Sociedad, por lo tanto se hace necesario caracterizar y comprender las particularidades que dicho proceso conlleva, haciendo abstracción de las recetas genéricas y de las soluciones homologables, que han tenido éxito en otras regiones de diferente idiosincrasia y concentrando los esfuerzos en la producción de conocimientos propios y pertinentes para la elaboración de diagnósticos, así como para la formulación y análisis de políticas públicas, que constituyan una respuesta acorde a la realidad nacional.

La Línea de Investigación *Estado, Sociedad y Desarrollo*, se asume como un espacio organizacional de trabajo cooperativo de grupos de investigadores: docentes y estudiantes, en la cual la producción de conocimientos está acompañada por un aprendizaje en conjunto que se genera entre sus integrantes. La misma se deriva del área matriz: La Transcomplejidad como un nuevo modo de pensar que trasciendan las polémicas cuantitativo-cualitativo, la búsqueda y aplicación de innovaciones en la sociedad y las diversas organizaciones, bien sean públicas o privadas, con miras a favorecer el desarrollo regional, nacional, local y más particularmente en el ámbito de la región central venezolana.

De esta manera la Línea de Investigación: Estado, Sociedad y Desarrollo aspira dar identidad a la Universidad Bicentenaria de Aragua, a través de las investigaciones que realiza a la luz del nuevo escenario social jurídico-político venezolano, donde muchos son los retos que deben enfrentar el sector de las organizaciones, en la rearticulación de las relaciones con el Estado. Este modelo busca la transformación del mismo a través de nuevos sentidos, donde se le

otorga un atributo esencial al poder soberano, con relación al ejercicio de la participación ciudadana, que se encuentra en un proceso de crecimiento y de consolidación, ya que representa un actor válido que requiere estar inserto en los procesos de desarrollo.

Definición Conceptual

La línea de investigación *Estado, Sociedad y Desarrollo* se asume como un espacio organizacional de trabajo cooperativo de grupos de investigadores: docentes y estudiantes, en la cual la producción de conocimientos está acompañada por un aprendizaje en conjunto que se genera entre sus integrantes. En tiempos de definiciones históricas que trascienden, abrir un espacio para la investigación sobre el desarrollo y de las contribuciones que el Estado y la Sociedad deben hacer para lograrlo, resulta de vital importancia. Desde este punto de vista la Sociedad y el Estado representan entidades diferenciadas con roles y jerarquías específicas; no cabe duda de que por encima del Estado está la Sociedad, que es el sustrato fundamental de un país, sus principios, valores e historia.

Desde este punto de vista y en función de los proyectos de investigación, que se agrupan en la misma se garantiza tanto la pluralidad teórica y metodológica, que significa la diversidad de investigaciones que pueden realizarse en cada uno, como la inter y transdisciplinariedad en virtud de la cooperación y la interacción, que podrá desarrollarse entre abogados, docentes, participación e investigadores.

De esta manera la Línea de Investigación: *Estado, Sociedad y Desarrollo* aspira dar identidad a la Universidad Bicentenaria de Aragua, a través de las investigaciones que realiza.

Objetivos

- Producir conocimientos que aborden la realidad de la sociedad y el Estado con miras a favorecer el desarrollo regional, nacional y local.
- Indagar la realidad social que se observa de la interacción entre el individuo inmerso en un grupo social y el Estado.

- Desarrollar una plataforma documental de la relación Estado Sociedad y Desarrollo.
- Producir conocimientos y ofrecer soluciones y problemas complejos que vive la sociedad actual, incluyendo propuestas basadas en plataformas teóricas y metodológicas que conciben las relaciones entre Estado y la Sociedad como una realidad emergente.

Fundamentación Teórica

El análisis de los problemas sociales no puede ser realizado al margen de las consideraciones del momento histórico. Por ello, la relación entre Estado y Sociedad, si bien debe interpretarse a partir de la consideración de las circunstancias de cada país, no puede dejar a un lado el proceso de globalización, que está aconteciendo en el planeta y que ha influido determinantemente en el desarrollo de las relaciones económicas internacionales. De ahí que en la fundamentación teórica de la línea de investigación: *Estado, Sociedad y Desarrollo*, se consideran tres niveles: ontológico, epistemológico y metodológico.

Partiendo desde el punto de vista ontológico, se considera como norte de investigación, el objetivo de creación de la Universidad Bicentenaria de Aragua, que es representado en la pertinencia social y en el hecho de ser una *Universidad para la Creatividad*, por tanto, la Línea de Investigación *Estado, Sociedad y Desarrollo* aborda investigaciones sobre variadas problemáticas políticas y sociales, así como educativas en la búsqueda de generar conocimientos y aportes, que contribuyan a las reformas, innovaciones y cambios del Estado, así como buscar soluciones óptimas que garanticen la importancia del rol social en las instituciones.

El concepto de sociedad civil se ha ido redefiniendo y hoy en día se tiene presente la convicción, de que lo público no es propiedad del Estado, sino de toda la sociedad, según opinan algunos autores. El reconocimiento de nuevos actores, que cobran día a día mayor importancia plantea la necesidad de interrelacionarnos para impulsar procesos de desarrollo intra e intersectorial. Esto significa un cambio de paradigma, pues supone compartir la visión de desarrollo entre el sector público y el sector privado.

Nociones importantes para el análisis sociológico y político han visto desdibujarse su eficacia heurística y epistemológica. La noción de sociedad civil por ejemplo, punto focal de dichos análisis en una larga tradición, que atravesó varias maneras de abordar el análisis de los aspectos socio-políticos, percibida en los últimos años como débil, e insuficiente para la cabal compresión de los nuevos fenómenos. Nociones todavía útiles como la de sistema político que nuclearon durante toda la mitad del siglo XX, la cultura interpretativa son sometidas a examen y cuestionamientos cada día más frecuente por su incapacidad relativa para explicar la insuficiencia de las repuestas políticas y son cuestionadas desde el punto de vista de exilar al ciudadano, de los aspectos preformativos de la decisión que le concierne.

La presencia de nuevos escenarios producto de las nuevas realidades de la sociedad a nivel planetario, reivindica paradójicamente los espacios locales, al respecto afirma Beck: "La revalorización de lo local como respuesta a la globalización no será, por tanto, posible sin una reforma (por ejemplo del financiamiento de las comunas) y sin una repartición revisada de poderes y tareas entre la política nacional y la política local" (Beck, 1999:29).

Es así como se realiza un esfuerzo en conjunto para modificar el modelo burocrático, clientelista, para mejorar el desempeño de los servicios públicos y para superar la crisis del Estado, de igual forma se presenta como solución la redefinición de las maneras de organizar las políticas públicas sociales, para garantizar la efectividad de las respuestas.

Aproximación Metodológica

Desde el punto de vista epistemológico se trata de conocer la realidad el Estado, Sociedad y Desarrollo y el modo de obtener conocimientos de esa realidad, desde diferentes contextos, a través de la aplicación de los procedimientos adecuados a cada caso en particular, así de la interrelación del investigador con la realidad dependerá de la selección metodológica que guarde coherencia con el objeto de estudio y con el enfoque epistemológico y las teorías que los sustentan.

Por tanto la riqueza del proceso investigativo orienta la selección metodológica a utilizar. Dada la ubicación en el enfoque integrador transcomplejo, la metodología que mayor preponderancia tendrá es aquella que involucra lo cualitativo, lo cuantitativo y lo dialéctico. Desde esta perspectiva, la línea de investigación busca contribuir en los análisis y en los diferentes aspectos del Estado, Sociedad y Desarrollo, por lo que se fundamenten la triada de la sociedad civil, organizaciones y ciudadanía

Proyecto de Investigación

Los proyectos de investigación que surjan dentro de esta labor investigativa, podrán ser abordados aprovechando la transversalidad y complementariedad que se presentan en la variedad de contextos de los programas de estudios que ofrece actualmente la Universidad Bicentenaria de Aragua. Así, como ejemplos de los principales proyectos de la línea de investigación, se indican los siguientes:

Cuadro 5. Proyectos de Investigación

PROYECTOS	RESPONSABLES
Educación, Cultura y Sociedad en América Latina	Prof. Agustín Martínez
La conciliación como proceso de gestión de conflictos familiares.	Profa. María T. Ramírez
El Sistema Penal y la Constitución Nacional	Prof. Franklin Yánez
Trabajo como base para el desarrollo	Profa. Alicia Agnelli

Referencias Bibliográficas

- Arocena, J. (1995). El Desarrollo Local: Un Desafío Contemporáneo. Centro Latinoamericano de Economía Urbana. Caracas: Nueva Sociedad.
- Atcon, A. (1998). **La Educación. Nuevos Retos.** Caracas: Revista Pedagógica
- Bravo, A (1999). **Atacama: Donde el Hombre Se Encuentra con su Ser**. San Pedro de Atacama: Síntesis de Divulgación Científica
- Cabanellas, G. (2005). **Diccionario Enciclopédico del Derecho Usual.**Buenos Aires: Heliasta.
- Castells, M. (2002). Estado del Bienestar y Sociedad de la Información.
- Dabéne, O (1999). América Latina en el Siglo XX. Madrid: Síntesis
- Delgado, M. (2000). **Inmigración y Cultura**. Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea
- González, R. (1994). **Espacio Local, Sociedad y Desarrollo. Razones de su Valorización**. Santiago de Chile: PET.
- González, I. (2003). Fortaleciendo la Relación Estado Sociedad Civil para el Desarrollo Local. Buenos Aires: CENOC.
- Kaplan, M. (1987). Ciencia, Sociedad y Desarrollo. México: UNAM.
- Martínez, M. (1991). La investigación Cualitativa Etnográfica en Educación. Caracas: LITEXA.
- Martínez, A. (1994). **Metacrítica**. Mérida: Universidad de los Andes
- Martínez, A. (2002). Sociedad, Cultura y Educación. Maracay: UBA
- Perilli, C (2006). **Reflexiones sobre la Cultura Latinoamericana**. Revista Crítica. Disponible en: http://www.critica.cl/htm/perilli. Artículo publicado el 29.11.2006
- Poggiese, H., Redin, M. y Ali, R. (1999). El Papel de la Redes en el Desarrollo Local como Prácticas Asociadas entre Estado y Sociedad. Buenos Aires: FLACSO.
- Touriñan, J. (2008). Educación en Valores, Sociedad Civil y Desarrollo Cívico. España: Netbiblo, S.L.

Vilda, C. (2004). Proceso de la Cultura Venezolana. Caracas: Centro Gumilla

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: GEOPOLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Justificación

El poeta británico John Donne (1572-1631) escribió en el comienzo de uno de sus poemas: "Nadie es una isla", lo cual indica que los hombres no están aislados, separados sino que forman toda clase de relaciones; uniéndose en grupos, desde los más sencillos (organizaciones internacionales, ONG, instituciones comerciales y empresariales) hasta organizaciones más complejas (naciones, bloques regionales, coaliciones) constituyendo éstas el modo en que el hombre desarrolla su existencia y escribe su historia.

Al organizarse, la humanidad ha creado instituciones que permiten el establecimiento y control de grupos más o menos homogéneos, o que se aglutinan en función a intereses comunes, o simplemente para unir fuerzas frente a enemigos o amenazas comunes. Es así como nace la política, como disciplina que se encarga del estudio de la obtención y mantenimiento del poder que hace posible el surgimiento y la caída de gobiernos, países y bloques internacionales.

En función de esta perspectiva, se hace necesario estudiar cómo estas relaciones ocurren. El estudio de cómo las naciones han surgido, han caído o evolucionado en otros Estados y cómo se relacionan entre ellos genera la comprensión del acontecer social, económico, cultural, político en el ámbito internacional; asimismo se considera al Estado como una de las principales unidades de análisis en el contexto internacional.

El mundo actual afirma la vigencia del verso de Donne: no hay islas, naciones, individuos, organizaciones aisladas. El avance de los medios de transporte y los de comunicación hace posible que el contacto entre seres humanos separados por miles de kilómetros no solo sea posible, sino prácticamente instantáneo. Basta una conexión en internet y un activista de libertad de prensa en Islandia puede participar en un foro en Argentina; o los

trabajadores de la bolsa NIKKEI pueden ver en tiempo real las actividades de Wall Street, mantener comunicaciones con ellos y responder al efecto de las actividades bursátiles globales.

Esto por hablar de actividades económicas y sociales; si se considera el ámbito político, la situación es aún más compleja. Pues por ejemplo, el ISIS pretende unificar todo el cercano oriente y norte de África en un solo califato, invisivilizando naciones; Rusia usa el gas natural para contrarrestar la fuerza de la economía y libertad de la Unión Europea, quienes sin el recurso natural, podrían padecer las penurias del cruel invierno.

China e India, con mano de obra barata y a veces ilegal, están atrayendo a empresas de todo el mundo, a cambio de producción masiva a bajo precio y grandes ganancias, lo cual hace que muchos gobiernos y grupos de poder reaccionen ante las crueles violaciones a los derechos humanos que sufren los chinos o la miseria y desigualdad que se viven en las calles de Calcuta o Bombay, donde literalmente la gente muere en las calles.

Todos estos hechos están ocurriendo a escala planetaria y estudiarlos para comprenderlos se hace necesario para así aportar un conocimiento que permita tomar decisiones acertadas, denunciar el mal que destruye al mundo y difundir las experiencias positivas que lo enriquecen. Por tal motivo, la Línea de Investigación, Geopolítica y Relaciones Internacionales, busca contribuir en el análisis de los diferentes aspectos de la dinámica mundial.

Definición Conceptual

La Geopolítica se define como la ciencia que, a través de la geografía política (que estudia cómo el hombre se ha distribuido y organizado en la Tierra), los estudios regionales (que buscan a analizar cómo se desarrolla la sociedad en diversos contextos y territorios; desde una perspectiva transdisciplinaria) y la historia (ciencia que estudia el pasado de la humanidad); estudiar la causalidad de los sucesos políticos y sus futuros efectos, considerando el lugar donde ocurren y los factores que lo propiciaron.

Las Relaciones Internacionales son estudios inter y transdisciplinarios que consisten en el estudio de los asuntos extranjeros y de las grandes cuestiones del Sistema Internacional en materia política, económica, jurídica y diplomática: el papel de los Estados, el de las organizaciones internacionales, el de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el de las empresas multinacionales. Comprender estas relaciones permite mejorarlas, hacerlas más efectivas con miras a lograr evitar guerras y permitir mayor comercio internacional, facilitar la comprensión entre las personas y organizaciones de la comunidad internacional, todo esto contribuye al desarrollo del mundo.

Al considerar la Geopolítica y las Relaciones Internacionales fuente de conocimiento para el desarrollo, se enfrentan a nuevos desafíos: renovar el conocimiento de la disciplina adquirido en el pasado y generar nuevo en función de lo que ocurre en la actualidad y con miras a crear modelos para el futuro; convertir tal conocimiento en una herramienta relevante para los individuos y grupos que conforman el contexto internacional considerando los siguientes aspectos:

- 1. La estructura del sistema internacional.
- 2. Las características del contexto internacional.
- 3. Las condiciones básicas para la paz.
- 4. Los factores influyentes en la política exterior y las decisiones que la afectan.
 - 5. Los conflictos y las crisis: de la guerra a las negociaciones.
 - 6. Los procesos de integración regional.
 - 7. Las organizaciones internacionales.

La Geopolítica considera los siguientes aspectos: las unidades políticas que se forman en un espacio geográfico determinado, los intereses vinculados entre las unidades políticas y los espacios geográficos, el hombre como integrador y creador de las unidades políticas, los intereses económicos y los espacios geográficos, así como la historia de las naciones y los bloques regionales.

En esta perspectiva, los problemas económicos, políticos y sociales se hacen evidentes. De ahí, que forman parte de la agenda internacional junto a las

fortalezas de las naciones que sirven no solo para enfrentar las dificultades, sino como herramienta para obtener recursos. Este equilibrio entre debilidades y fortalezas de las naciones es vital ya que así se puede comprender mejor el comportamiento de las naciones y llegar a predecir o crear estrategias en función de lo que depara el futuro.

Objetivos

-Producir conocimientos que aborden los temas de interés dentro de la Geopolítica y las Relaciones Internacionales.

-Investigar la realidad Geopolítica e Internacional, considerando a la persona como creador de la misma.

-Desarrollar una plataforma documental en torno a la Geopolítica y Relaciones Internacionales.

-Construir y consolidar un espacio de reflexión permanente en el seno de la comunidad académica de la Universidad Bicentenaria de Aragua, sobre temas de Geopolítica y Relaciones Internacionales.

-Ofrecer soluciones a problemas complejos que vive el mundo actual, propuestas teóricas y metodológicas basadas en la Geopolítica y Relaciones Internacionales.

Palabras Clave

Geopolítica, Relaciones Internacionales, Naciones, Economía, Cultura, Guerra, Paz.

Fundamentación Teórica

La línea de investigación se fundamenta en un enfoque sistémico, inter y transdisciplinario; ya que la Geopolítica y las Relaciones Internacionales son campos de estudios conformados por otras disciplinas que aportan cada una su

punto de vista. El mundo actual que muestra una fuerte interconexión posible a través de las redes de comunicación y transporte; necesita un punto de vista complejo, amplio, abierto, que permita también la aceptación y diálogo entre paradigmas: los seres humanos y las naciones son distintos, así como las lenguas.

Entonces se hace necesario un fundamento teórico flexible, abierto al diálogo y que acepte el debate, la discusión, la crítica no sólo para afirmar ideas sino para crear nuevas y sobre todo, para mantenerse al ritmo del acontecer mundial. Ya el conocimiento no puede ser inamovible, es necesario que éste pueda adaptarse y comprender los fenómenos que ocurren, de ahí la relevancia de tales estudios.

Aproximación Metodológica

Se plantea que la forma de investigar hechos particulares para conocer la realidad Geopolítica e Internacional y el modo para obtener conocimiento desde diferentes contextos, a través de la aplicación de distintas teorías, estudios, observaciones a cada caso en particular; incluyendo al investigador con dicha realidad, lo cual conduce a una relación empática y de relevancia: nadie investiga lo que no le interesa, lo que no es de importancia o interés.

En tal sentido, la Línea de Investigación propiciará la utilización de cualquier enfoque siempre que sea pertinente para la investigación: desde enfoques clásicos hasta el integrador transcomplejo. No se excluirá tampoco la visión que use el investigador, bien sea sistémica o de complementariedad paradigmática y metodológica. Esto implica que no se rechazan ni excluyen paradigmas, se aceptan diversidad de enfoques y puntos de vistas; con el único requisito que las investigaciones y aportes teóricos sean relevantes, cumplan con el rigor académico exigido y constituyan un aporte al conocimiento de la comunidad académica.

Proyectos de Investigación

Los proyectos de la línea de investigación se presentan, a continuación:

Proyectos	Responsables
Petróleo y Asuntos Energéticos	Dr. Juan Blanco Peñalver.
Conflictos Internacionales	Dr. David Zambrano.
Mercados Financieros y Economía Global	Dr. Juan Blanco Peñalver.
Organizaciones Internacionales	Dr. David Zambrano.
Relaciones entre Naciones: Bloques de Poder Mundiales	Dr. David Zambrano.

Referencias Bibliográficas

- Agnew, J.A. (2003). Geopolitics: re-visioning world politics. London: Routledge.
- Aldecoa, F. (2002). La Integración Europea: Génesis y Desarrollo de las Unión Europea (1979-2002). Madrid: Tecnos.
- Arenal, C. del. (1990). **Introducción a las Relaciones Internacionales**. Madrid: Tecnos
- Barbé, E. (2004). Relaciones Internacionales. Barcelona: Ariel.
- Brzezinski, Z. (2003). El Gran tablero mundial: la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos. Barcelona: Paidós.
- Brzezinski, Z. (2005). El Dilema de EE.UU.: ¿Dominación global o liderazgo global? Barcelona, Paidós.
- Díez De Velasco, M. (2003). **Instituciones de Derecho Internacional Público**. Madrid: Tecnos.
- Halliday, F. (2002). Las Relaciones Internacionales en un mundo en transformación. Madrid: Catarata.
- Held, D. et al. (2002). **Trasformaciones Globales: Política, Economía y Cultura**. Oxford: Oxford University Press.
- Held, D. y McGrew, A. (2003). Globalización/Antiglobalización: Sobre la reconstrucción del orden mundial. Barcelona: Piados.
- Krasner, S. (2001). Soberanía, Hipocresía Organizada. Barcelona: Paidós.
- Mangas Martín, A. (2005). La Constitución Europea. Madrid: lustel.
- Méndez Gutiérrez del Valle, R. (2011). **El Nuevo mapa geopolítico del mundo**. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Mesa, M. y González Bustelo, M. (Coord.), (2006). **Poder y Democracia: Los retos del multilateralismo**. Madrid: Anuario CIP 2006, Icaria.
- Moïsi, D. (2011). Le Géopolitique de l'émotion: comment les cultures de peur, d'humiliation et d'espoir façonnent le monde. Paris: Flammarion.
- Parag, K. (2008). El Segundo mundo: imperios e influencia en el nuevo orden mundial. Barcelona: Paidós.
- Pearson, F. S. y Rochester, J. M. (2000). Relaciones Internacionales. Situación Global en el Siglo XXI. Colombia: McGraw-Hill.
- Riordan, S. (2005). Adiós a la Diplomacia: Madrid: Siglo XXI.

- Schmidt, H. (2006). La Grandes Potencias del Futuro: Ganadores y perdedores del mañana. Barcelona: Paidós.
- Rupérez Rubio, J. (2009). El Espejismo multilateral: la geopolítica entre el idealismo y la realidad. Córdoba, España: Almuzara.
- Segura, A. (2004). Señores y Vasallos del Siglo XXI: Una Explicación de los Conflictos Internacionales. Madrid: Alianza.
- Sodupe, K. (2002). La Estructura de Poder del Sistema Internacional. Madrid: Fundamentos.
- Strange, S. (2001). La Retirada del Estado: la difusión del poder en la economía mundial. Barcelona: Icaria.
- Vilariño, E. (2003). Curso De Derecho Diplomático y Consular. Madrid: Tecnos.
- Walzer. M. (2004). Reflexiones sobre la Guerra, Barcelona: Paidós.

REFERENCIAS

- Brandao, G. (2008). Luhman y la Complejidad: Una introducción Transdisciplinar. Rev. Mad, 19 pp90-110. Universidad de Chile.
- Cabero, J. (2004). **Reflexiones sobre las tecnologías como instrumentos culturales** en Martínez, F., y Prendes, M. (coord.): *Nuevas tecnologías y educación* (pp. 15-19). Madrid, Pearson.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, CRBV. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453,* marzo 24, 2000.
- Drucker P. (2006). *La gerencia en la sociedad futura*, Grupo Norma, Bogotá, Colombia.
- González, J. (2006). Diccionario de Filosofía. Biblioteca Edaf. Madrid, España
- Gros, B., y Silva, J. (2005). La formación del profesorado como docentes en los espacios virtuales de aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Educación*, 36(1), articulo1. Disponible: http
- León, J. y col. (2009) *Psicología de la salud y de la calidad de vida.*Barcelona: UOC
- Lay del Plan de la Patria: **Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación**2013-2019. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 6118 (Extraordinaria).Diciembre,4. 2013.
- Ley de Universidades. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela,* 1429 (Extraordinaria). Septiembre, 8. 1970. Disponible: http://www.ucv.ve/fileadmin/user upload/comision electoral/Normativa legal/index.htm
- Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación,LOCTI. (2005). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38242, agosto 3, 2005.
- Ley Orgánica de Educación, LOE. (2009) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5929 (Extraordinaria). Agosto, 15. 2009.
- Linari, D. (2005). La Entropía en Educación. Buenos Aires: Dunque.
- Luna, J. (2008). *Complejidad en Educación*. Disponible en http://books.google.co.ve
- Maldonado, M. (2012). *Currículo con Enfoque de Competencias*. Colombia: ECOE Ediciones
- MERCOSUR (2011). Plan de acción del sector educativo del MERCOSUR 2011-2015. [Documento en línea] Disponible:

- http://www.universitariosmercosur.org/sitio/imagenes/content/02-07-02/Taller_II/Bibliografia/07_Plan%20del%20SEM%202006%20-%202010.pdf
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2009). *Lineamientos curriculares para programas nacionales de formación*(versión 2.0). Caracas.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2012). *Lineamientos* para el desarrollo curricular de los programas nacionales de formación. Caracas.
- Morín, E. (1999). La Cabeza Bien Puesta: Repensar la Reforma, Reformar el Pensamiento. Argentina: Nueva Visión
- Morín, E. (1990). Introducción al Pensamiento Complejo. España: Gedisa
- Nicolescu, B. (1999). *La Transdisciplinariedad. Una Nueva Visión del Mundo*. Disponible http://nicol.club,fr/ciret/espagnol/visiones.htm
- Reyes, N. (2014). *La formación docente en entornos virtuales*. Virtual Educa Perú 2014. Memorias VE2014, Lima, Perú. Disponible: http://dranancyreyes.com/?page_id=713
- Reyes, N. (2011). *Motivación del estudiante y entornos virtuales de aprendizaje*. Conferencia Internacional ICDE 2011. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Disponible: http://dranancyreyes.com/?page_id=52
- Romero, M y Romero, A. (2005). Diccionario de Política Editorial Panapo de Venezuela, CA, Caracas, Venezuela
- Sánchez Aranguren, B. y Jaime, R. (1985). *Entropía curricular: Reto para la Educación del Siglo XXI*. Librería Editorial, Maracay (Venezuela).
- Tabón, S. (2010). *Formación Integral y Competencias*. Colombia: ECOE. Ediciones
- Torres, A. (2013). La Formación Tecnológica-Profesional en Venezuela: Racionalidad alternativa. Arjé Revista de Postgrado FACE-UC. Vol. 7. N° 13. Pág. 472
- Torres, A. (2011). La sociedad de conocimiento en la modernidad mundializada. En La Formación Tecnológica Profesional en Venezuela: Racionalidad Alternativa. Tesis doctoral publicada. Disponible: http://produccion-uc.bc.uc.edu.ve/documentos/trabajos/70002DCA.pdf. Universidad de Carabobo.
- UNESCO (S/F). *Educación y MERCOSUR*. [Sitio Web]. Disponible: http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/educacion/education-and-mercosur/
- Universidad Bicentenaria de Aragua. Consejo Universitario. Sesión Ordinaria Nro. 10. (25 de Marzo, 2015). *Resolución Nro. 052-15: Aprobación modificaciones*

- al Reglamento interno del sistema de educación a distancia de la Universidad Bicentenaria de Aragua. San Joaquín de Turmero: La Universidad.
- Universidad Bicentenaria de Aragua. Consejo Universitario. Sesión Ordinaria Nro. 2. (14 de Enero, 2011). Resolución Nro. 011-11: Aprobación Diplomado en Formación docente para la educación a distancia, sin costo alguno, para todos los docentes y personal administrativo UBA. San Joaquín de Turmero: La Universidad.
- Universidad Bicentenaria de Aragua. Consejo Universitario. Sesión Ordinaria Nro. 7. (20 de Mayo, 2009). Resolución Nro. 068-09: Aprobación Diplomado en Formación docente para la educación a distancia. San Joaquín de Turmero: La Universidad.
- Universidad Bicentenaria de Aragua. Consejo Universitario. Sesión Ordinaria Nro. 10. (11 de Agosto, 2009). Resolución Nro. 098-09: Aprobación Proyecto de educación a distancia (EADUBA). San Joaquín de Turmero: La Universidad.
- Villegas, C. y Schavino, N. (2006). **Paradigma Integrador Transcomplejo.***Ensayos de Investigación 1* (1). San Joaquín de Turmero Venezuela: UBA-DIEP.

